DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 355

Montevideo, viernes 10 de junio de 1994 - Nº 24.065

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL AÑO 1992 Y LA SEPARATA CON EL TEXTO DE LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL AL EJERCICIO 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 243/994. Créase la Dirección de Asuntos Especiales que funcionará en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores.
(1176*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 31 de mayo de 1994.

Visto: la actual estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Resultando: I) que existen temas de política internacional que, por sus características particulares y por la dinámica de su desarrollo requieren para su adecuado tratamiento, de reparticiones especiales no contempladas en la organización vigente;

II) que la señalada carencia ha adquirido entidad en los casos relativos al uso de la energía nuclear, al desarme, a los derechos humanos y el derecho humanitario, a la población, migración y refugiados, al narcotráfico, al terrorismo y al derecho espacial;

Considerando: I) que si bien el Decreto 142/990 de 20 de marzo de 1990 preveía la existencia de una Dirección de Asuntos Especiales, la misma fue sustituida, por Decreto 249/991 de 14 de mayo de 1991, por la Dirección de Medio Ambiente, en consideración a la importancia creciente que el tema tomó en la presente década.

II) que es conveniente reincorporar a la estructura orgánica de la Cancillería una Dirección, en la órbita de la Dirección General para Asuntos Políticos, cuya competencia incluya el tratamiento de los asuntos de política internacional con características especiales.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 142/90 de 20 de marzo de 1990.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Dirección de Asuntos Especiales, a la que compete estudiar, coordinar y ejecutar, en lo pertinente, la política exterior de la República en lo relacionado con Energía Nuclear; Desarme; Derechos Humanos y Derecho Humanitario; Población; Migración y Refugiados; Narcotráfico; Terrorismo; Derecho Espacial y todos aquellos temas de carácter político que a juicio del Ministerio de Relaciones Exteriores requieran ser considerados en forma separada por sus características especiales.

Art. 2º.- La Dirección de Asuntos Políticos Especiales dependerá directamente de la Dirección General para Asuntos Políticos.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU.

---o---

2

Decreto 244/994. Fíjase la partida trimestral que corresponde asignar a la Representación Permanente ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata
(1177)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de mayo de 1994.

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de enero de 1992, por el cual se fijan las asignaciones trimestrales para gastos de etiqueta a que tendrán derecho los Jefes de Misiones Diplomáticas permanentes o quienes los subroguen en caso de acefalía.

Resultando: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de marzo de 1994, se dispone el pase de la señora Ministro Doctora Diana Espino de Ortega a desempeñar las funciones de Representante Permanente de la República ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata;

Considerando: que es necesario fijar la partida trimestral que por el citado concepto corresponde asignar a dicha Representación;

Atento: a lo dispuesto en los literales A y B del artículo 71 del Decreto Ley Nº14.985 de fecha 26 de diciembre de 1979, en la redacción dada por el artículo 226 de la Ley Nº16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Agrégase al artículo 1° del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de enero de 1992, en la escala de $ 5.05, a la Representación Permanente ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata con sede en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Art. 2°.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

3

Resolución 557/994. Declárase de Interés Nacional, la realización de la Intendencia Municipal de Montevideo, la «XII JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTUDIO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL DEL CONO SUR».
(1166*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Turismo

Montevideo, 26 de mayo de 1994.

Visto: la gestión promovida por la Asociación de Dirigentes de Personal del Uruguay (ADPU);

Resultando: I) que la mencionada Asociación solicita sea declarada de interés nacional la realización de las «XII Jornadas Internacionales de Estudio del Instituto de Administración de Personal del Cono Sur (IAPCO SUR);

II) en dicho acontecimiento participarán dirigentes de empresas y directivos del área de personal de empresas públicas y privadas de todos los países del cono Sur, como asimismo representantes de Asociaciones afiliadas a la Federación Mundial de Asociaciones de Administración de Personal (W.F.P.M.A.);

Considerando: conveniente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la «XII Jornadas Internacionales de Estudio del Instituto de Administración de Personal del Cono Sur (IAPCO SUR), a realizarse entre los días 22 y 23 de setiembre de 1994 en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA**- JOSE MARIA GAMIO - ANTONIO MERCADER - MIGUEL ANGEL GALAN - RICARDO REILLY - DANIEL CAMBON.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 240/994. Modifícase el artículo 267 de la ley 16.320, por el cual se transforma un cargo Administrativo en la Unidad 015 «Biblioteca Nacional».
(1164)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de mayo de 1994.

Visto: el artículo 267 de la Ley N° 16.320 de 1° de noviembre de 1992;

Resultando: I) que por la norma legal enunciada se transforma un cargo Administrativo en la Unidad Ejecutora 015 «Biblioteca Nacional»;

II) que según los dictámenes de la Dirección General de la Biblioteca Nacional, Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se padeció error en el «grado11» del cargo que se transforma, debiendo consignarse «grado 05» en su lugar;

III) que el inciso 3° del artículo 2 de la Ley N° 16.320 faculta al Poder Ejecutivo a efectuar los errores formales que se comprueben, dando cuenta a la Asamblea General;

Considerando: necesario subsanar el error padecido;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Modifícase el artículo 267 de la Ley N° 16.320 de 1° de noviembre de 1992 donde dice: « ...un cargo Administrativo I, Escalafón C, Grado 11 en un cargo de Sub Jefe de Sección Investigación, Escalafón D, Grado 11» debe decir «...un cargo Administrativo I, Escalafón C, Grado 05 en un cargo de Sub-Jefe de Sección Investigación, Escalafón D, Grado 05».

Art. 2°.- Dése cuenta a la Asamblea General. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ANTONIO MERCADER.

---o---

5

Decreto 242/994. Redúcese la tasa de la detracción aplicable a la exportación de ganado bovino en pie, carne vacuna, sebo bovino y carne equina.
(1175*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de mayo de 1994.

Visto: la actual detracción sobre el valor FOB de las exportaciones de ganado vacuno en pie, algunos tipos de carne bovina, sebo bovino y carne equina;

Considerando: conveniente mejorar las condiciones de competitividad en el mercado internacional de dicho rubro de exportación;

Atento: a lo dispuesto por el decreto ley N° 15.360, de 24 de diciembre de 1982.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Redúcese a cero por ciento la tasa de la detracción aplicable a la exportación de ganado bovino en pie, carne vacuna, sebo bovino y carne equina.

Art. 2°.- Lo dispuesto en el presente decreto regirá para los embarques cumplidos a partir de su vigencia.

Art. 3°.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 4°.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MIGUEL ANGEL GALAN - PEDRO SARAVIA.

---o---

6

Dirección General Impositiva. Resolución 175/994. Establécese los precios de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y bovina y suina destinada a la industria.
(1169)

Montevideo, 30 de mayo de 1994

Visto: lo dispuesto por el Título 18 artículo 1° del Texto Ordenado 1991.

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2° de los artículos 9° y 15° del decreto N° 381/990 de 24 de agosto de 1990).

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de junio de 1994.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1°.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de junio de 1994, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne bovina destino abasto	$ 5.04
Carne bovina destino industria	$ 3.73
Carne ovina	$ 5.64
Carne porcina	$ 6.95

2°.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Resolución 554/994. Desígnase Miembro integrante del Supremo Tribunal Militar.
(1159)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 25 de mayo de 1994.

Visto: que con fecha 3 de mayo de 1994, la Cámara de Senadores ha concedido la Venia solicitada para designar al señor Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Alfredo G. Gericke como miembro integrante del Supremo Tribunal Militar, en sustitución del señor Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Omar F. Aguirre.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 74 del Código de Organización de los Tribunales Militares.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Desígnase al señor Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Alfredo G. Gericke como miembro integrante del Supremo Tribunal Militar, en sustitución del señor Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Omar F. Aguirre.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Supremo Tribunal Militar y Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 555/994. Declárase de Interés Nacional, la «II Muestra de la Informática y la Oficina» a realizarse en el Parque Hotel de la ciudad de Montevideo.
(1160*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de mayo de 1994.

Visto: la nota cursada por OFFIMAT 94, por la que solicita se declare de Interés Nacional a la «II Muestra de la Informática y la Oficina», a realizarse en el Parque Hotel de la ciudad de Montevideo entre el 5 y el 9 de setiembre del corriente año.

Resultando: que dicha Muestra tiene la importancia de expresar la magnitud del actual mercado de informática con todos los adelantos e innovaciones y de establecer un punto de encuentro con los países regionales y del mundo.

Considerando: que es la política de esta Administración, apoyar toda manifestación cultural que vincule los países de la región;

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional, a la «II Muestra de la Informática y la Oficina», organizada por OFFIMAT 94 que se realizará en el Parque Hotel de la ciudad de Montevideo entre el 5 y el 9 de setiembre del corriente año.

2°.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese. - **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Resolución 556/994. Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares, para la ampliación del Puerto de Yates de Colonia del Sacramento.
(1161*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 25 de mayo de 1994

Visto: El Pliego de Condiciones Particulares formulado por la Dirección Nacional de Hidrografía para la Concesión de Obra Pública: «Ampliación del puerto de Yates de Colonia del Sacramento»; mediante un llamado a Licitación Pública Internacional.

Resultando: I) Que dicha dependencia informa que el citado Pliego ha sido confeccionado en trabajo de grupo interdisciplinario, convocado por la misma, e integrado por los profesionales más calificados en las áreas técnicas, jurídicas, y contables, los que actuaron siguiendo los criterios de que la obra en sí será realizada por inversión privada, que el rol del Estado debe ajustarse al control del cumplimiento de las memorias descriptivas, y a los procedimientos constructivos declarados en la oferta, y de que el incumplimiento anteriormente preceptuado, significará la pérdida de las inversiones realizadas a beneficio del País.

II) Que la División Notarial de dicha Secretaría de Estado, ha tomado la intervención previa que le compete.

Considerando: Que es de interés nacional aprobar el mencionado Pliego, dado los criterios tenidos en cuenta en su elaboración, tendientes a obtener la inversión privada con fines productivos para la Nación.

Atento: A lo establecido por el Decreto-Ley N° 15637 del 18 de setiembre de 1984.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares proyectado por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para formular un llamado a Licitación Pública Internacional, para la Concesión de Obra Pública: «Ampliación del puerto de Yates de Colonia de Sacramento»; que luce en autos.

2°.- Facúltase al mencionado Ministerio para efectuar el llamado a licitación precitada.

3°.- Comuníquese, y por dicha Secretaría de Estado dispóngase las providencias pertinentes, a los fines indicados. **LACALLE HERRERA** - JOSE MARIA BARBE.

ANEXO R.556/994.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA EL LLAMADO INTERNACIONAL PARA LA CONCESION DE OBRA PUBLICA «AMPLIACION DEL PUERTO DE YATES DE COLONIA DEL SACRAMENTO»

Artículo 1.- CONVOCANTE Y OBJETO DEL LLAMADO.
El presente llamado es convocado por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.), para la selección de un anteproyecto o proyecto de inversión, que reúna las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras necesarias para ser ejecutado bajo el régimen de Concesión de Obra Pública.

Como contraprestación por la ejecución de las obras portuarias el Concesionario obtendrá el uso y goce de las áreas que solicite en concesión, así como el derecho a la transferencia de los predios establecidos en la Ley N° 16.462, artículo 69. Dicha Concesión tendrá por objeto la protección hidráulica del Puerto Viejo de Colonia, la ampliación del Puerto de Yates, la construcción y explotación de instalaciones en el área anexa, todo en la costa de la Ciudad de Colonia del Sacramento según se detalla en este Pliego.

Art. 2.- OBRAS A CONSIDERAR.
Las obras se desarrollarán sobre la costa del Río de la Plata en la ciudad de Colonia del Sacramento, en la Bahía Norte del casco urbano, en las zonas que se indican en los planos adjuntos y que se definen a continuación.

2.1 DELIMITACION DE ZONAS
2.1.1 Zonas de Barranca (Zonas A y B)

Corresponden a las determinadas por el Art. 69 de la Ley 16.462 Rendición de Cuentas 1992, a saber: «predio de 23.370 m2 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, sobre la barranca de la Costanera con el siguiente deslinde: por el Sur limitando con el Campus Municipal, con varios tramos rectos por un total de 137,80 m., por el Este limitando con el borde de la barranca paralelo a la Rambla Costanera en una longitud de 610 m. hasta la intersección de la prolongación del eje de la calle Zorrilla de San Martín, por el Norte un tramo recto de 44,50 m. hasta la intersección con la línea de ribera, por el Oeste la línea de ribera hasta la intersección con el límite del Campus Municipal, según plano H-8846 de la Dirección Nacional de Hidrografía».

Del área anteriormente descripta la que se encuentra al Norte de la prolongación del eje de la Calle Italia se denomina zona A, y la que se

encuentra al Sur se denomina zona B.

2.1.2 Zona Marítima (Zona C1) y de Terraplén (Zonas C2, C3 y C4).

— Zona C1. Sus límites son: por el Sur la línea que une el centro del morro de la escollera Santa Rita con un punto del muro de ribera existente del Campus Municipal a 50 metros al Sur del quiebre del mismo; por el Norte y Oeste los escollerados de cierre y por el Este el muro de ribera limitante con la zona C2.

— Zonas C2 y C3. Sus límites son: por el Oeste el muro de ribera limitante con la zona C1; por el Sur el Campus Municipal; por el Este la línea de ribera y por el Norte la prolongación del eje de la Calle Italia y/o la escollera Norte de cierre.

— Zona C4. Sus límites son: por el Sur la prolongación del eje de la Calle Italia y/o la escollera de cierre norte; por el Este la línea de ribera; por el Norte la prolongación del eje de la Calle Zorrilla de San Martín y por el Oeste una línea tal que conforme un área para la zona C4 de 55.000 metros cuadrados.

2.2. DESTINO DE LAS ZONAS

2.2.1 Zonas de barranca (Zonas A y B)

En estas Zonas el Conceesionario podrá implantar las obras que a su juicio hagan redituable su inversión, tales como: edificios de apartamentos, hotel, casino, restaurantes, centro comercial, etc., contemplando los reglamentos edilicios del Departamento de Colonia y las normas establecidas en el presente pliego. Es objetivo de la Administración que las obras se integren al Puerto Deportivo y casco urbano de la ciudad de Colonia con las debidas consideraciones a la preservación del medio ambiente.

Las Zonas A y B se distinguen entre sí por una altura media de barranca diferente y en que la Zona B se encuentra frente a la zona portuaria.

2.2.2 Zonas Marítima (Zona C1) y de Terraplén (Zona C2)

En la Zona C1 las obras a realizar por el Concesionario consisten en un Puerto Turístico Deportivo con capacidad total mínima de 850 plazas con no menos de 650 embarcaciones deportivas amarradas a marinas y/o muelles, así como las escolleras de cierre, el dragado de la dársena y el refulado correspondiente. El oferente podrá incorporar en esta Zona cualquier otra obra diferente a las descriptas, como por ejemplo muelle de atraque para Cruceros Turísticos.

En la Zona C2 con un área mínima de 20.000 metros cuadrados se construirán una explanada a cota general +4.50Wh con todas las instalaciones y servicios terrestres de apoyo a la actividad portuaria de la Zona C1.

2.2.3 Zona Terraplenado (Zona C3)

El Concesionario deberá construir una explanada a cota general +4.50Wh con un área mínima de 40.000 metros cuadrados por delante de la línea de ribera destinada a las instalaciones o servicios que considere convenientes a sus intereses. Tanto esta área como la correspondiente a la Zona C2 deberán obtenerse mediante terraplenado; una posibilidad de ejecución podrá ser aprovechando el producto del dragado de la Zona C1.

2.2.4 Zona Terraplenado (Zona C4)

En ésta el Concesionario es libre de implementar los emprendimientos que estime conveniente.

Art. 3.- MODALIDADES DE LAS CONCESIONES.

3.1 Zonas A y B

En estas zonas (A y B) el Oferente deberá presentar su opción por la transferencia de la propiedad, o por la concesión para construcción y explotación sin recibir la propiedad.

3.2 Zonas C1 y C2

Es interés de la Administración (Dirección Nacional de Hidrografía) mantener para sí estas áreas y su explotación a cambio de la transferencia del dominio de las Zonas A y B. Sin embargo, el Oferente podrá retener para sí la explotación de las Zonas C1 y C2 si fuera de su interés.

3.3 Zonas C3 y C4

Estas zonas serán únicamente objeto de concesión. En el caso en que el Concesionario no opte por la Concesión de las Zonas C1 y C2 deberá mantener un acceso público de unión entre la rambla y dichas Zonas.

3.4 Objeto de las Concesiones y Transferencias de propiedad.

La Administración realizará las concesiones y/o transferencias de propiedad anteriormente explicitadas con el fundamental objeto de que se construya el Puerto Turístico Deportivo ampliado y un emprendimiento inmobiliario y turístico importante que potencie la Ciudad de Colonia del Sacramento.

3.5 En caso de que el Oferente proponga la opción de explotación de Casino mediante la modalidad de «Concesión a Particulares», deberá dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto 588/75, en lo atinente a Centros Hoteleros y/o Complejos de atracción Turística.

Art. 4.- DISPOSICIONES QUE REGIRAN EL PROCEDIMIENTO CONJUNTAMENTE CON ESTE PLIEGO CONSIDERANDOSE PARTE DEL MISMO.

4.1 El TOCAF aprobado por decreto N° 95/991 del 26 de febrero de 1991.

4.2 El decreto-ley N° 15.637 del 28 de setiembre de 1984.

4.3 Ley 16.462 Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1992.

4.4 Decreto 588/975 de 24 de julio de 1975.

4.5 Decreto-Ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974.

4.6 Decreto-Ley 15.206 del 3 de noviembre de 1981 y Decreto 362/9/91.

4.7 Las enmiendas y aclaraciones que pueda efectuar la Administración de acuerdo con lo establecido en el Art. 6.

4.8 Reglamentaciones Municipales vigentes.

4.9 Las disposiciones en la materia que se encuentren vigentes a la fecha de apertura de ofertas.

4.10 Los anexos numerados del 1 al 4.

Art. 5.- FACULTADES DE LA ADMINISTRACION.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá dejar sin efecto el presente llamado y su procedimiento por no resultar convenientes las ofertas recibidas sin que ello dé motivo a reclamación o indemnización posterior por parte de las empresas oferentes.

Art. 6.- INTERPRETACION, CONSULTAS, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES DEL PLIEGO.

6.1 Los proponentes recibirán información de la Dirección Nacional de Hidrografía (en lo sucesivo D.N.H.), siendo de responsabilidad del proponente la evaluación de la documentación atinente a la misma así como el uso que de ella se haga.

El desconocimiento y/o mala interpretación de los pliegos y disposiciones que rigen este llamado por parte del oferente no lo eximen de responsabilidad para ante la Administración al igual que por la interpretación y el manejo de los datos proporcionados por la D.N.H.

6.2 Toda consulta que desearan efectuar los interesados sobre la interpretación de estos documentos que rigen el llamado deberá realizarse por escrito, en las oficinas del M.T.O.P. (Dirección Nacional de Hidrografía Rincón 575 2° piso) hasta 10 (diez) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas.

La respuesta a tales consultas así como las aclaraciones e informaciones complementarias que sean necesarias para mejorar la propuesta, serán comunicadas a todos los adquirentes del Pliego.

6.3 Toda modificación de las bases o especificaciones que rigen este procedimiento, o variación en la fecha de presentación de las ofertas, se notificará a todos los adquirentes del Pliego.

Art. 7.- CONDICIONES DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

7.1 Las Ofertas se presentarán personalmente, en el día, hora, y lugar indicados, estableciendo en la cubierta del sobre nombre, domicilio, teléfono, fax del oferente en Montevideo y, el número que identifica el presente LLAMADO: Concesión de Obra Pública Ampliación del Puerto de Yates de Colonia del Sacramento.

7.2 Recibo de adquisición del Pliego correspondiente al LLAMADO.

7.3 Carta constituyendo domicilio en la República.

7.4 Documentación acreditante de la personería invocada que lo habilite específicamente para la presentación de este LLAMADO.

7.5 Recibo que acredite haber depositado la garantía de mantenimiento de oferta con una vigencia mínima de 180 días a partir de la fecha de apertura.

7.6 Si el oferente fuere un consorcio o asociación, deberá presentar instrumento notarial constitutivo del mismo. Se admitirá la presentación de ofertas conjuntas por empresas que proyectan consorciarse para la ejecución de la obra, en cuyo caso se exigirá la presentación de la carta intención respectiva aprobada por acta de Directorio de cada empresa constituyente.

Estos documentos deberán ir fuera del sobre de la propuesta.

7.7 De la propuesta.

Se presentará en sobre cerrado donde se incluirá la documentación de la propuesta redactada con arreglo al texto siguiente:

Montevideo...

Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas.

Sr........

Presente.

... que suscribe, en nombre y representación de..... (según personería que se acredita), con documento de Identidad N°..... constituyendo domicilio especial en la calle.... N°.... de la ciudad de Montevideo, contestando el LLAMADO Internacional N°.... para la «Concesión de Obra Pública Ampliación del Puerto de Yates de Colonia del Sacramento», declara:

— Conocer y aceptar las condiciones establecidas en el Pliego respectivo.

— Adjunta la información requerida en el Pliego y propone:

1-Proyecto (comprendiendo métodos y memorias constructivas y descriptivas) a desarrollar en Zonas C1 y C2.

a) Período de ejecución de la Zona C1.
b) Período de ejecución de la Zona C2.
c) Fechas propuestas de inicio de obras en zona C1.
d) Fechas propuestas de inicio de obras en zona C2.

2-Proyecto (comprendiendo método y memoria constructivas y memoria descriptiva) a desarrollar en Zonas A, B, C3 y C4 incluyendo:

a) Servicios complementarios al puerto turístico deportivo.
b) Períodos de ejecución.
c) Fechas propuestas de inicio de obras.

3-Referente a la modalidad de inversión elegida.

a) Construcción Zonas C1 y C2 con o sin concesión de uso y explotación. En caso de que se opte por una concesión de uso y explotación en las Zonas C1 y C2, las tarifas que fije el Concesionario no podrán diferir en más de un 20 por ciento de aquellas que aplique la Dirección Nacional de Hidrografía en el Puerto Viejo de Colonia.

b) Construcción Zonas A y B con concesión de uso y explotación o transferencia de propiedad.

c) Construcción Zonas C3 y C4 con concesión de uso y explotación.

d) Otras modalidades posibles.

4-En todos los casos en que se opte por una Concesión se indicará el período de vigencia.

7.8 Toda la documentación se presentará en original y tres copias impresas, foliadas y firmadas por el oferente o su representante acreditado.

7.9 La propuesta y todas las comunicaciones y documentos relativos a ella que intercambien el convocante y el oferente deberán redactarse en idioma español.

Art. 8.- REPRESENTACION

8.1 Cada firma oferente deberá designar a la persona o personas que la representen ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (D.N.H.) en todas las actuaciones relacionadas con el presente LLAMADO.

Dicha designación podrá hacerse mediante el otorgamiento de:

1) Poder general; 2) Poder Especial o Carta Poder General para todas las licitaciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

8.2. Dicha documentación deberá ser presentada acompañada de una copia fotostática para su visto bueno. Los poderes provenientes del extranjero deberán ser legalizados, protocolizados y traducidos en su caso. De no poder cumplirse con dicho requisito con anterioridad a la apertura de las ofertas, los oferentes dispondrán de un plazo de 30 (treinta) días calendario a partir de dicha fecha para regularizar la situación. La prórroga suspende en igual período el cómputo del tiempo de mantenimiento de oferta.

8.3 Si se optara por el otorgamiento de carta poder, deberá redactarse según el modelo que se incluye en este llamado y será certificado notarialmente. (Anexo 2).

Art. 9.- DOCUMENTACION A PRESENTAR Y CONDICIONES A CUMPLIR POR LAS EMPRESAS OFERENTES.

La selección de los proponentes resultará del análisis y valoración de la inversión y de la propuesta así como de la información que deberán presentar según se establece a continuación.

9.1 Antecedentes legales.

Tratarán de la constitución y naturaleza jurídica de la empresa, asociación o consorcio oferente, agregando copia de los estatutos o documentos constitutivos respectivos y de sus modificaciones. Deberá acreditarse, además, si la empresa es filial o subsidiaria de cualquier otra.

En caso de consorcios, deberá indicarse el nombre de cada una de las firmas integrantes, con copia del contrato constitutivo de las empresas consorciadas y del contrato de consorcio o compromiso de consorcio otorgado, donde conste que para el caso de resultar seleccionadas se obligan especialmente a adecuar el mismo a las exigencias de la Ley N° 16.060.

Las partes deberán obligarse solidariamente para con la Administración tanto en el compromiso como en el contrato definitivo de consorcio.

9.2 Situación económico financiera que deberá contener como mínimo:

a) Estados de Situación Patrimonial y de Resultados correspondientes al último ejercicio cerrado. Los mismos deberán contar con informe de auditoría externa y estar expresados en Dólares Americanos.
b) Aclaración de los criterios de valuación utilizados.
c) Perfil de endeudamiento.
d) Análisis presupuestal integral con inclusión del proyecto, incluyendo Flujo de Fondo de Caja (Cash Flow).
e) Análisis de rentabilidad del proyecto (TIR).
f) Estado de Fuentes de Financiamiento y Uso de Fondos, detallando específicamente las fuentes a que accede y condiciones de los pasivos a contraer.
g) Referencias bancarias de bancos de primera línea que permitan evaluar el nivel de las operaciones de la empresa o grupo.
h) Toda otra información que el oferente entienda relevante a efectos del análisis económico-financiero de su propuesta.

9.3 Condiciones básicas de la propuesta.

a) Plazos de concesión y/o tiempo de realización en que aspira la transferencia del inmueble de Zonas A y B.
b) Cronograma de ejecución de las obras en todas las Zonas.
c) Memoria y estudio de las afectaciones que puedan producir las obras proyectadas y que deberán ser aprobadas por el Organo competente.
d) Memorias descriptivas, constructivas y métodos constructivos detallados de todas las obras a realizar.
e) Descripción de las obras complementarias de interés para los usuarios del complejo náutico e inmobiliario.
f) Experiencia de la empresa en obras concesionarias similares.
g) Justificación general del proyecto.

Art. 10.- GARANTIAS

10.1. La garantía de mantenimento de oferta se considerará solo en función de la obra marítima C1 y C2 y será: En caso de presentar Anteproyecto, por un monto de U$S 1.500.000 (Dólares americanos un millón quinientos mil). Si fuese presentado un Proyecto ejecutivo de dichas obras, será por U$S 750.000 (Dólares Americanos setecientos cincuenta mil).

Esta garantía deberá constituirse a nombre de la D.N.H. con un mínimo de 24 horas de antelación a la apertura de ofertas en la Tesorería de la D.N.H.

El anteproyecto o Proyecto Ejecutivo a que refiere este numeral deberán ajustarse en su caso a lo establecido en el Art. 2. del Anexo 1.

Adjudicada una propuesta o cuando se hayan rechazado todas las presentadas, se procederá a la devolución de esta garantía. Al adjudicatario se le devolverá la garantía de mantenimiento de ofertas una vez que se haya homologado el respectivo contrato.
10.2 El monto de la garantía podrá constituirse en depósito de valores públicos, fianza o aval bancario o póliza de seguro de fianza, en todos los casos en Dólares Americanos a favor de la Administración. La cotización del dólar será la del mercado interbancario vendedor del día anterior al de la constitución de la garantía, la que se justificará con certificación bancaria o certificado de corredor de bolsa.
10.3 El aval bancario deberá ajustarse al formulario que se incluye en este pliego.
10.4 La garantía de fiel cumplimiento de contrato será por U$S 1.500.000 (dólares americanos un millón quinientos mil) y deberá constituirse a nombre de la D.N.H. con 48 horas de antelación mínimo a la firma del contrato en la Tesorería de la D.N.H.
10.5 La devolución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato se realizará a la recepción provisoria de las obras correspondientes a las Zonas C1 y C2 (Art. 19).

Art. 11.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

Las ofertas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 180 (ciento ochenta) días calendario a contar desde el siguiente al de la apertura de los sobres, a menos que antes de expirar dicho plazo la Administración se hubiese expedido respecto de ellas. El vencimiento del plazo precedente no liberará al oferente a no ser que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de ésta en el plazo de 10 (diez) días calendario siguientes a la presentación.

Art. 12.- APERTURA DE OFERTAS

12.1 En el lugar, día y hora indicados en el llamado se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las ofertas, en presencia de los funcionarios designados al efecto y de los oferentes o sus representantes que deseen asistir, siendo signado su contenido por un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (D.N.H.) y por los oferentes que deseen hacerlo.
12.2 Abierto el acto no podrá introducirse modificación alguna en las propuestas, pudiendo no obstante los presentes formular las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que deseen.
12.3 Finalizado el acto se labrará acta notarial circunstanciada que será firmada por los funcionarios actuantes y los oferentes que deseen hacerlo.

Art. 13.- ANALISIS DE LA DOCUMENTACION

13.1 Análisis de los documentos.
El Ministerio de Transporte y Obras Públicas pasará a estudio de la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada especialmente a los efectos de este Llamado toda la documentación presentada para su análisis. Dicha Comisión será presidida por el Sr. Director Nacional de Hidrografía e integrada como mínimo por dos técnicos de dicha Dirección y un representante de la Intendencia Municipal de Colonia propuesto por la referida Intendencia. Además, deberá integrarse según la naturaleza de los proyectos, con representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, Turismo, y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
13.2 Estudio de la propuesta.
13.2.1. Luego del acto de apertura de las ofertas no se brindará a los licitantes ni a persona alguna que no esté vinculada con el proceso de estudio, evaluación y adjudicación de las ofertas ninguna información concerniente a dicho proceso, hasta que no se otorgue vista a los oferentes del informe final de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.
13.2.2. Cualquier intento por parte de un licitante de ejercer influencia sobre la adjudicación del contrato podrá dar lugar al rechazo de su oferta.
13.3 Aclaración de ofertas.
A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de ofertas, la Administración podrá a su discreción, solicitar al oferente que aclare su propuesta. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se hará por escrito y no se pedirán, ofrecerán ni se permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la oferta.
13.4 Examen preliminar
13.4.1. Antes de proceder a la evaluación detallada la Administración examinará las ofertas para determinar si están documentalmente completas, si se han suministrado las garantías requeridas y si, en general, se ajustan esencialmente a los requerimientos del Llamado.
13.4.2. Si la Administración determina que la oferta no se ajusta en lo esencial a los documentos del LLAMADO, la rechazará, y el defecto no podrá ser subsanado con posterioridad por el oferente.
13.5 Selección.
La Comisión Asesora de Adjudicaciones efectuará la evaluación de las propuestas sobre la base de lo solicitado en este Pliego.

Art. 14.- CRITERIOS PARA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Para la evaluación se ponderarán entre otras las siguientes pautas:
— Montos de la inversión.
— Plazos de ejecución de las obras.
— Plazos de las concesiones.
— Metraje de construcción.
— Generación de empleo de las obras y/o concesiones.
— Monto del capital de trabajo operativo.
— Adaptación ambiental del proyecto.
— Entrega a la D.N.H. de las obras correspondientes a Zonas C1 y C2 para su explotación directa Art. 3.3.2
— Aspectos cualitativos de la obras proyectadas.
— Experiencia en proyectos similares.
_ Limitación de altura de las obras especialmente en zonas A y B.
El orden de este listado no significa prioridad de las pautas entre sí.

Art. 15.- MEJORA DE OFERTAS Y NEGOCIACION

Si se presentan ofertas similares podrá invitarse a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas en un plazo de entre tres a siete días.
Podrá asimismo, establecerse negociaciones de acuerdo a lo establecido en el art. 57 del TOCAF con los oferentes a fin de obtener mejores condiciones.
La similitud será juzgada en todo lo aplicable según los criterios establecidos en el TOCAF, siendo en última instancia evaluada por el convocante.

Art. 16.- CONTRATO

16.1 El adjudicatario una vez finalizada la discusión y acordado el contrato dispondrá de 5 (cinco) días hábiles para firmarlo.
Cuando así no lo hiciere podrá procederse a dejar sin efecto la adjudicación, declarando la pérdida total de la garantía depositada.
16.2 Se considerará parte integrante del contrato:
16.2.1. El presente pliego de condiciones con todos los documentos citados en el Art. 4.
16.2.2 La oferta formulada por el adjudicatario.
16.2.3. La resolución de adjudicación.
16.2.4 Las Actas de coordinación que las partes acuerden, las que no podrán ampliar las obligaciones del Concesionario descriptas en este pliego, ni podrán ser opuestas a alguna disposición contractual.
15.3 Sin perjuicio de las obligaciones establecidas por el contrato el Concesionario podrá desarrollar otras actividades debidamente autorizadas.
16.4 En caso de que el adjudicatario fuera una empresa extranjera deberá ajustarse a la legislación comercial vigente dentro de los 180 (ciento ochenta) días de homologado el contrato por el Poder Ejecutivo.

Art. 17.- RESPONSABILIDAD DEL CONCESIONARIO.

Durante el plazo de la Concesión, el Concesionario asumirá la responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a personas o cosas y será asimismo, responsable por el cumplimiento de las disposiciones emanadas de las autoridades con competencia en el lugar de emplazamiento de la obra.

Art. 18.- CESION DE LA CONCESION

El Concesionario no podrá ceder ni total, ni parcialmente el contrato de concesión de obra pública, hasta tanto la D.N.H. dé por finalizada las obras correspondientes a las Zonas C1 y C2.

Cumplida esta etapa podrá ceder total o parcialmente previo conocimiento del Concedente. En caso contrario dicha cesión no será oponible a la Administración ni a terceros.

Art. 19.- RECEPCION DE LAS OBRAS

19.1 La Administración podrá recibir las obras correspondientes a las Zonas C1 y C2 en forma provisoria por el término de tres años manteniéndose sobre las mismas la cobertura y responsabilidad del concesionario sin perjuicio de las del Constructor (Art. 1844 Código Civil).

Dicha cobertura por eventuales daños será garantizada con la póliza de seguro correspondiente por un monto de hasta un 5% del valor de la obra.

La liberación de esta cobertura se verificará al término de tres años contados a partir de la fecha de la recepción provisoria.

Art. 20.- ORGANO DE CONTROL

El cumplimiento de las obligaciones, procedimientos y memorias constructivas del proyecto establecidas por el contrato será supervisada y controlada por el Concedente a cuyo efecto será designado un Organo de Control.

Art. 21.- CAUSAS DE EXTINCION

La extinción de la concesión puede ocurrir por las siguientes causas:

1) Vencimiento de los plazos.

2) Incumplimientos graves del Concesionario

3) Quiebra o liquidación del Concesionario.

Art. 22.- EXTINCION IMPUTABLE AL CONCESIONARIO

Cuando la extinción sea imputable al Concesionario, el mismo perderá la totalidad de las inversiones realizadas y la propiedad intelectual y material del proyecto.

Responderá además por los daños y perjuicios que hubiere ocasionado y demás sanciones que pudieren corresponder.

Se comunicará el incumplimiento al Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas.

Art. 23.- EXTINCION POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS

Cuando el Concesionario se atrase en el plazo originariamente pactado, más las prórrogas de tolerancia concedidas o acordadas y los plazos de suspensión si los hubiera se extinguirá la concesión por causa imputable al mismo.

Art. 24.- EXTINCION POR INCUMPLIMIENTOS GRAVES DEL CONCESIONARIO

La extinción del contrato se dispondrá por las siguientes causas de incumplimiento fehacientemente comprobadas:

a) Toda acción u omisión del Concesionario que implique un cambio sustancial y/o conceptual del proyecto, procedimientos y/o memorias constructivas adjudicado.

b) Reiterados y sistemáticos atrasos en la ejecución de los trabajos que lleven al incumplimiento de los plazos parciales.

Art. 25.- SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONCESIONARIO

El Concedente podrá aplicar sanciones por irregularidades cometidas por el Concesionario en forma gradual hasta un monto equivalente a 10.000 Unidades Reajustables (U.R.) en los siguientes casos:

a) Incumplimiento reiterado de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales.

b) Función inadecuada en la organización de los servicios de operación y mantenimiento.

c) Irregularidades en la administración de la Concesión.

d) Reticencia o falta de colaboración con el Organo de Control.

25.1 En caso de incumplimientos graves por parte del Concesionario, y sin perjuicio de las demás medidas que correspondan, la Administración podrá disponer por acto unilateral debidamente fundado la suspensión de las obras o el ejercicio de la concesión.

Art. 26.- RESOLUCION DE LAS CONTROVERSIAS

26.1 Resolución amistosa.

Las partes intentarán, en primer término la resolución amistosa de todas las controversias que se planteen en relación a la Concesión.

26.2 Arbitraje

Cualquier controversia entre las partes, en relación con la Concesión que no haya podido ser resuelta en forma amistosa, dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la recepción por una parte de la cuestión formulada por la otra, podrá ser sometida por cualquiera de dichas partes a arbitraje, de conformidad con los artículos siguientes.

26.3 Selección de los árbitros

a) Si las partes no se ponen de acuerdo, cada uno designará un perito y entre ambos designarán a un tercero que presidirá el Tribunal Arbitral.

Si dentro del plazo de 30 (treinta) días dicho tercero no hubiese sido designado, el mismo será designado por la Secretaría General de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, a solicitud de cualquiera de las partes.

b) Si en el caso a que refiere el literal anterior, una de las partes no designara su árbitro dentro de los 30 (treinta días) de la designación del árbitro por la otra, esta última podrá solicitar a la Institución mencionada en dicho numeral, la designación de un único árbitro para dirimir la controversia.

26.4 Reglas de procedimiento.

El arbitraje se regirá por las reglas de procedimiento de UNCITRAL vigentes a la fecha de suscripción del contrato de Concesión.

26.5 Arbitros suplentes.

Si por alguna razón, un árbitro no puede cumplir con su función un suplente será designado en la misma forma establecida para la designación del titular.

26.6 Inapelabilidad del fallo arbitral.

La resolución arbitral será inapelable.

Art. 27.- FORMA DE COMPUTAR LOS PLAZOS

En todos los casos en que no se exprese lo contrario los plazos a que refiere este pliego se computan por días calendario.

Art. 28.- DERECHO APLICABLE Y JURISDICCION COMPETENTE

El Derecho aplicable y la Jurisdicción competente en todas las cuestiones relativas y/o emergentes de este pliego y del contrato de concesión correspondiente serán los vigentes en el territorio nacional.

Art. 29.- TITULARIDAD DE LAS OBRAS

29.1 Establécese que si se optare por el sistema de concesión para las Zonas A y B, vencido el plazo fijado para la misma el Estado será titular de la totalidad de los derechos respecto de las obras ejecutadas, instalaciones y mejoras.

29.2 Si el método elegido por el proyecto para la Zona A y B fuera el de transferencia de propiedad la misma se ejecutará una vez finalizada la obra en todas las zonas.

29.3 En caso de extinción de la concesión por las causales previstas en el artículo 21, numerales 1, 2 y 3, las obras e inversiones realizadas en predios propiedad de la Administración pasarán de pleno derecho a propiedad del Estado.

ANEXO 1
OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

Art. 1.- OBRAS A REALIZAR POR EL CONCESIONARIO EN EL TRANSCURSO DE LA CONCESION

A los efectos de brindar una idea de la ampliación y desarrollo, que se pretende dar al Puerto de Yates de Colonia del Sacramento, se adjunta un criterio de lineamiento general de las obras que se podrían realizar, debiendo el oferente efectuar las modificaciones variantes, alteraciones y/o ajustes que estime conveniente.

1.1. ZONA C1 Obras Portuarias

Comprende la construcción de un puerto de yates, con capacidad total mínima de 850 embarcaciones con no menos de 600 embarcaciones deportivas amarradas a marinas y/o muelles, así como escolleras de cierre, dragado y el refulado correspondiente.

No se podrán realizar obras sobre el espejo de agua y en la costa entre el Bastión del Carmen y la sede del Colonia Rowing Club a los efectos de mantener el entorno natural existente en ese frente. Todo lo cual no constituye parte de esta concesión.

1.1.1. Escolleras de cierre.

Se construirán las escolleras de cierre necesarias para crear un espejo de aguas con una agitación adecuada para la actividad náutica y para la protección de las embarcaciones amarradas en el Puerto. Estas condiciones de agitación y protección se deben cumplir tanto para el Puerto a construir como para el existente Puerto Viejo de Colonia.

Se preverá asimismo que la bocana de acceso sirva a ambos puertos y tenga las dimensiones y la orientación más conveniente para el usuario.

En el plano que se adjunta se establece una idea de solución así como la orientación aproximada de las escolleras imaginadas.

La escollera norte deberá llevar un muelle atracable adosado en su lado interior.

La concesión no abarcará ni la bocana ni el espejo de agua necesario para la entrada y salida de las embarcaciones desde y hacia la escollera Santa Rita y el muelle existente de madera.

1.1.2. Muros de Ribera

Se contruirán como cierre de las explanadas de tierra desde el Rowing Club hasta la nueva escollera, debiéndose prever los elementos de servicios portuarios que se van a instalar como una rampa para trailers, una dársena para trave-lift de 50 ton. con un ancho de pórtico libre de 8mts. así como otras instalaciones de servicio.

1.1.3. Marinas y amarra al borneo

Se deberán proyectar las marinas de amarre de las embarcaciones las cuales deberán contar con todos los servicios, que fuera posible brindar (instalación eléctrica, agua, teléfono, instalación de incendio, etc.) así como un espejo de agua suficiente en la bahía para la colocación de hasta 250 yates al borneo.

1.1.4. Dragado y refulado

En planos adjuntos se indican los estudios de cateos y batimetría de la bahía, que permiten apreciar, que el espejo de agua a ser utilizado debe ser dragado dada la poca profundidad que tiene. Se indican las características del suelo y se sugieren cotas de fondo, que se entienden adecuados al tipo de embarcaciones que allí recalan. Estas cotas deberán ser evaluadas por el Concesionario en su planteo definitivo. Se aspira a una profundidad mínima de 2,50 metros con respecto al 0 Wharton.

El dragado podrá realizarse refulando los materiales de fondo (arena) para ser utilizados en el relleno de las áreas de costas que se quieren recuperar.

Las cotas de los planos están referidas al 0 Wharton y el nivel medio de las aguas es de + 1.09 Wharton.

1.2. Obras en áreas de tierra (Zonas A, B, C2, C3 y C4)

1.2.1. Se estima que el área a recuperar con el producto del dragado de la bahía puede ser superior a una explanada de aproximadamente 65.000 m2 (Zonas C2 y C3) llegando inclusive hasta los 80.000m2, agregándose además el área al Norte de la escollera (Zona C4).

La superficie de la Zona C2 se destinará para implementar las obras de apoyo a la actividad portuaria como varadero, oficinas, baños, depósitos, estacionamientos, y cualquier otro servicio que se entienda conveniente para atención de los yachtman. El resto del espacio (Zonas C3 y C4) el oferente podrá destinarlo a desarrollar y complementar servicios de intereses sociales deportivos, comerciales y recreativos, respetando un entorno parquizado acorde con las características del lugar.

1.2.2. En la ocupación del predio sobre la barranco de 23.370 m2 (Zonas A y B) definido en el Artículo 2 del pliego, la empresa oferente velará por armonizar su proyecto con el entorno urbano reinante en las inmediaciones de la bahía poniendo especial énfasis en el respeto a las condiciones naturales existentes, en cuanto a vistas, espacios verdes y tratamiento ambiental, para lo cual efectuará estudios de impacto. Respetará las visuales existentes desde la rambla costanera indicándose en planos adjuntos los perfiles actuales del barranco, cuyo borde se constituye en las máximas cotas de nivel constructivo.

En las Zonas A y B y por debajo del borde superior del barranco la ocupación del suelo con destino a edificación podrá ser del 100%.

Se considera que por las características del proyecto se podría determinar que algunas construcciones no superiores al 15% del volumen, puntualmente pudieran sobrepasar dicho límite quedando a criterio de la Comisión Asesora de Adjudicaciones su posible aceptación. No obstante se recomienda limitar la altura al borde del barranco y de ser imprescindible extralimitar la misma, minimizarla en el rincón límite Sureste, Sector B, ocupando el menor espacio posible sobre la Rambla.

Se prevé en esta zona una inversión inmobiliaria que contemple las posibilidades edilicias turísticas del lugar, especialmente hotelería, edificios de apartamento, restaurantes, centro comercial, casino, etc.

Se deberán prever todas las instalaciones de los servicios correspondientes a agua, luz, teléfono, saneamiento, y cualquier otro que necesiten los usuarios y/o requieran las autoridades municipales.

Art. 2.- PRESENTACION DE PROYECTOS

La propuesta contendrá como mínimo un anteproyecto aunque se valorará especialmente aquellas ofertas que presenten un proyecto ejecutivo (Art. 10).

2.1. Presentación de anteproyectos

2.1.1. Todo anteproyecto contendrá como mínimo:

A) Areas de ocupación global de cada Zona detallando los distintos usos y actividades a realizar con indicación del área ocupada para cada uso o actividad.

B) Lay - out total a escala 1:500 con los servicios e instalaciones que integran el proyecto.

C) Plantas, cortes y fachadas acotados de los edificios a escala 1:100 con indicación del destino de local.

D) Planta de techos a escala 1:100

E) Piezas que expresan la integración de los edificios con el entorno portuario y urbano comprometido.

F) Memorias descriptivas y memorias y métodos constructivos.

G) Justificación del anteproyecto.

H) Indicación de las normas y criterios (internacionalmente aceptados) que utilizará el adjudicatario para confeccionar el proyecto ejecutivo.

2.1.2. En el caso de presentarse un anteproyecto para las obras portuarias C1 y C2 el Concesionario tendrá un plazo de 30 (treinta) días a contar desde el día de la resolución de la adjudicación para presentar el proyecto ejecutivo. Si así no lo hiciera o si el proyecto ejecutivo que se presente no siguiera las especificaciones indicadas en el anteproyecto será rechazado por la Administración y el oferente perderá la Garantía de Mantenimiento pudiendo adjudicarse el Llamado al siguiente oferente.

2.1.3 En el caso de presentarse un anteproyecto para las obras en las Zonas A, B, C3 y C4 el Concesionario no podrá comenzar las mismas hasta tanto haya presentado el proyecto ejecutivo y obtenido su aprobación por parte de la Administración, disponiendo para ello de un plazo de 180 (ciento ochenta) días a contar de la fecha de resolución de adjudicación.

2.2 Presentación de Proyectos Ejecutivos

Para el proyecto ejecutivo se presentarán:

A) La descripción de las hipótesis básicas adoptadas para el diseño con indicación de la bibliografía empleada.

B) Memoria descriptiva, memoria y métodos constructivas y memorias de cálculo.

C) Normas de reconocimiento internacional empleadas para diseños y

cálculos.
D) Todos los ensayos, estudios, modelización etc. que justifiquen el proyecto. También los curricula de acreditación de las empresas que hayan realizado dicho trabajo.

La DNH aprobará o no el proyecto y podrá solicitar al Concesionario que realice ensayos, modelaciones y estudios que complementen, verifiquen o amplíen los presentados a los efectos de obtener la claridad necesaria para poder aprobar el proyecto en cuestión.

El proyecto se realizará de acuerdo a lo establecido en este pliego.

Art. 3.- PLAZO EXIGIDO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA

El plazo total de finalización de la obra será considerado en la evaluación de los proyectos.

3.1. Cronograma de avance de obra.

El oferente deberá presentar un cronograma de Avance de obra que deberá abarcar las distintas etapas del proyecto.

3.2. No se permitirá sin autorización expresa del Concedente que el Concesionario altere su orden de construcción de las etapas propuestas las que siempre se iniciarán por la construcción de las Zonas C1 y C2, pudiendo mediante autorización expresa del Concedente iniciar las obras en las restantes zonas antes de finalizar la anterior.

3.3. Cumplimiento de Normas

El Concesionario será responsable de su personal y de las empresas con las que contrate, de cumplir con las ordenanzas, los reglamentos, y demás disposiciones vigentes en la materia.

El Concedente queda liberado de toda obligación emergente del eventual incumplimiento por el Concesionario, su personal y las empresas con las que contrate, de disposiciones, ordenanzas o reglamentos que fueran de aplicación.

3.4. La empresa o las empresas nacionales o extranjeras que se encargarán de la construcción de las obras deberán presentar el certificado de habilitación expedido por el Registro Nacional de Empresas o en su defecto constancia de haber solicitado su inscripción ante dicho Registro.

Art. 4.- DAÑOS A PERSONAS Y COSAS.

El Concesionario se compromete a tomar todas las medidas necesarias para evitar daños a las obras que se ejecuten, a las personas que trabajen en ellas y a terceros, como así también a bienes públicos o privados, provengan dichos daños de las maniobras en sus instalaciones u otras razones que le sean imputables.

A tales efectos el Concesionario deberá contratar con anterioridad al inicio de la concesión y hasta la finalización de la misma, un seguro contra todo riesgo.

Art. 5.- ORGANO DE CONTROL Y ELEMENTOS A PROVEER POR EL CONCESIONARIO

5.1. El cumplimiento de las obligaciones del Concesionario será supervisado por un órgano de control designado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a propuesta de la Dirección Nacional de Hidrografía.

5.2 Las erogaciones del funcionamiento de dicho órgano serán por cuenta del Concesionario.

5.3 Información a la Administración

El Concesionario deberá mantener permanentemente informada a la Administración sobre la marcha de los trabajos debiendo brindar todos los elementos que permitan una eficaz información de los mismos para la discusión de todos los pormenores del proyecto.

5.4 Estudios de impacto ambiental

Se identificarán los impactos directos e indirectos de la obra propuesta sobre el medio ambiente y se realizarán los estudios pertinentes.

Se diseñarán las obras de mitigación de ser estas necesarias.

5.5 Propiedad de los recaudos y proyecto.

Todos los elementos y recaudos originales contituidos de los estudios y del proyecto de la obra quedarán de propiedad exclusiva de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Exceptúanse las obras de la zonas A y B si se culminaran y se otorgara la transferencia de propiedad.

5.6 El Concesionario deberá gestionar todas las autorizaciones que fueran necesarias ante los organismos competentes.

ANEXO 2
CARTA PODER

Lugar y Fecha

Por la presente carta poder
(nombre del/los poderante/s) autorizo/amos a
nombre del/los apoderado/s con Cédula de Identidad de N°
para que en mi/nuestro nombre y representación realice/n todo tipo de trámites, gestiones y peticiones ante cualquier oficina y repartición del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en relación con cualquier Licitación en Trámite o que se efectúe en el futuro en dicha Secretaría. En consecuencia el/los apoderado/s queda/n facultado/s expresamente para:

1.- Retirar la documentación necesaria para poder participar en las licitaciones.
2.- Gestionar la inscripción de la Empresa en los registros existentes o que se creen en el Ministerio.
3.- Entregar en depósito las garantías necesarias y retirarlas en el momento que indique el Ministerio.
4.- Firmar las propuestas y presentarlas en el acto de apertura, pudiendo realizar las observaciones que estime conveniente -siempre que se refieran a dicho acto- exigiendo o no que se deje constancia en el acta respectiva.
5.- Efectuar declaraciones sean juradas o no.
6.- Interponer todo tipo de recursos.
7.- Otorgar y suscribir todo tipo de documento y especialmente los contratos pertinentes con el M.T.O.P. en caso de ser adjudicatario/s del Llamado con todas las cláusulas y requisitos de estilo.

La intervención personal del/los mandante/s en el trámite no significará revocación tácita del presente el que se tendrá por vigente y válido hasta tanto no se notifique por escrito a las oficinas y reparticiones en las cuales fue presentado, su suspensión, limitación o revocación.
SOLICITO/AMOS la intervención del Escribano a los efectos de certificación de firmas.

FIRMAS

SIGUE certificación notarial de firmas, en sellado notarial y con los timbres correspondientes.

En caso de tratarse de Sociedades el Escribano actuante deberá hacer un control completo de las mismas N° F° y L° de inscripción en el Registro Público de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencia de los cargos. En caso de ser Sociedad Anónima: decreto que autoriza su funcionamiento.

En caso de que la Sociedad actúe por poder: vigencia del mismo.

AVAL BANCARIO COMO GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

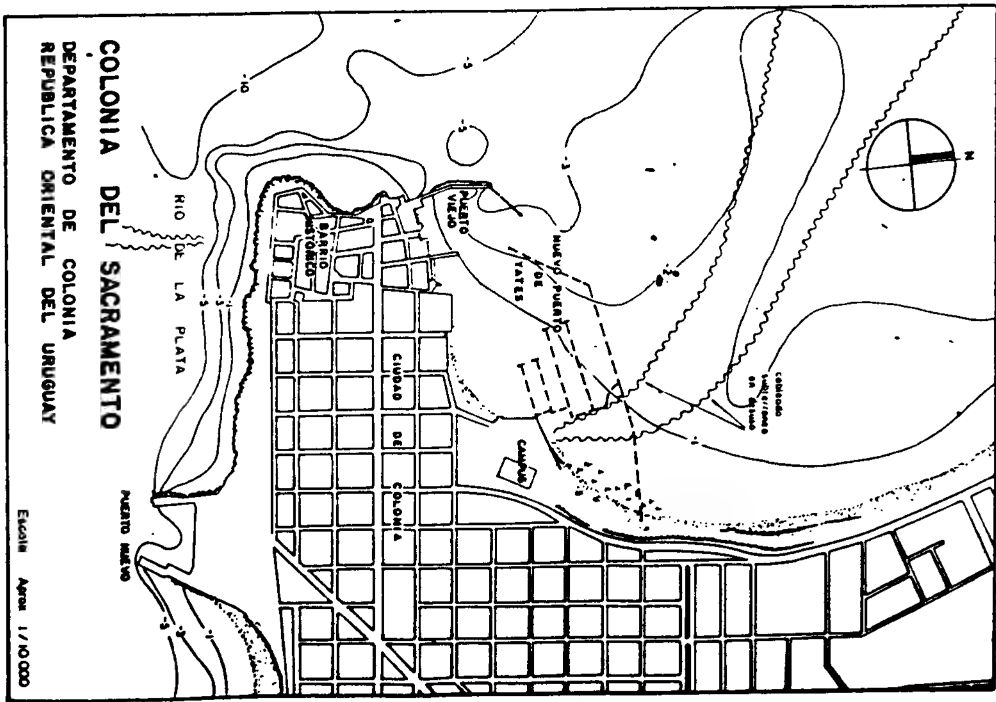
Lugar y Fecha

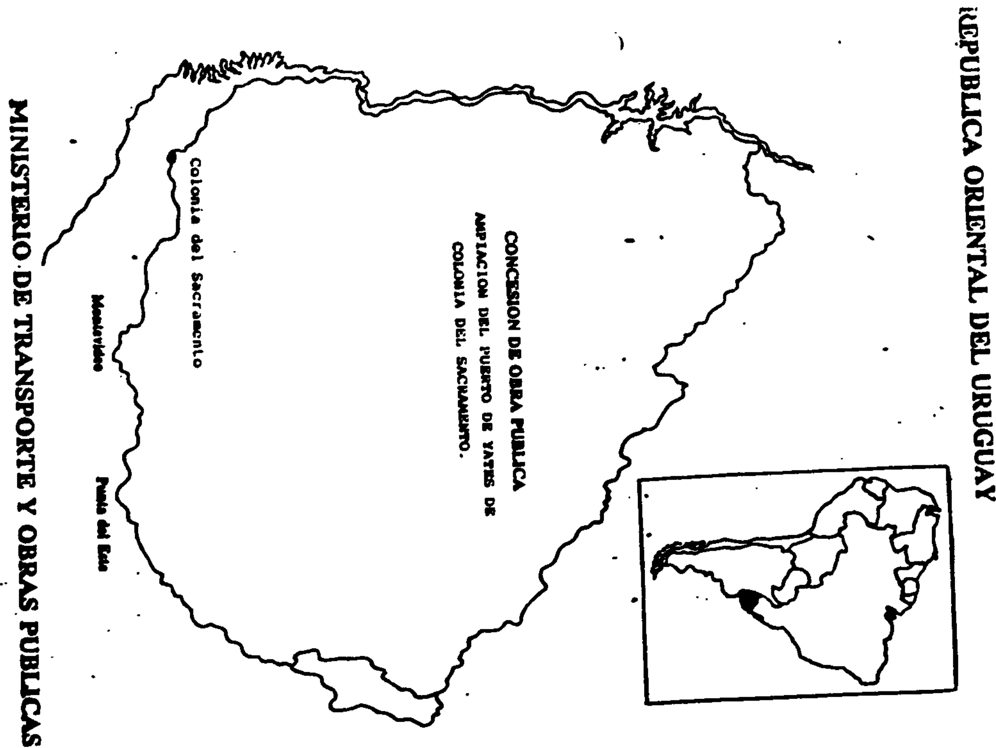
Señor Director
de la Dirección Nacional de Hidrografía
del Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Don
Por la presente nos constituimos fiadores solidarios renunciando al beneficio de excusión de la firma por la suma de $ como el respaldo para el mantenimiento de oferta del Llamado N° para
Esta fianza se mantendrá por un plazo de días (mínimo 180 días a partir de la fecha de apertura).
El Banco se compromete a entregar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el importe garantizado sin necesidad de ningún trámite judi-

cial, siendo suficiente la intimación de entrega. Dicho pago se efectuará en la sede de la D.N.H. calle Rincón 575, 2º piso, Montevideo.
Se fija como domicilio especial a los efectos a que dé lugar este documento en Montevideo, calle Nº
Se solicita la intervención del Escribano
El aval bancario deberá tener firmas certificadas por Escribano. Dicha certificación deberá ser hecha en sellado notarial con los timbres correspondientes al monto de la garantía de que se trata. En caso de tratarse de Sociedades el Escribano actuante deberá hacer control completo de las mismas (lugar y fecha de constitución, Nº, Fº, Lº de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencia de los cargos, decreto que autoriza su funcionamiento).

En caso en que la Sociedad actúe por poder, relacionar dicho poder y la vigencia del mismo.

ANEXO 4
PLANOS





MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Decreto 226/994. Fíjase el viático por traslados para el Personal Superior en la calificación de Jefes de las Fuerzas Armadas.
(1128)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 24 de mayo de 1994.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Compañía Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de agosto de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «Cía. Suizo-Uruguaya»;

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de noviembre de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la palabra compuesta «Suizo-Uruguaya» que sigue el vocablo «Cía.» hace pensar que nuestro país integra un Consorcio con el Estado Suizo o lo respalda o por lo menos evoca la imagen de ambos países.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta formal y sustancialmente a estricto derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas.

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de agosto de 1993, en la parte que se desestimó, la solicitud de registro de la marca «Cía. Suizo-Uruguaya», Acta Nº 241.359, formulada por Compañía Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya, de Uruguay, para proteger las Clases Int. 16, 35, 36 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - MIGUEL ANGEL GALAN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11

Decreto 241/994. Establécese que la venta de Guías de Propiedad y Tránsito se podrán adquirir en las Intendencias Municipales, Jefaturas de Policía y Oficinas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1165)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio del Interior

Montevideo, 26 de mayo de 1994

Visto: la situación sanitaria lograda a nivel nacional, en lo referente al rodeo animal.

Resultando: I) que la Guía de Propiedad y Tránsito es el instrumento básico para el contralor de los movimientos y existencias de haciendas y frutos del país, y cuya instauración junto con otros documentos tuvo por finalidad esencial facilitar ese control.

II) que la entrada del país en la segunda etapa de la lucha contra la fiebre aftosa a partir del 16 de junio de 1994, exige extremar los controles de movimientos de ganados para mantener el status de «país libre de aftosa».

Considerando: I) necesario asegurar los mecanismos que permitan fiscalizar el estado sanitario de los semovientes que se movilizan en el territorio nacional, conociendo su origen.

II) conveniente, facilitar al productor la posibilidad de adquirir guías de propiedad y tránsito, con la finalidad de minimizar el tránsito de ganado sin guía.

III) el art. 11 del Decreto 700/973, de 23 de agosto de 1973, declarado Ley de la Nación por el Decreto Ley 14.165, de 2 de marzo de 1979 establece que la venta de Guías de Propiedad y Tránsito, se podrán adquirir en las Intendencias Municipales o reparticiones de los Gobiernos Departamentales o en los lugares que se habiliten al efecto.

IV) conveniente, por tanto, habilitar en el Interior a las Jefaturas de Policía y sus Seccionales y a las Oficinas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para efectuar la venta de Guías, a fin de facilitar su adquisición por parte del productor.

V) conveniente, asimismo, que en Montevideo la Dirección de Contralor de Semovientes venda Guías para todas las empresas inscriptas de cualquier departamento del país.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las Guías de Propiedad y Tránsito expedidas por la DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES (DI.CO.SE.) podrán ser vendidas en el interior del país, por las Intendencias Municipales, por las Jefaturas de Policía y sus Seccionales y por las Oficinas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca habilitadas al efecto, a las empresas registradas ante aquella Dirección, en los Departamentos correspondientes al número de inscripción.

Art. 2º.- Las Intendencias Municipales adelantarán el 50% del producido de la venta de Guías a los interesados a la Dirección de Contralor de Semovientes contra pedido y el 50% restante a los treinta (30) días de recibidas las mismas.

Art. 3º.- En Montevideo, las Guías serán vendidas por la propia Dirección de Contralor de Semovientes para las empresas registradas de todo el país.

Art. 4º.- Los interesados en la adquisición de guías deberán exhibir la última Declaración Jurada correspondiente a su actividad o el carné respectivo, así como cumplir con cualquiera otros requisitos establecidos por la Dirección de Contralor de Semovientes, en el ámbito de sus

competencias.

Art. 5°.- Las Oficinas habilitadas para la venta de Guías de Propiedad y Tránsito, mencionadas en los artículos 1° y 2°, entregarán hasta veinte (20) Guías como máximo por vez, excepto a Rematadores y Consignatarios que podrán adquirir un máximo de doscientas cincuenta (250) Guías.

Art. 6°.- Las Oficinas vendedoras cobrarán a los interesados por la venta de guías, exclusivamente el precio fijado de conformidad a lo preceptuado en el artículo 155 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, incrementado por el valor que corresponde al timbre profesional previsto en el literal H del artículo 23 de la Ley N° 12.997, de 28 de noviembre de 1961, modificativos y concordantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 628 de la Ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987.

Art. 7°.- Las Jefaturas de Policía rendirán cuenta y depositarán mensualmente antes del quinto día hábil del mes siguiente el importe total de las Guías vendidas en el mes anterior.

Art. 8°.- De los ingresos que la Dirección de Contralor de Semovientes perciba por la venta de guías, destinará mensualmente el 70% al Ministerio del Interior, en pago de los servicios aportados por todo concepto, por dicho Ministerio al mencionado Organismo.

Art. 9°.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 10.- El presente entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 11.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - PEDRO SARAVIA - ANGEL MARIA GIANOLA.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1064)

Mayo 23 de 1994

RENOVACIONES

CONCEDIDA 12/05/1994: 261.310 Juicy Fruit. 261.311 Spearmint. 266.365 C.A.P. 266.378 Bianco. 266.381 Burberry. 266.391 Termolien.

---o---

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1065)

Mayo 19 de 1994

RENOVACIONES

CONCEDIDA 19/05/1994: 266.698 Energisen. 266.706 Inter Pharm. 266.714 SX. 266.720 Ultrasil. 266.732 Rose Hips Jeans. 266.734 Fiocchi. 266.735 Mazda. 266.736 Fleetguard. 266.738 Giant. 266.739 Dular. 266.763. 266.764 Pegasus. 266.782 Desormone RP. 266.783 Mani. 266.798 Boston Traders. 266.800 Boston Traders. 266.801 Optibelt. 266.802 Dr. Selby. 266.803 Collagen. 266.804 Totalflora. 266.805 Cynacefa. 266.818 Perfil. 266.849 Bentley. 266.859 Dekalb. 266.878 Swing. 266.894 Solvaro. 266.895 Fabulon. 266.896 Victoria. 266.897 L & L. 266.898 Pirilamin. 266.899 New Man. 266.900. 266.901 Cessna. 266.907 Emespe. 266.908 Gauloises-Disque Bleu. 266.910 Kiry. 266.917 Madame Rochas. 266.918 Old Holborn. 266.921 Lar Publicidad. 266.922 Servimedic. 266.931 Sandak. 266.934 Resfril Spefar. 266.935 Halerbron Spefar. 266.936 Caddy. 266.937 Kelly-Springfield. 266.943 Swatch Quartz. 266.946 Ricard. 266.947 Kwai. 266.958 Cympay. 266.959 Cympay. 266.960 Norteña. 266.961 Alert. 266.974 M. 266.981 Pentax. 266.982 Fierro Vignoli. 266.989 Fierro Vignoli. 266.990 Fierro.

---o---

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1122)

Montevideo, 23 de mayo de 1994.

Se declaran desistidos los siguientes modelos de utilidad:
Acta N° U-1777 Prestal S.A.
U-2166 Timoteo Kenchkerian Kenchkerian
U-2539 Ana Isabel Merino Ciudad
U-2587 Severo Pérez y Miguel A. Quartino
U-2591 Enzo Fernández Logiudice
U-2600 Lindolfo A. Rius
U-2631 Riveralta S.A.
U-2635 Nelson Rafael Ogando Sosa
U-2650 Rodrigo Lauz Maroño
U-2661 Spazio Ltda.
U-2681 Luis Alberto Pereira Martínez
U-2705 Andrea Esteves Saizar
U-2755 Metur Ltda.
U-2766 Transportes Vázquez S.R.L.

Se declaran desestimados los siguientes modelos de utilidad:
Acta N° U-2196 Riviana Foods Inc.
U-2237 Rafael Aliskevich
U-2286 M.B.D. Automotora Ltda.
U-2438 Bleik S.A.
U- 2594 Sureña S.R.L.
U-2630 Alejandro y Laura González
U-2638 Alfredo Valdes del Pino y Julio Silva Carnales
U-2657 Cristalplast S.A.
U-2735 Ana María Saconi
U-2767 Nicoletta Ltda.
U-2787 Juan Estanislao Kaliszczak
U-2810 Internacional Plastic S.A.
U- 2820 Juan Isidoro Olejavetzky
U-2834 Ana María Martínez Villeneuve
U-2842 Itaki S.A.
U-2845 Tope Ltda.
U-2848 Elder Tavares Gallo
U-2852 Julio César Lérida Silva
U-2859 Property Ltda.
U-2898 Juan Carlos Acosta
U-2918 Conatel S.A.

AVISOS PUBLICADOS

24.065

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN AGUSTIN MULLIN THEVENET, (Ficha S-106/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22739 Jun 03- v Jun 16

FLORINDA ZAMPEDRI TOGNINI o TAGNINI, (Ficha S/102/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22795 Jun 03- v Jun 16

PETRONA DE LAZOTA, (Ficha S-45/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22809 Jun 03- v Jun 16

VICENTE PADIN DIAZ y MARIA ENCARNACION MATILDE ROBLES LOPEZ, (Ficha S-133/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23306 Jun 07- v Jun 20

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA RUECO REYES, (Ficha S/155/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22142 May 30- v Jun 10

MARIA ANGELA BELTRAN BANCHERO, (Ficha S/91/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22409 May 31- v Jun 13

MIGUEL ANGEL ESQUERRE VARGAS, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22454 Jun 01- v Jun 14

CARMEN LUCAS RODRIGUEZ o CARMEN GARCIA, (Ficha S/105/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22733 Jun 03- v Jun 16

JOSE FRUCTUOSO RODRIGUEZ RODALES, RAUL RODRIGUEZ BURGUEZ o RODRIGUEZ SORIA y MARIA LUISA SORIA BURGUEZ o MARIA LUISA BURGUEZ, (Ficha S/126/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22742 Jun 03- v Jun 16

AURORA ALCALA RODRIGUEZ, (Ficha S/132/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22920 Jun 06- v Jun 17

MARIA EMA TANOYRA ALONSO, (Ficha S/149/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23106 Jun 06- v Jun 17

MAURICIO JORGE DELGADO PUIG, (Ficha S/157/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23126 Jun 07- v Jun 20

MARIA o MARUJA CRAIGDALLIE FERNANDEZ de WEISKE, (Ficha S/61a/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23583 Jun 09- v Jun 22

ELMA REINA BONE BENTANCOR o ELMA REINA BONE, (Ficha S/178/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23605 Jun 09- v Jun 22

ERNESTO MAZZA GATTI, (Ficha S/148/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23606 Jun 09- v Jun 22

TERCER TURNO

MORRA PEÑA LUIS ALBERTO, (Ficha F 110/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22202 Jun 03- v Jun 16

TARDUÑA AURORA, (Ficha 86/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22406 May 31- v Jun 13

CARLOS NEGRO AVELLANAL, (Ficha 542/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22480 Jun 01- v Jun 14

MARIA TERESA LUJAMBIO ANDRADA, (Ficha F 15/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22519 Jun 01- v Jun 14

DORA o DORITA GLADYS LARRAÑAGA PERDOMO, (Ficha 106/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22738 Jun 03- v Jun 16

CARLOS ANTONIO D'ANGELO TELLECHEA, (Ficha 137/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 7,50

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 18,10
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 105,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 12,00
Edicto de matrimonio .... $ 53,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas, Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 550,00
Reparto al interior (agencia) $ 620,00
Exterior .... $ 1.360,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 6,70
Atrasados .... $ 9,30
De más de 15 días .... $ 11,20
De más de un año .... $ 22,40
Fotocopias la página .... $ 3,80

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22784 Jun 03- v Jun 16

PAULINA GUISEN PRUT de FLEISCHHEKER y RAUL FLEISCHHEKER BRASLAVSKY, (Ficha 95/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22808 Jun 03- v Jun 16

ENRIQUE PORFIRIO DETLEFSEN, (Ficha 47/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22989 Jun 06- v Jun 17

FELICIA o FELICITAS BORGES, (Ficha F 404/93).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23288 Jun 07- v Jun 20

ENRIQUE ALBERTO REGA VAZQUEZ, (Ficha 66/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23676 Jun 09- v Jun 22

CUARTO TURNO

PIER NATALIO AVELINO RODRIGUEZ, (Ficha 358/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22129 May 30- v Jun 10

SIGFREDO JUAN TAUFER, (Ficha 113/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22170 May 30- v Jun 10

MARIO HARA LEVY, (Ficha A/579/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunt
01) $ 300,00 10/pub 22648 Jun 02- v Jun 15

AMERICO ANTONIO GOMEZ ROVEGNO o ROMEGNO, (Ficha 111/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22656 Jun 02- v Jun 15

RAUL JULIO BRINDISI ARRICO, (Ficha 10/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22745 Jun 03- v Jun 16

DAMASA GARCIA, (Ficha 513/93).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22785 Jun 03- v Jun 16

DORINDA o DORA GARCIA LOPEZ DE MACHADO, (Ficha 460/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23369 Jun 08- v Jun 21

PIANA CARRARA, VICTOR JOSE, (Ficha 99/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23518 Jun 09- v Jun 22

QUINTO TURNO

RUFINA PRIETO LARRAMENDI, (Ficha 85/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22169 May 30- v Jun 10

CECILIO LUZARDO JOSE ENRIQUE, (Ficha 119/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22230 May 30- v Jun 10

DANIEL LEFORT RISSO BERRUETA, (Ficha 52/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22458 Jun 01- v Jun 14

LEOPOLDO DARIO PINOTTI GARCIA, (Ficha 138/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22734 Jun 03- v Jun 16

JULIO CESAR LABEAU CURBELO, (Ficha 121/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23324 Jun 08- v Jun 21

SANDE DE JESUS LILIA BEATRIZ, (Ficha F 101/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23475 Jun 08- v Jun 21

JOSE APARICIO LUCAS, NELSON APARICIO CABRAL, (Ficha 541/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23479 Jun 08- v Jun 21

SAMUEL CHAHINIAN TABAKIAN, (Ficha F/143/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23589 Jun 09- v Jun 22

SEXTO TURNO

NAIR ELSA BERMUDEZ BARROS, (Ficha 78/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22112 May 30- v Jun 10

EDITH PERLA ALCAIDE MUÑIZ, (Ficha 89/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22126 May 30- v Jun 10

MARTA RAQUEL DELGADO y LEONALDA o YOLANDA ANICHINI SALVIA DE DELGADO, (Ficha 12/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22249 May 30- v Jun 10

ELVIO REBOLLO ALONSO, (Ficha 101/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22283 May 31- v Jun 13

ISOLINA AVILA DE CASTILLO, (Ficha 63/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22744 Jun 03- v Jun 16

SERAFIN JOSE DE CASTRO GARCIA, (Ficha 161/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23408 Jun 08- v Jun 21

JUAN PEDRO DIAZ RIOS, (Ficha 160/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23477 Jun 08- v Jun 21

ITALO ROMANO ROSSI FERRERO, (Ficha 81/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23602 Jun 09- v Jun 22

SEPTIMO TURNO

OFELIA PICOLO o PICCOLO CATENACCIO, (Ficha 89/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22251 May 30- v Jun 10

ESTEBAN DERVARIC FICKO, (Ficha S 72/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22522 Jun 01- v Jun 14

ROQUE ANTONIO GARDELLA MONTENEGRO y ADELA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/194/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22925 Jun 06- v Jun 17

RUBEN OMAR BURIANO FRACCHIO o FRAQUIO, (Ficha S/63/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23327 Jun 08- v Jun 21

LILIANA CARMEN EIRALDI SAN MARTIN, (Ficha S/77/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 23371 Jun 08- v Jun 21

OCTAVO TURNO

AQUILES CARLOS LEMME, (Ficha S-123/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22110 May 30- v Jun 10

ADRIANA MERCEDES PAOLILLO ALVARADO, (Ficha S-464/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actua.
01) $ 300,00 10/pub 22128 May 30- v Jun 10

JULIO CESAR MUÑOZ BIANCHI, (Ficha S-112/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22250 May 30- v Jun 10

HERMINIO ESPEL, (Ficha S-130/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22259 May 30- v Jun 10

MARIA ELISA PALLARES PEREZ, (Ficha S 189/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22350 May 31- v Jun 13

JUAN ANTONIO CAPELAN CARRIL, (Ficha S 144/94).

Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22394 May 31- v Jun 13

PETRONA FULGENCIA GAMBOA GALVAN, (Ficha S-330/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22741 Jun 03- v Jun 16

GONZALO JOSE DELGADO MOROTE, (Ficha S-73/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22918 Jun 06- v Jun 17

AGAPITO FUCIÑOS MARIÑO o MARINO, (Ficha S-533/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22991 Jun 06- v Jun 17

EUGENIO JOSE RIVAS, (Ficha S 85/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23102 Jun 06- v Jun 17

REINA GONZALEZ MOUVEZIN o MAUVEZIN o MAUVENZIN, (Ficha S 98/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25319 Jun 03 v Jun 16

NOVENO TURNO

ELOISA RIOS GRAIÑO DE PINTO, (Ficha S/126/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22407 May 31- v Jun 13

JUAN FRANCISCO SERDEÑA CORDINI, (Ficha S/73/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22436 Jun 01- v Jun 14

ADELINA LARRAMENDY FANTONI o FANTONE y JORGE ROSSI LARRAMENDY, (Ficha S/67/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22737 Jun 03- v Jun 16

NERY VIRGILIO ALTESOR o ALTEZOR GARCIA, (Ficha S/156/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22794 Jun 03- v Jun 16

ANDRES JOSE MELE NATTERO, (Ficha S/31/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22849 Jun 03- v Jun 16

LUCAS MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/70/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22899 Jun 03- v Jun 16

BRAULIO WASHINGTON MARTINEZ TORRES, (Ficha S/120/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23291 Jun 07- v Jun 20

DECIMO TURNO

MARIA CARMEN MOREIRA ROLANDO, (Ficha 118/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22144 May 30- v Jun 10

NIKITA KORNAFEL, (Ficha 115/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22168 May 30- v Jun 10

ROBERTO DARIO GIMENEZ SORHOUET, (Ficha 583/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22293 May 31- v Jun 13

GONZALEZ ALMADA MARTHA, (Ficha F 171/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22668 Jun 02- v Jun 15

LOPEZ PUMAR o POMAR RAMON, (Ficha F 29/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23474 Jun 08- v Jun 21

MARIA ESTHER ECHEGUIA IBARBURU, (Ficha F 132/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23600 Jun 09- v Jun 22

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDEZ VELAZCO ALBERTO EVANGELISTA, (Ficha 21/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22392 May 31- v Jun 13

MARGARITA DOLORES GASAMANS LAGO o MARGARITA DOLORES GASAMAN LAGOS o MARGARITA DOLORES GASAMANS LAGOS o MARGARITA DOLORES GASAMAN LAGO o MARGARITA CASAMAN, (Ficha 105/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 375,00 10/pub 22441 Jun 01- v Jun 14

JULIO CARLOS MANUEL PIJUAN POSE y ELENA PINTOS GURMENDEZ DE PIJUAN, (Ficha 35/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22485 Jun 01- v Jun 14

JAMES EDWARD Mc CUBBIN MOLLES, (Ficha 79/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23185 Jun 07- v Jun 20

HERNANDEZ FERRO, LUIS y VILLANUEVA, MARIA JULIETA, (Ficha 94/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
1) $ 300,00 10/pub 23289 Jun 07- v Jun 20

FLORENCIO NIKOLICH o NICOLICH TRANOVICH, (Ficha 98/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23293 Jun 07- v Jun 20

LUIS ALBERTO GONZALEZ MENDIETTA, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23576 Jun 09- v Jun 22

MARIA ORFELIA DE LEON DELLEPERE, (Ficha 76/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23650 Jun 09- v Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LOIS BAÑA, (Ficha 563/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22203 May 30- v Jun 10

NELSON GLEBA, (Ficha 7/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22231 May 30- v Jun 10

OSMAR JULIO CASELLA PINASCO, (Ficha 79/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22395 May 31- v Jun 13

MAXIMO GERMAN ENGELART, (Ficha 116/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22736 Jun 03- v Jun 16

FLOR DE LIS o LIZ FERNANDEZ CURBELO, (Ficha 394/93).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22798 Jun 03- v Jun 16

SUZI o SUZY EDITH, MARUXA ALICIA e HILDA SARA OLTMANN EIFLER, (Ficha 30/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22958 Jun 06- v Jun 17

VICENTE RAFAEL GRANESE TANGREDA, (Ficha 81/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23084 Jun 06- v Jun 17

GARCIA OTERO CARMEN, (Ficha 73/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23227 Jun 07- v Jun 20

ESTELA GERGAR, (Ficha 82/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23325 Jun 08- v Jun 21

DANIEL LUCRECIO CORREA o CORREA COLLINS o COLLIENS, (Ficha 64/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23480 Jun 08- v Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

CELIA GIACCA DE FIGUEIRA o CELIA MIRTA ELDA GIACCA VECCHI DE FIGUEIRA, (Ficha 99/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22111 May 30- v Jun 10

HECTOR JUAN PARODI ARGENTI y ELSA PARODI ANTELO, (Ficha 49/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22261 May 30- v Jun 10

BEATRIZ MARTIN FAROPPA, (Ficha 129/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22451 Jun 01- v Jun 14

YANNETTE, JANNETTE o JEANNETTE GEYMONAT DE ABELLEIRA, (Ficha 82/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22459 Jun 01- v Jun 14

JOSEFA MATILDE LARREA AGUERRE-BERRY, (Ficha 132/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22520 Jun 01- v Jun 14

NELSON RAMON TORRES GORSKI, (Ficha 558/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22916 Jun 06- v Jun 17

NELLY DELIA MATTOS ESPIELL, (Ficha 118/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22934 Jun 06- v Jun 17

SANTIAGO CARLOS MIGUEL CARLEVARI GOTTA, (Ficha 420/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23460 Jun 08- v Jun 21

RICARDO CUENCA RISSO, (Ficha 122/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23476 Jun 08- v Jun 21

ANGEL BENEDICTO OTERO RIAL, (Ficha 144/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23530 Jun 09- v Jun 22

AMERICO REMIGIO PINTOS SCOGNAMIGLIO, (Ficha 125/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23641 Jun 09- v Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

DE LEON WASHINGTON, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22113 May 30- v Jun 10

JUAN ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha S/96/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22139 May 30- v Jun 10

ROSA GONZALEZ ABELLA, (Ficha S/107/1994).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22175 May 30- v Jun 10

VILAR o VILAR MELO BENITO.
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22233 May 30- v Jun 10

HECTOR BRUNO DE LA FUENTE TINAGLINI, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22552 Jun 02- v Jun 15

NORBERTO HUGO MARTINEZ HERMIDA, (Ficha S 154/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22669 Jun 02- v Jun 15

ENRIQUE CUÑETTI COLOMBO, (Ficha S/37/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23603 Jun 09- v Jun 22

MARIA LAURA CABRERA.
(Ficha: S 232/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994. Se encuentra auxiliada de Pobreza.
Montevideo, 6 de abril de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51777 Jun 01- v Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA, (Ficha A 110/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22185 May 30- v Jun 10

ORLANDO REINO PEREYRA PEREYRA, (Ficha A 507/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22460 Jun 01- v Jun 14

SRUEL o SAUL o SRUEL GREGORIO BENENSTEIN GIRSCH, (Ficha A/104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22740 Jun 08- v Jun 21

MARIO EMILIO MASTRANGELO SANTISTEBAN, (Ficha A 147/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22895 Jun 03- v Jun 16

MANUEL FELIPE GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A 70/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22924 Jun 06- v Jun 17

AMADEO RUBEN SILVA, (Ficha A 137/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23309 Jun 07- v Jun 20

MARIA ELENA ISAGUIRRE o IZAGUIRRE, (Ficha A 105/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23407 Jun 08- v Jun 21

EUERD GILBERTO PORLEY CORTELEZZI, (Ficha A 423/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23409 Jun 08- v Jun 21

MARIA ESTHER BRUNETTO CIRIO, (Ficha A 160/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23575 Jun 09- v Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA CHIOZZONE CAMINO, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22280 May 31- v Jun 13

AMERICO FONTAN PEREZ, (Ficha A 122/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22304 May 31- v Jun 13

ALFONSO SEGUNDO TRASOTERO LARBIOUZE, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22461 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO MANUEL AFONSO GONCALVEZ o GONZALVEZ, (Ficha A 76/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22521 Jun 01- v Jun 14

JUAN JOSE ALTESOR, (Ficha A 133/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22557 Jun 02- v Jun 15

DENIS o DONATO INDART DENIS CARDOZO FERREIRA y PETRONILA LARRIERA PEÑA, (Ficha A/309/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22654 Jun 02- v Jun 15

LUISA MARGARITA BALZAROTTI MARZORATI o MARZORATTI o MAZZORATTI, (Ficha A 98/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22667 Jun 02- v Jun 15

LIDIA o LYDIA DERNA SILVESTRI BASILIO, (Ficha A 455/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22787 Jun 03- v Jun 16

VICENTE o VISENTE FAILDE BRUM y GASPAR ASCENSION FAILDE PEREIRA, (Ficha A 118/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23107 Jun 06- v Jun 17

MARIA ELOISA LANNE BARTHABURU, (Ficha A 166/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23334 Jun 08- v Jun 21

BERTINIA ESTHER o BERTINA ESTHER FERRIN ALVAREZ o BERTINA FERRIN ALVAREZ, (Ficha A 128/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23599 Jun 09- v Jun 22

MARIA EUGENIA BATISTA ALMENARES, (Ficha A 498/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1994.
Auxiliada de pobreza según Resolución Nº 290 de 5/11/93.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51787 Jun 02- v Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

MODESTO PONTET CANTERAS, (Ficha A 46/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22305 May 31- v Jun 13

ALBERTO QUARTINO PEREZ, (Ficha A 119/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22404 May 31- v Jun 13

ARNOLDO HAKEL o HAKEL SPIENGER, (Ficha A 124/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22438 Jun 01- v Jun 14

YAMANDU FERNANDEZ CATANI, (Ficha A 53/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22797 Jun 03- v Jun 16

PILAR BULDAIN ALDAVE, (Ficha A 538/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22951 Jun 06- v Jun 17

AMERICO SANTOS o SANTOS LEMUS, (Ficha A 117/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23081 Jun 06- v Jun 17

ALFREDO EFRAIN MANDADO ANTUNEZ, (Ficha A 136/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23304 Jun 07- v Jun 20

GENOVEVA CHIARINO CORREA, (Ficha A 173/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23678 Jun 09- v Jun 22

DECIMOCTAVO TURNO

GERARDO CLEMENTE LANDRI PEREIRA, (Ficha A 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22127 May 30- v Jun 10

CELICA o CELIKA ELEUTERIA CASAS SALABERRY OLASCOAGA, (Ficha A 127/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22894 Jun 03- v Jun 16

JOSE MARIA VAZQUEZ FUENTES y VISITACION o VISITA MACEIRA REY, (Ficha A 156/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22917 Jun 06- v Jun 17

SUSANA MARIA ROEL GARCIA, (Ficha A 239/90).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22948 Jun 06- v Jun 17

MARCELINO VARES CABRERA, (Ficha A 16/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22957 Jun 06- v Jun 17

SUSANA EDIT o EDITH PRIETO IBAÑEZ, (Ficha A 158/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23082 Jun 06- v Jun 17

NELSON ANDRES CERIANI SARTORI, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23108 Jun 06- v Jun 17

CARLOS AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 123/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23118 Jun 07- v Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

IRMA SEVERINA ANTUNEZ BORBA, (Ficha A 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22176 May 30- v Jun 10

MARIA CARMEN SOUTO MENDEZ, (Ficha A 85/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22260 May 30- v Jun 10

TOMAS REY CARBON, (Ficha A 134/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22332 May 31- v Jun 13

OMAR SEVERINO DELGADO, (Ficha A 83/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22397 May 31- v Jun 13

JOSE DELFINO LEMA POZZI, (Ficha A 147/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22405 May 31- v Jun 13

SERGIO ANDRES COLL CIRIONI, (Ficha A 116/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22550 Jun 02- v Jun 15

ARIEL HONORATO GONZALEZ ALVEZ, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22617 Jun 02- v Jun 15

MARIA DOMINGA HERNANDEZ LACREDA, (Ficha A 145/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22743 Jun 03- v Jun 16

WALTER o WALTHER RUBEN CAMINO FERNANDEZ, (Ficha A 125/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23083 Jun 06- v Jun 17

RICARDO MARIO VECINO DELFINO, (Ficha A 152/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23308 Jun 07- v Jun 20

VICTORIO ZECCHI LORENZANI, (Ficha A 133/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23319 Jun 07- v Jun 20

RAUL ALFREDO SANTOS ROMANO, (Ficha A 144/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc.dez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23332 Jun 08- v Jun 21

AMANDA PELFORT FERRANDO, (Ficha A 94/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23333 Jun 08- v Jun 21

VIGESIMO TURNO

MARIA EDINA FRUGONE, (Ficha A 92/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22302 May 31- v Jun 13

OSCAR EMILIO SPANGEL KIRSTEIN, (Ficha A 27/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22393 May 31- v Jun 13

MARIA ELISA NUÑEZ ESPINOSA, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22462 Jun 01- v Jun 14

DOMINGO ALTIERI D'UVA, (Ficha A 130/94).
Montevideo, 28 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22919 Jun 06- v Jun 17

ABEL JOSE SEGARRA FONTES, (Ficha A 556/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23257 Jun 07- v Jun 20

ADOLFO INGVER KIVENKO, (Ficha A 52/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23305 Jun 07- v Jun 20

CESAR DIAZ LOPEZ, (Ficha A 89/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23370 Jun 08- v Jun 21

JORGE WASHINGTON VIOLA CAMERA, (Ficha A 85/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23400 Jun 08- v Jun 21

ZOILA CARMEN BARRETO LUBERTO, (Ficha A 134/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23601 Jun 09- v Jun 22

ANIBAL LAMELA FIGUEIRA, (Ficha A 50/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23679 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAGA o MAGDA o MAGDALENA SAJKO VRBANCIC o VERBANCIC DE SVOGER, (Ficha S 35/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22281 May 31- v Jun 13

JOSE ANGEL LALUZ JUAREZ, (Ficha S 103/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22900 Jun 03- v Jun 16

HONORINA ANDREIS BRUNETTO, (Ficha S 92/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22922 Jun 06- v Jun 17

GREGORIO GUALBERTO LEAL, (Ficha S 63/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22949 Jun 06- v Jun 17

FLORENCIO NERY TECHERA PEREIRA, (Ficha S 151/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23087 Jun 06- v Jun 17

HILARIA URSULA YARZON SILVA, (Ficha S 115/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23230 Jun 07- v Jun 20

ALBERTO GONZALEZ CODINA y CLARA ESTHER CODINA LANDABERRY de GONZALEZ, (Ficha S 118/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23307 Jun 07- v Jun 20

RAFAELA DORBALINA MENDEZ FURTADO, (Ficha S 68/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23643 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELFRIEDE AUSPITZ de STRAUSS o STRAUHS, (Ficha S 111/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22547 Jun 02- v Jun 15

ALBERTO SILVA, (Ficha S 163/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22807 Jun 03- v Jun 16

ADEMA o ADEMAR YIC, (Ficha S 534/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22915 Jun 06- v Jun 17

RAUL RISSOTTO GORGA, (Ficha S 416/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22947 Jun 06- v Jun 17

AMANDA CASTELLI TITTO, (Ficha S 136/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23057 Jun 06- v Jun 17

OBES ROSAS COTTO o COTO, (Ficha S 48/94).
Montevideo, 7 de marzo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23326 Jun 08- v Jun 21

MARIA ANA MAGDALENA STARICCO PREVE, (Ficha S 116/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23462 Jun 08- v Jun 21

CESAR AUGUSTO GLAUCO MOSTO PALADINO, (Ficha S/395/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23478 Jun 08- v Jun 21

JOSE ZUVY ESQUENAZI o ESQUINAZI, (Ficha S 90/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23604 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA RODRIGUEZ RISSO, (Ficha S/85/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22172 May 30- v Jun 10

PEDRO GARCIA CACERES y JULIO GARCIA CACERES, (Ficha S/122/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22464 Jun 01- v Jun 14

MARY GRACIELA PEREYRA RAMOS, (Ficha S/5/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22984 Jun 06- v Jun 17

HUGO REOLON DOGLIONI, (Ficha S/69/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23086 Jun 06- v Jun 17

ROSENDO GAVELA, (Ficha S 7/94).
Montevideo, 06 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23461 Jun 08- v Jun 21

DELIA OLGA ANGELA MO VACCAREZZA, (Ficha S Nº 141 Año 1994).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23651 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSCAR NICOLAS OROZCO BERGALLO, (Ficha S/97/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22140 May 30- v Jun 10

JULIO CESAR AZCARATE AVELLANEDA, (Ficha S/2/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22796 Jun 03- v Jun 16

MARIA ESTHER o ESTER BLANCO LINGERI, (Ficha S/101/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22921 Jun 06- v Jun 17

RODOLFO VICTOR FERNANDEZ LEGNAZZI, (Ficha S/92/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22923 Jun 06- v Jun 17

ROBERTO NELSON FIORINA AICARDO, (Ficha S/86/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23515 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

MAMERTA CATALINA LEONARDI o LIONARDI CANZANI o CANZZANI, (Ficha S 156/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22130 May 30- v Jun 10

FATIMA MARQUEZ, (Ficha S 181/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22143 May 30- v Jun 10

DORA DEL CARMEN DE MAGALHAES FERNANDEZ, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22279 May 31- v Jun 13

PETRONA FALERO QUINTERO DE CARAMES, (Ficha S 188/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22463 Jun 01- v Jun 14

TAMAGNO VOLONTE, (Ficha S 41/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22657 Jun 02- v Jun 15

ANTONIO PRESEDO o PRECEDO VILLASANTE, (Ficha S/270/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22788 Jun 03- v Jun 16

MARIA TERESA LUCERO GALLUZZO, (Ficha S 187/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.

Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22789 Jun 03- v Jun 16

CANDIDA VARELA BALBIS o VALVIS, (Ficha S/102/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23292 Jun 07- v Jun 20

ABEL ALFREDO CLAVIJO PERDOMO, (Ficha S 179/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23310 Jun 07- v Jun 20

LUCIA MARTA MILANO o MILANO SENATRE, (Ficha S/79/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23328 Jun 08- v Jun 21

ANGEL LUCAS BELLO SANZ y ADELINA SANZ LAS, (Ficha S 570/93).
Montevideo, 1º de junio de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23378 Jun 08- v Jun 21

ANUNCIA SAN MARTIN VAZQUEZ, (Ficha S 174/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23447 Jun 08- v Jun 21

MARIA FERRER SOLARI de PEREZ ROUBIN y MANUEL NICANOR VENANCIO PEREZ ROUBIN, (Ficha S 201/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23607 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

FELIPE ALFREDO BERGER ERNST, (Ficha S 101/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22303 May 31- v Jun 13

DOMINGO ALVES COELHO o ALVES CARNEIRO o DOMINGOS ALVES CARNEIRO, (Ficha S 136/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22548 Jun 02- v Jun 15

MARIA MENDEZ LARRIQUE o LAMIQUE o FRANCISCA MENDEZ LARRIQUE o LAMIQUE DE PEREYRA y DIMAS PEREYRA PIRIZ, (Ficha S/227/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22551 Jun 02- v Jun 15

MARIA ROSARIO CONCEPCION VISPO MENDEZ DE GARCIA y BALDOMERO GARCIA FACAL, (Ficha S/547/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22897 Jun 03- v Jun 16

HIPOLITO BENITO PEREZ ROMAN y ROBERTA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S 59/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23058 Jun 06- v Jun 17

JESUS DIAZ, (Ficha S 142/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23085 Jun 06- v Jun 17

MARGARITA SCASSO MERCADO, (Ficha S 141/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23103 Jun 06- v Jun 17

WALTER NICASIO VAZQUEZ CAVALLO, (Ficha S 143/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23228 Jun 07- v Jun 20

ALBA MORCILLO BRUNO, (Ficha S 152/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23677 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMO ALBERTO MATHESON RODRIGUEZ, (Ficha S/19/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22408 May 31- v Jun 13

ULISES AMERICO KÖSTER RECA, (Ficha S/144/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22439 Jun 01- v Jun 14

INES VIRGEN DELGADO BARES, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22901 Jun 03- v Jun 16

CEFERINA PINTOS DE RODRIGUEZ, (Ficha S/131/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22939 Jun 06- v Jun 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALI ALBERTO GAMBOA LOPEZ, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22171 May 30- v Jun 10

ADRIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/130/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22184 May 30- v Jun 10

SILVIA IRENE LEGAR DE CLERK o SYLVIA IRENE LEGAR DE CLERK o DECLARCK, (Ficha S/112/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22294 May 31- v Jun 13

EULOGIA AMADA AMARO PERALTA, (Ficha S/43/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22306 May 31- v Jun 13

ALBERTO VINOCUR o WINOKUR WORONA, (Ficha S/52/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22347 May 31- v Jun 13

MANUEL CRESPO MOREDA, (Ficha S/95/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22437 Jun 01- v Jun 14

AURORA MARTINEZ UTRICO, (Ficha S/321/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22786 Jun 03- v Jun 16

EUGENIO MARCIAL o MARCIEL PINO GOGORZA, (Ficha S/40/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22882 Jun 03- v Jun 16

NESTOR HEBERT BARRUFFA TRAMASAGUE o TRAMASAGUES, (Ficha S/132/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22898 Jun 03- v Jun 16

BOGHOS KOLUKIZIAN KALPAKIAN, (Ficha S/141/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23290 Jun 07- v Jun 20

CARLOS GUILLERMO o WILHELM UNKAUF PETER, (Ficha S/167/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23516 Jun 09- v Jun 22

VICTORIA ANGELA JUNCOSA GOSLINO, (Ficha S/164/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23531 Jun 09- v Jun 22

LEISER KRUPADIELNIK o KRUPADIELRNIK BRAIDER, (Ficha S/89/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23574 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMONOVENO TURNO

AMAURI DIAZ SORIA, (Ficha S/51/94).
Montevideo, 21 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22229 May 30- v Jun 10

ELENA PIOVESAN o PIOVESAR, (Ficha 105/94).
Montevideo, 29 de abril de 1994..
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22396 May 31- v Jun 13

MARIA MERCEDES GARBARINO COUTO, (Ficha 80/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22468 Jun 01- v Jun 14

CANDIDO NUÑEZ y JUANA FRANCISCA FERREIRA VIDAL, (Ficha 1234/91/1/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22670 Jun 02- v Jun 15

REINA YOLANDA SIERRA GRAJALEZ, (Ficha S/78/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Maria del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22926 Jun 06- v Jun 17

WALTER HORACIO PORCARO GIORDANO, (Ficha S/141/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Ad-

junta.
01) $ 300,00 10/pub 22935 Jun 06- v Jun 17

ALMA ROSA NADDEO FERNANDEZ, (Ficha S/53/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23105 Jun 06- v Jun 17

ESTANISLAO BILINSKI WLODEK, (Ficha S/129/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23127 Jun 07- v Jun 20

ROCCO o ROQUE CIBELLIS DAMIANO, (Ficha 124/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23231 Jun 07- v Jun 20

JOSE GERVASIO CORREA VIANA, (Ficha S/111/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23335 Jun 08- v Jun 21

IRMA NELLY RUSSO MARSIGLIA, (Ficha S/110/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23448 Jun 08- v Jun 21

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN MARCOS VALLARINO FORMENTO, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22125 May 30- v Jun 10

AMELIA ELVIRA VIANES TARAMASCO DE GALLO y RAUL GALLO RIZZO, (Ficha 86/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22282 May 31- v Jun 13

AGUSTINA DELIACIR QUEVEDO FAJARDO, (Ficha 329/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22465 Jun 01- v Jun 14

RUFINO BERGERO MORALES, (Ficha S/358/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22549 Jun 02- v Jun 15

LUISA HAMILTON DE NARTALLO, (Ficha S/39/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22896 Jun 03- v Jun 16

MARIA ROSA CARDONA CARDONA, (Ficha 90/94).
Montevideo, 28 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23125 Jun 07- v Jun 20

PEDRO JUAN MARIA CARASSALE y JORGE JUAN CARASSALE, (Ficha S 163/93).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23642 Jun 09- v Jun 22

VICENTE MISETIC o MISETICH GRANIC, (Ficha 121/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23644 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CATALINA BLANCA FORTUNA BOTTARI GARIBOTTI, (FICHA: 125/94).
Montevideo, 24 de Mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23226 Jun 07- v Jun 20

DE QUINTO TURNO

SIOLA COSTA JOSE BARTOLO, Ficha: F 66/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23459 Jun 08- v Jun 21

DE OCTAVO TURNO

FULOP SCHWARTZ, MAGDALENA. (Ficha: S-134/94)
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22946 Jun 06- v Jun 17

JESUS MARQUEZ. (Ficha: S-140/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23517 Jun 09- v Jun 22

DE DECIMO TURNO

ELOY RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Ficha 112/94).
Montevideo, 4 de mayo de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22145 May 30- v Jun 10

MARIA HORTENSIA ALDACO, (Ficha: 124/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23056 Jun 06- v Jun 17

JUANA DOMINGUEZ CENTENO, (Ficha: 57/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23184 Jun 07- v Jun 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON CAVALLARO VICICONTI, (Ficha: 576/92).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23104 Jun 06- v Jun 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIJA o MARIA LOGAR HRVATIN, (Ficha: A/105/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22621 Jun 02- v Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JUAN ABIB ABIB, (Ficha B/21/94).
Artigas, 23 de marzo de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22217 May 30- v Jun 10

ERLINDA u ORLINDA EGUILIOR o EGUILLOR o AGUILAR, (Ficha B/34/94).
Artigas, 12 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23042 Jun 06- v Jun 17

JUAN TEXEIRA MACHADO, (Ficha B/5/94).
Artigas, 18 de febrero de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23043 Jun 06- v Jun 17

INDALENCIO EGUILIOR FRAGA, (Ficha B/78/94).
Artigas, 3 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23330 Jun 08- v Jun 21

ANA MARIA PINTOS, (Ficha B/176/93).
Artigas, 12 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23490 Jun 08- v Jun 21

JACINTO RODRIGUEZ DE SOUZA o de SOUZA, (Ficha B/46/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23579 Jun 09- v Jun 22

ANSELMO DOMINGUEZ y ALCIRA GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONÇALVES, (Ficha B/47/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23580 Jun 09- v Jun 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WALTER MAXIMILIANO ALVAREZ GONZALEZ (Ficha V 69/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23261 Jun 07- v Jun 20

SUSANA LUISA OLIVER LOPEZ (Ficha V 50/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23262 Jun 07- v Jun 20

ALBERICO BONIFACIO BACCINO CASTRILLO (Ficha V 56/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23263 Jun 07- v Jun 20

LIDELMA EMILIA LANZAVECCHIA o LANZAVECHIA CANEPA (Ficha V 53/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23264 Jun 07- v Jun 20

OMAR SEGREDO (Ficha V 49/1994).
- Canelones, 27 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23265 Jun 07- v Jun 20

VENANCIO BLANCO URGOITI (Ficha V 26/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23266 Jun 07- v Jun 20

PABLO ROBERTO BONILLA FRAGA (Ficha V 25/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23267 Jun 07- v Jun 20

FLORENCIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha V 6/1994).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23268 Jun 07- v Jun 20

RAMON DUBERLIN MARICHAL DIAZ (Ficha V 4/1994).
- Canelones, 22 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23269 Jun 07- v Jun 20

ROSA ELENA BOVIO RAYMON (Ficha V 45/1994).
- Canelones, 20 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23270 Jun 07- v Jun 20

LUCIA, RODRIGUEZ o LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o LUCIA, RODRIGUEZ de REMEDIOS (Ficha V 259/1993).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23271 Jun 07- v Jun 20

CARMEN ESTER, CAGGIANO y DANTE BEDETTI POZZO (Ficha V 220/1993).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23272 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EROTEIDE ELIDA PARIANI CABRERA, SABINO JAVIER AGUILAR BENTANCOR. (Ficha: B 35/94).
Las Piedras, 24 febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22146 May 30- v Jun 10

PEDRO GODOY CABRAL. (Ficha: B Nº 177 año 1994).
Las Piedras, 25 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22148 May 30- v Jun 10

UILLERMA PACHECO PACHECO. (Ficha B N° 185/1994).
Las Piedras, 17 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22149 May 30- v Jun 10

HUMBERTO PABLO BERRUTTI MINETTI. (Ficha: B Nº 153/94).
Las Piedras, 22 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22151 May 30- v Jun 10

JUAN JOSE VIQUE ARISMENDI, (Ficha: B 115/94).
Las Piedras, 7 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22827 Jun 03- v Jun 16

DORA TROSMAN PETASNI. (Ficha: B Nº 215/94).
Las Piedras, 24 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23539 Jun 09- v Jun 22

ELBIO JESUS MILLOR CARRARA. (Ficha B Nº 57/94).
Las Piedras, 20 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23541 Jun 09- v Jun 22

RITA ARBELO NUÑEZ. (Ficha: B Nº 157/94).
Las Piedras, 22 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23542 Jun 09- v Jun 22

DORA ZORAIDA NICOLA. (Ficha: B 377/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23543 Jun 09- v Jun 22

SEGUNDO PEDRO ZUNINO FERRARO. (Ficha B 473/93). Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 7 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51872 Jun 09- v Jun 22

DE CUARTO TURNO

MAXIMO PABLO ALTOLAGUIRRE ETCHANDI o ETCHANDY o ETCHANDE. (Ficha: B 92/94).
Las Piedras, 7 abril de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22147 May 30- v Jun 10

ARNOLDO JULIAN BENTANCOR BRUZZONI. (Ficha: B Nº 114/94).
Las Piedras, 22 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22150 May 30- v Jun 10

LUIS MARIA ENCISO BANEGAS. Las Piedras, 22 de marzo de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22950 Jun 06- v Jun 17

ALVAREZ RODRIGUEZ RUBEN OMAR. (Ficha: B 208/94).
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23537 Jun 09- v Jun 22

DELMAR BAYON MEDINA. (Ficha: B 218/94).
Las Piedras, 25 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23538 Jun 09- v Jun 22

CELIA LEONOR EUGENIA NABON LOPEZ. (Ficha: B Nº 88/94).
Las Piedras, 20 de mayo de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23540 Jun 09- v Jun 22

AMERICO REYES. (Ficha B 192/94).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994. Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23544 Jun 09- v Jun 22

MARINA NELIDA TELIZ de BARRIO y CARLOS MARINO BARRIO TELIZ. (Ficha: B Nº 212/94).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23619 Jun 09- v Jun 22

MARIA LUISA COSENTINO FARACO. (Ficha B Nº 234/94).
Las Piedras, mayo 30 de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23620 Jun 09- v Jun 22

LUIS ALBERTO RIBOLLA RICCI. (Ficha: B 14/94).
Las Piedras, 24 febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23628 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN MARIA BARRETO, (Ficha B Nº 191 año 1994).
Las Piedras, 27 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23545 Jun 09- v Jun 22

CUARTO TURNO

RAINERI ROSSO o RUSSO HUMBERTO, (Ficha B 224/94).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23080 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MATILDE SALCEDO CARNICER, (Ficha A/1615/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22491 Jun 01- v Jun 14

JOSE VARELA SOTELO, (Ficha 1705/A/1993).
Pando, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22492 Jun 01- v Jun 14

JOSE APUD APUD, (Ficha 365/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22494 Jun 01- v Jun 14

JUAN RAMON AMICONE DI CIOCCO, (Ficha A/379/1994).
Pando, 25 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22496 Jun 01- v Jun 14

ROSA MARINA CIGLIUTI o CIGLIUTTI GIACOBE o GIACOBBE, (Ficha 301/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22497 Jun 01- v Jun 14

EVANGELISTA OLIVERO BENTANCUR, (Ficha 1881/A/1993).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22500 Jun 01- v Jun 14

OROCIA VASALLO LAJUNI, (Ficha 345/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22505 Jun 01- v Jun 14

JUANA ISABEL ARBELO GARRIDO, (Ficha A/1187/93).
Pando, 14 de diciembre de 1993.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23124 Jun 07- v Jun 20

FRANCISCO HECTOR JURADO CAMPIÑA, (Ficha 467/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23347 Jun 08- v Jun 21

JUAN RAMON FUENTES GONZALEZ, (Ficha 479/A/1994).
Pando, 27 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23349 Jun 08- v Jun 21

CUARTO TURNO

EVANGELINO MUÑOZ, (Ficha 418/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22493 Jun 01- v Jun 14

CELSA FALERO BARRIOS, (Ficha 322/A/1994).
Pando, 21 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22495 Jun 01- v Jun 14

JACINTA MORALES BELLO DE GALLO, (Ficha 1066/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22498 Jun 01- v Jun 14

ORIOL PEDRO ARRIETA AYUSTO, (Ficha 406/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22499 Jun 01- v Jun 14

BENJAMIN GARCIA REPETTO, (Ficha 370/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22504 Jun 01- v Jun 14

VICTORIO ANTONIO DRASCICH DRASCICH o DRASSICH o DRASICH, (Ficha 1628/A/1993).
Pando, 3 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22506 Jun 01- v Jun 14

ESPERANZA LIRIA ARBELO PARODI, (Ficha 340/A/1993).
Pando, 16 de mayo de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23348 Jun 08- v Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EMIR ALVEZ BECERRA TOLEDO o AMIR ALVEZ BEZERRA TOLEDO, (Ficha B/44/94).
Melo, 21 de abril de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22606 Jun 02- v Jun 15

DE CUARTO TURNO

JUANA CUELLO, (Ficha B/73/94).
Melo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22608 Jun 02- v Jun 15

SERVANDA GERMANA FERNANDEZ, (Ficha 78/94).
Melo, 26 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22612 Jun 02- v Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TADEI BRUGMAN DE ROSSARIO AMABILIA, (Ficha B/49/94).
Colonia, 24 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22886 Jun 03- v Jun 16

PINO MELGAREJO, ORACIO EUCEBIO u HORACIO EUSEBIO, (Ficha B/45/94).
Colonia, 25 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23569 Jun 09- v Jun 22

CASAÑA OLIVERA, JOSE RAMON, (Ficha B/46/94).
Colonia, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23570 Jun 09- v Jun 22

MARTINEZ VERDE DE DELGADO, SIRIA IRENE y DELGADO HERNANDEZ, RICARDO VICENTE, (Ficha B/42/94).
Colonia, 25 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23571 Jun 09- v Jun 22

BALDI SALLE DE CAMACHO, LUISA ROMELINA, (Ficha B/38/94).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23572 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA ROMAN, (Ficha: 87/B/94).
Carmelo, 12 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20737 May 31- v Jun 13

JUAN JOSE BOZZINO TAGLIAFICO.
Carmelo, 12 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22588 Jun 02- v Jun 15

PEDRO ALCIDES BARCENA RANSES, (Ficha: 124/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22884 Jun 03- v Jun 16

MARCELO GERARDO QUINTANA y MARIA ROSA QUINTANA RODRIGUEZ, (Ficha: 120/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22885 Jun 03- v Jun 16

SARA COSME CICERI ALBIN DE VIVIANO, (Ficha: 123/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23435 Jun 08- v Jun 21

ESILDA o ECILDA PALMIRA VARGAS ADROVER o ADROBER DE LESCANO, (Ficha: 101/B/94).
Carmelo, 22 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23436 Jun 08- v Jun 21

ELIA JUSTINA SPOSITO GONZALEZ, (Ficha: 11/B/94).
Carmelo, 25 de febrero de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23437 Jun 08- v Jun 21

CARMELO ROQUE DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: 134/B/94).
Carmelo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23439 Jun 08- v Jun 21

JOSE MIGUEL MARTINA CAREAC, (Ficha 135/B/94).
Carmelo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23440 Jun 08- v Jun 21

EMILIO ANTONIO AHLERS o ALHERS MEYER, (Ficha: 141/B/94).
Carmelo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23442 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE ADEMAR BRUNNER BIDEGARAY, (Ficha: B 55/93).
Rosario, 29 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22298 May 31- v Jun 13

JUAN ALBERTO MARTINEZ, (Ficha: B 51/94).
Rosario, 25 de abril de 1994
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23344 Jun 08- v Jun 21

DOLORES o LEONOR LOLA o LEONA LOLA GARCIA GIRO o GIROS, (Ficha: V 48/94).
Rosario, 27 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23346 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO DOVAT SCHAFFNER o SCHAFFER o SCHOFFER, (Ficha B 147/91).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23345 Jun 08- v Jun 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN MAURICIO GUADALUPE PEREZ, (Ficha B/75/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22857 Jun 03- v Jun 16

JULIO ALBERTO ROSSY RODRIGUEZ, (Ficha B/63/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23449 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO JULIAN SASTRE CHOCA, (Ficha: B 374/993).
Durazno, 12 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22855 Jun 03- v Jun 16

BORIS AYNER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 180/1992).
Durazno, 30 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22856 Jun 03- v Jun 16

JOSE TOMAS TEMPERAN RODRIGUEZ, (Ficha: B 80/994).
Durazno, 20 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23165 Jun 07- v Jun 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DOMINGO ROQUE TORRES SANTA MARTA, (Ficha B 33/94).
Trinidad, 19 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22002 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO ARMANDO SFEIR CALLORDA, (Ficha B/44/94).
Trinidad, 27 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22477 Jun 01- v Jun 14

JUAN MARIA ESPERBEN GARCIA, (Ficha B/39/94).
Trinidad, 19 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22574 Jun 02- v Jun 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FACUNDO CARMELO MAQUIOLI y LUISA ROSSIDO GRUCCI.
Florida, 8 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
0
01) $ 300,00 10/pub 22381 May 31- v Jun 13

GUSTAVO MALLO CABRERA, (Ficha: B 71/1994).
Florida, 8 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22382 May 31- v Jun 13

RUBEN DARIO MIR TESTORE o TESTORI, (Ficha: B 384/1993).
Florida, 20 de diciembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23137 Jun 07- v Jun 20

JOSEFA GONZALEZ LLANES DE LOPEZ, (Ficha: B 137/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23140 Jun 07- v Jun 20

DE TERCER TURNO

ELETRA o ELECTRA EMMA MARTINEZ ALANIS. (Ficha: B 137/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22567 Jun 02- v Jun 15

DOMINGO HUMBERTO TREZZA BRACCO. (Ficha: B 117/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22568 Jun 02- v Jun 15

RUBEN CONO PEREZ SILVA. (Ficha B 118/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22569 Jun 02- v Jun 15

MARIA NELIS MUJICA MUJICA. (Ficha: B 154/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 22962 Jun 06- v Jun 17

MARIO MOISES D'ELIA TEPERINO, (Ficha: B 12/1994).
Florida, 20 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23138 Jun 07- v Jun 20

ALBERTO VICTORIANO RODRIGUEZ RIOS, (Ficha: B 162/1994).
Florida, 27 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23139 Jun 07- v Jun 20

JUANA MARIA LANZ ARRUA, (Ficha: B 121/1994).
Florida, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23141 Jun 07- v Jun 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA NIDIA PIO POMBO DE MIGUEL, (Ficha 359/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22599 Jun 02- v Jun 15

ANASTASIO ESPIGA DEL PUERTO, (Ficha 36/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22600 Jun 02- v Jun 15

AMANDA BEATRIZ AVIAGA DE CESAR, (Ficha 260/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22601 Jun 02- v Jun 15

CARLOS MARIA CASTELLI LEZAETA, (Ficha 38/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22602 Jun 02- v Jun 15

ESTEVAN ERMINDA GORGOROSO AVERO, (Ficha B/115/94).
Minas, 31 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23351 Jun 08- v Jun 21

HUGO EULOGIO ETCHART FERNANDEZ, (Ficha B/84/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta
01) $ 300,00 10/pub 23354 Jun 08- v Jun 21

CARMELA MARTINEZ ARBELO DE ORTIZ, (Ficha B/98/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23355 Jun 08- v Jun 21

JULIO CESAR GONZALEZ PERDIGON, (Ficha B/77/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23356 Jun 08- v Jun 21

SANTOS GARCIA REY, (Ficha B/73/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23357 Jun 08- v Jun 21

AMALIA BONILLA NAVARRO DE NAVARRO, (Ficha B/85/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23358 Jun 08- v Jun 21

MARGARITA ROSALIA FORNI CONTI DE VALSECCHI, (Ficha B/74/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23359 Jun 08- v Jun 21

ELSA MARTA LADOS OTERO DE ALVAREZ, (Ficha B 97/94).
Minas, 26 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23360 Jun 08- v Jun 21

MARIA ESTHER MARTINEZ BUSTELO, (Ficha B/108/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23361 Jun 08- v Jun 21

JUSTA LINA CHAPE RAMOS o CHAPE RAMOS DE SANTOS y JACINTO SANTOS CHAPE, (Ficha B/105/94).
Minas, 30 de mayo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 375,00 10/pub 23362 Jun 08- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELEDONIO ESTEBAN IRIONDO GARINO, (Ficha 151/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22268 May 30- v Jun 10

ENRIQUE FRANCISCO ROCCO MUGUERZA, (Ficha 51-94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria Subrogante.
01) $ 300,00 10/pub 22320 May 31- v Jun 13

MARIA DE LOS ANGELES SILVERA PEREZ, (Ficha 547/93).
Maldonado, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22321 May 31- v Jun 13

JUAN BERNARDO CORREA DELGADO y MARIA TEODORA RAMOS CORREA, (Ficha 155/94).
Maldonado, 24 de Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22611 Jun 02- v Jun 15

NORBERTO DOMINGO LOPEZ CAROISIS, (Ficha 169/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23023 Jun 06- v Jun 17

REINALDO o REYNALDO NUÑEZ SANCHEZ, (Ficha B 173/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23092 Jun 06- v Jun 17

LUIS GARCIA TEJERA, (Ficha 175/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23113 Jun 06- v Jun 17

TERCER TURNO

ESTEBAN MARIANO BAPTISTA PALLA, (Ficha 164-94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22315 May 31- v Jun 13

JUAN ANTONIO PURPURA ECHEVARRIA, (Ficha 658/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22316 May 31- v Jun 13

AURORA GONZALEZ AQUINO, (Ficha 454/ 93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22317 May 31- v Jun 13

MARIA CELESTE VIDELA PIRES, (Ficha 130/ 94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22318 May 31- v Jun 13

CANDIDO LEOCADIO VILLAR OLIVERI y DIONISIA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 156/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22322 May 31- v Jun 13

JUAN DOMINGO BENITEZ, (Ficha 148/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22403 May 31- v Jun 13

PERLA IRIS RIMOLLI GONZALEZ, (Ficha 186/94).
Maldonado, 24 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22610 Jun 02- v Jun 15

NOEL VALOIS FIGUEREDO CALVETTE, (Ficha 232/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22805 Jun 03- v Jun 16

MIGUEL RUPERTO SILVA MARTINEZ, (Ficha 178/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23024 Jun 06- v Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA MARIA PARADA BEROCAY, (Ficha B/111/94).
Paysandú, 25 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22208 May 30- v Jun 10

JORGE RAMON CASTRO PELLEGRINI, (Ficha B/451/93).
Paysandú, 26 de abril de 1994.
Esta auxiliado de pobreza.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51733 May 30- v Jun 10

SANTORO MILANO, MARIA ELVIRA, (Ficha B/367/1992).
Esta auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51736 May 30- v Jun 10

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RAIMUNDO JULIO BERGALLI BUTALA, (Ficha: B/70/94).
Paysandú, 18 de abril de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22205 May 30- v Jun 10

ALFREDO VANZINI GIANI y ORFILIA ESTHER CASTELLANO ZARDO, (Ficha: B/94/ 94).
Paysandú, 18 de abril de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22206 May 30- v Jun 10

TEODORO CONRADO MAXIMO PASTORINI CHARPE y JOSEFA TRINIDAD MARTINEZ JARQUE, (Ficha: B/106/94).
Paysandú, 18 de abril de 1994
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22207 May 30- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CALVERMATER de GRASSO MARIA HAYDEE o CALVERMATER CHARRUTTI MARIA HAYDEE, (Ficha B/151/1993).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1994.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22586 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

NARDINI PEYRANO o PEIRANO BLANCA ADELA o NARDINI de REQUITERENA BLANCA ADELA. (Ficha: B Nº 37/1994).
Fray Bentos, mayo 16 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22581 Jun 02- v Jun 15

ZAPATA HERLING ALEJANDRO. (Ficha: B/ Nº 16/1994).
Fray Bentos, abril 14 de 1994. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22582 Jun 02- v Jun 15

ARIAS TEXEIRA RAMON o ARIAS TECHERA o ARIAS TECHEIRA o TEXEIRA RAMON. (Ficha: B/24/1994).
Fray Bentos, abril 12 de 1994. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22583 Jun 02- v Jun 15

BRAJUS o BRAJU RAMIREZ LAURA y FERREIRA GIL FELICIANO. (Ficha: B/Nº 13/1994).
Fray Bentos, 5 de abril de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22584 Jun 02- v Jun 15

CAIRUS GAY ALFREDO AUGUSTO. (Ficha: B Nº 14/1994).
Fray Bentos, 17 marzo de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22585 Jun 02- v Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FAUSTINO TAPIA ECHEVESTES, (Ficha B 33/94).
Rivera, 8 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22655 Jun 02- v Jun 15

CRISPIN PACHECO MACHADO, (Ficha B 63/94).
Rivera, 27 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23564 Jun 09- v Jun 22

MARIA CECILIA SIMA DOS SANTOS, (Ficha B 47/94).
Rivera, 03 de mayo de 1994.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23565 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ABEL FERREIRA COSTA, (Ficha: B/73/1994).
Rivera, 20 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22475 Jun 01- v Jun 14

APOLONIA RODRIGUEZ. (Ficha: B/76/94).
Rivera, 26 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23566 Jun 09- v Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CRLOS TOMAS IBAÑEZ TERRA, (Ficha: 213/ 93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22369 May 31- v Jun 13

ROSA AMERICA CASANYES SANCHEZ, (Ficha: 1/94).
Rocha, 22 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22370 May 31- v Jun 13

SARA BENECIO ROCHA o SARA BENENCIO DE RODRIGUEZ, (Ficha: 287/93).
Rocha, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22371 May 31- v Jun 13

FELICIDAD CORINA FERNANDEZ DE SCARPA o FELICIDAD CORINA FERNANDEZ GOMEZ, (Ficha: 101/93).
Rocha, 11 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22372 May 31- v Jun 13

RAMON ESTEBAN DELGADO NUÑEZ, (Ficha: 19/94).
Rocha, 15 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22376 May 31- v Jun 13

FRUCTUOSO AMALIO GRAÑA, (Ficha: 231/ 93).
Rocha, 3 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23451 Jun 08- v Jun 21

DE CUARTO TURNO

EVANGELICA BRAÑAS CASELLA DE ALTEZ. (Ficha: 32/94).
Rocha, 7 de abril de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 22373 May 31- v Jun 13

AGUSTIN URBANO HERRERA MOLINA, (Ficha: 254/93).
Rocha, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22374 May 31- v Jun 13

AMANDA CASELLA JAVIEL, (Ficha: 80/94).
Rocha, 20 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22375 May 31- v Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACIO DE BRUM RODRIGUEZ, (Ficha B/135/94).
Salto, 23 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22565 Jun 02- v Jun 15

ELOISA NELIDA RODRIGUEZ DE GIUSTO y JOSE GIUSTO, (Ficha B/81/94).
Salto, 13 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22661 Jun 02- v Jun 15

RAMON OSCAR URTAZUN o URTASUN PITEIRA o PETEIRA, (Ficha B/105/94).
Salto, 13 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23028 Jun 06- v Jun 17

SEXTO TURNO

VENECIA MELONI BELANZONI DE ALBERTONI, (Ficha B/664/91).
Salto, 10 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22364 May 31- v Jun 13

ENRIQUE ATANACIO o ATANASIO ENRIQUE QUINTEIRO o QUINTERO ALEGRE, (Ficha B/554/91).
Salto, 26 de noviembre de 1991.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23029 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

AMBROSIO PIRIZ, (Ficha: B/104/94).
Salto, 17 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22365 May 31- v Jun 13

ELENA CERIOTTI, (Ficha: B/106/94).
Salto, 13 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23027 Jun 06- v Jun 17

RAMONA BANGELITA PEREIRA BASTIDA, (Ficha: B/110/94).
Salto, 19 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23427 Jun 08- v Jun 21

JUAN JOSE DO VALLE PEIXOTO BORROTRA, (Ficha: B/108/94).
Salto, 16 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23428 Jun 08- v Jun 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CAMILA SEQUEIRA FERREYRA, (Ficha: B/66/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22196 May 30- v Jun 10

MARIA ESTER o MARIA ESTHER ACOSTA ACOSTA, (Ficha: B/174/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22197 May 30- v Jun 10

AMALIA FLORENTINA CASOTTI TRAPOLINI, (Ficha: B/168/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22199 May 30- v Jun 10

BERTA LIA ELGUE POMBO DE MORAN, (Ficha: B/214/94).
San José, 24 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22620 Jun 02- v Jun 15

MARIA JULIA UBAL OJEDA DE UBAL, (Ficha: B/172/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23032 Jun 06- v Jun 17

EMILIA MABEL SOZZO PAEZ, (Ficha: B/122/94).
San José, 21 de abril de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23034 Jun 06- v Jun 17

ANTONIA PETRONA o PETRONA ANTONIA GARCIA PEÑA, (Ficha: B/674/93).
San José, 28 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23035 Jun 06- v Jun 17

PEDRO IZQUIERDO LINK, (Ficha: B/840/93).
San José, 24 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23037 Jun 06- v Jun 17

ESTEBAN FILEMON o ESTEBAN FELUMON REBOLLO o REBOLLO GARCIA, (Ficha: B/220/94).
San José, 26 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23038 Jun 06- v Jun 17

DE TERCER TURNO

ZULMA RENEE MEDINA o MEDINA ARISTEGUY, (Ficha: B/121/94).
San José, 6 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22198 May 30- v Jun 10

HECTOR CARLOS MAGNOU BENTANCOUR y FRANCISCA YOLANDA RINALDI DONATO, (Ficha: B/265/94).
San José, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22619 Jun 02- v Jun 15

ARTURO LORETO VIDE o VIDES FEDELICH o FIDELICHE y OFELIA LUCIA DALGALARRONDO BORDEGARAY, (Ficha: B/235/94).
San José, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23033 Jun 06- v Jun 17

FREDIS VLADIMIR LEMES GIL, (Ficha: B/271/94).
San José, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23036 Jun 06- v Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PEDRO FELIX ANGELINO JAURENA, (Ficha 258/1994).
Mercedes, 19 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22579 Jun 02- v Jun 15

PETRONA JUANA o JUANA PETRONA VIERA o JUANA VIERA DE GALEANO o PETRONA JUANA RUIZ VIERA o JUANA RUIZ o JUANA RUIZ DE GUZMAN y JUAN RUBENS GALEANO VIERA, (Ficha 189/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 375,00 10/pub 22580 Jun 02- v Jun 15

LIBORIO ZARAGOSA VELAZQUEZ o VELASQUEZ FELIX, (Ficha 307/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23146 Jun 07- v Jun 20

JUAN PEDRO VIOLA OHACO, (Ficha 308/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23147 Jun 07- v Jun 20

MARGARITA NILDA o RITA ARRON ABOAL, (Ficha 224/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23172 Jun 07- v Jun 20

JULIA EVARISTA DEL PINO o DEL PINO ARROYO, (Ficha 46/1994).
Mercedes, 7 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23173 Jun 07- v Jun 20

BEATRIZ ISABEL GONZALEZ CESAN, (Ficha 227/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23411 Jun 08- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FELIPE EDUARDO QUIROGA BLANCO, (Ficha B/23/1994).
Dolores, 20 de abril de 1994.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22214 May 30- v Jun 10

JUAN CARLOS GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha B/30/1994).
Dolores, 16 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22228 May 30- v Jun 10

CARLOS BRUN, (Ficha B/33/1994).
Dolores, 30 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22990 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

DECLER NIDES GALAGORRI MAZZUCHI, (Ficha 323/1994).
Mercedes, 24 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22578 Jun 02- v Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROQUE PASCUAL MINGRONE o MINGRONI, (Ficha B 440/93).
Tacuarembó, 19 de mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23161 Jun 07- v Jun 20

ELIDA PADILLA SILVA, (Ficha: B/120/94).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23164 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BALIENTE FRANCISCO DIONISIO, (Ficha A/163/93).
Paso de los Toros, 21 de abril de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22806 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EBER SUAREZ SELLER o SELLERZ, (Ficha: B 37/94).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23162 Jun 07- v Jun 20

ZOA CASTRO PIÑEIRO, (Ficha: B 22/94).
Tacuarembó, 25 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23163 Jun 07- v Jun 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN TEODORO DIAZ CABRERA y AMELIA GUERRA GUTIERREZ, (Ficha B 215/1994).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 22325 May 31- v Jun 13

LUIS ALBERTO FONTES CARRION y EVEDELIA HERNANDEZ BOUZZA, (Ficha B 271/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22469 Jun 01- v Jun 14

MERCEDES BELLO DA SILVA, (Ficha B 283/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22541 Jun 01- v Jun 14

SANTOS CRISPIN FLEITAS MARTINEZ, (Ficha B 209/1994).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 23132 Jun 07- v Jun 20

MARIA JOAQUINA MEDINA SEQUEIRA, (Ficha B 214/1994).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 23133 Jun 07- v Jun 20

RUBENS BORCHE NOBLIA, (Ficha B 200/1993).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23593 Jun 09- v Jun 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPACE

Convocatoria a la XIV ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA ORDINARIA que se llevará a cabo el día 18 de junio de 1994 en la sede de la Asociación de Jubilados Civiles, sito en 25 de Mayo entre España y Haedo. El primer llamado será a la hora 10 y el segundo a la hora 10:30.
ORDEN DEL DIA:
A) Lectura y aprobación del Acta anterior.
B) Memoria Anual del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
C) Análisis Balance General del Ejercicio 1.7.92 al 30.6.93.
D) Aprobación proyecto de distribución Excedentes.
E) Reglamentación Socio - Activo cuota social, actualización reglamentación art. 10 inc. C.
F) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para realización del Acto Eleccionario.
G) Designación de 2 socios Asambleístas para suscribir el Acta (Art. 24 inc. E).
Sin otro particular, saludan atte.
POR COOPACE
Lenin Contreras - Presidente;
Oscar Arguimbao - Secretario.
03) $ 724,00 5/pub 21860 Jun 09- v Jun 15

EL MAGO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a Accionistas, de acuerdo al artículo 9 y siguientes del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria del día 21 de junio de 1994, hora 12, en Ciudadela 1440, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.08.91 y 31.08.92 y 31.08.93.
2.- Elección de miembros del Directorio.
3.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Registro de Acciones en Administración de la sociedad hasta el inicio del Asamblea.
Montevideo, junio 2 de 1994.
03) $ 325,80 3/pub 23321 Jun 08- v Jun 10

INDARE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de "INDARE S.A.", el Directorio convoca a los señores accionistas de la misma para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en los Escritorios de Misiones 1424 piso 2, Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 30 de junio de 1994, a las 16 horas, primera convocatoria o en su defecto a las 17 horas segunda convocatoria, para considerar y resolver el siguiente orden del día:
1º Designación por el presidente de escrutadores de votos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos sociales de INDARE S.A.
2º Designación del Secretario de la Asamblea art. 353, Ley Nº 16.060.
3º Reconsideración de la decisión de las Asambleas del 11-03-93, 02-04-93 y 10-03-94.
4º Designación de dos accionistas para refrendar y firmar el acta de asamblea art. 103, Ley 16.060.
Nota: De acuerdo a las disposiciones legales (art. 350 y 351) Ley 16.060 y estatutarias (art. 30) para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas con 72 (setenta y dos) horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea, en los escritorios de la planta industrial de INDARE S.A., sitan en Boca del Rosario, departamento de Colonia, República Oriental del Uruguay, pudiendo hacerlo a partir del día 20 de junio de 1994. El Directorio.
03) $ 597,30 3/pub 23339 Jun 08- v Jun 10

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Acciones de Banesto Banco Uruguay S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1994 a las 10,30 horas en la sede de la Institución, 25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 22 del Estatuto).
2.- Confirmación de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1992.
3.- Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta (art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Sres. accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la Ley 16.060.
La solicitud de registro deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes de la Asamblea (art. 26 del Estatuto).
Montevideo, junio de 1994.
El Directorio
03) $ 434,40 3/pub 23414 Jun 08- v Jun 10

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Acciones de Banesto Banco Uruguay S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1994 a las 11 horas en la sede de la Institución, 25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 22 del Estatuto).
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados. Informe del Síndico (art. 20 del Estatuto).
3.- Proyecto de distribución de Utilidades (art. 20 del Estatuto).
4.- Elección del Directorio (art. 10 del Estatuto).
5.- Elección del Síndico titular y suplente y su remuneración (Arts. 29 y 31 del Estatuto).
6.- Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta (art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Sres. accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por et. 350 de la Ley 16.060. La solicitud de registro deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes de la Asamblea (art. 26 del Estatuto).
Montevideo, junio de 1994.
El Directorio
03) $ 543,00 3/pub 23415 Jun 08- v Jun 10

METAR S.A.
CONVOCATORIA
CUADRAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

METAR S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 1994 en el Local de Avda. Gral. San Martín 2462, a las 19 y 30 hs. en primera convocatoria, o a las 20 y 30 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio 1993.
2º Informe del Síndico.
3º Retribución al Síndico.
4º Designación de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
5º Designación de dos Asambleístas para cumplir con los requisitos del Artículos 20 de los Estatutos.
EL DIRECTORIO
03) $ 325,80 3/pub 23422 Jun 08- v Jun 10

LUASIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo noveno de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Junio de 1994, en el local social de la calle Av. J. Suárez 3217 a la hora 10:00 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estados de Situación y de Resultados correspondiente a los ejercicio cerrados el 31.12.92 y 31.12.93, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Señores Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes (artículo 11).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos media hora antes de la iniciación de la Asamblea sus acciones o certificados de depósito bancario (artículo 10).
El Directorio
03) $ 488,70 3/pub 23458 Jun 08- v Jun 10

DEUROSTAR S.A.

Convócase a los accionistas de Deurostar S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el lunes 20 de junio de 1994 a las 10 y 30 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de mayo de 1994.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 217,20 3/pub 23463 Jun 08- v Jun 10

LABORATORIOS EMAR S.A. (EN LIQUIDACION)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el martes 28 de junio de 1994, a las 11:00 horas, en Bulevar Artigas No. 535, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución (Artículo 179, Ley No. 16.060).
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea (Artículo 22).
"Artículo 19.- Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los accionistas deberán depositar previamente las acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea o bien un recibo de depósito de un Banco, Casa Bancaria o Sociedad de Administración del país o del exterior, contra el que se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la Asamblea".
Montevideo, 6 de junio de 1994. La Comisión Liquidadora.
03) $ 488,70 3/pub 23594 Jun 09- v Jun 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MILTON ANTONIO RAMIRES ROMERO, en su calidad de titular del nicho 4313, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 905,00 10/pub 22241 May 30- v Jun 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: JORGE PINGARO SPECK, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 510 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era CLAUDIO SPECK.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 724,00 10/pub 22155 May 30- v Jun 10

Se presentaron: BLANCA ROSA BERRUTTI REBOREDO, AZUCENA ESTEFANIA BERRUTTI REBOREDO, CARLOS ALBERTO BERRUTTI REBOREDO, DANIEL RAMON BERRUTTI REBOREDO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 791 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era JOSE BERRUTTI.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 217,20 3/pub 23675 Jun 09- v Jun 13

CERRO LARGO
INTENDENCIA

BIEN FUNERARIO EN TRAMITE DE RETROVERSION.
Se hace saber que en la Necrópolis de Melo figura el Nicho Nº 2484 a nombre de Joaquina Martínez de Vaz. Se cita a quienes se consideren con derechos sobre el mismo a que comparezcan a deducirlos ante la Sec. Necrópolis dentro del término de 90 días bajo apercibimiento que retrovierta al Municipio.
Oscar Echevarría, Secretario Gral.

04) $ 724,00 10/pub 22605 Jun 02- v Jun 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ARTIGAS BARREIRO REGUEIRA y GLORIA MARIA CARDOZO ESTRADA (Ficha: D 536/93).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21427 May 23- v Jun 17

JULIO ALBERTO DENDI y MARIA ANGELICA MENDEZ (Ficha: D/99/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21846 May 26- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

WALTER AMILCAR MAMBERTO GAIERO y DELSA GLADYS FREDY.(Ficha: D/86/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21008 May 17- v Jun 14

ESTHER LUZ CASABALLE RIOS y ASDRUBAL DANIEL TUDURI
(Ficha: D/20/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21129 May 19- v Jun 15

HECTOR ALEXIS CASSANELLO CARRASCO y JULIA ELENA GUASQUE

MARTINEZ, (Ficha: D/69/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21443 May 24- v Jun 20

TABARE CARDOSO BARLOCCO y MIRTA ESTHER PALADINO CAPDEVIELLE (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22961 Jun 06- v Jul 01

TERCER TURNO

ALICIA SILVA CALLEGARI y RUBEN GRASSI MARIATTI (Ficha: E Nº 142/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21417 May 23- v Jun 17

MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ROSARIO RODRIGUEZ VIÑA.
Montevideo, mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21919 May 26- v Jun 22

MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ROSARIO RODRIGUEZ VIÑA (Ficha: E 98/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21919 May 31- v Jun 27

XIMENEZ RAMOS TERESITA RAQUEL y MARTINEZ PARGA JOSE LUIS (Ficha: 79/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22760 Jun 03- v Jun 30

CUARTO TURNO

CESAR RENE ARMAND UGON MELIAN y MARIA ADRIANA CARLOSENA GOYEN (Ficha: 87/94).
Montevideo, 29 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22758 Jun 03- v Jun 30

QUINTO TURNO

PEDRO CESAR LAPI PIÑOL y GRACIELA CORRADI VIOLA (Ficha: E Nº 315/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21606 May 25- v Jun 21

JAQUELINE ELISETTE FAURE LATASTE y GERARDO FEDERICO MEYER (Ficha: E 88/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22455 Jun 01- v Jun 28

ORFELIA DEL ROSARIO BERCHÉ MERLO y JOSE MANUEL VIERA LATRE (Ficha: D/857/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22470 Jun 06- v Jul 01

SEXTO TURNO

HUGO FERNANDEZ MATEOS y SUSANA ILUSION QUINTANA AROCENA (Ficha: 28/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22007 May 27- v Jun 23

SEPTIMO TURNO

CRISTINA RIVADAVIA ROSSINI y FERNANDO MARTINEZ BONET (Ficha: D/565/93).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21201 May 19- v Jun 15

ENRIQUE ARAUJO ALLIOT y NELIDA REMIGIA CABRERA ACUÑA (Ficha: D 393/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21854 May 26- v Jun 22

CARLOS ALBERTO CASTELLS MONTERO y MARIA OLGA ARBIZA DE VARGAS.
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21974 May 27- v Jun 23

GOÑI ZOPPIS RAUL ISIDRO y ONETTO BARRABINO MARIA CRISTINA (Ficha: D 105/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22671 Jun 02- v Jun 29

OCTAVO TURNO

CURBELO SANCHEZ, VICTOR HUGO y GARRIDO IZZI, LILIANS NAIR (Ficha: D 46/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20820 May 13- v Jun 10

JOSE TOMAS DE LOS SANTOS BOGGIA y NAIR LILYAN GARCIA GONZALEZ (Ficha: D 149/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21855 May 26- v Jun 22

EDGARDO WILFREDO MACHADO y ROSA AURELIA MARTINEZ (Ficha: D 39/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21909 May 26- v Jun 22

NOVENO TURNO

ADOLFO PEREZ PIERA y STELLA VOLPE VIEGAS (Ficha: D/523/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20796 May 13- v Jun 10

EDGARDO JUAN VERZI LAZZARINI y ALICIA ISABEL BELLOSO GARCIA (Ficha: D/116/94).
Montevideo, 3 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21853 May 26- v Jun 22

MILTON GABRIEL SACCO URICCHIO y STELLA CARMEN PEÑA LOPEZ (Ficha: D/132/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22448 Jun 01- v Jun 28

LUIS ALBERTO DICONCA GAMARRA y ESTELA INES GONÇALVES PI (Ficha: D/579/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23489 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

DECIMO TURNO

ARIEL ROSENDO SUAREZ FRANCO y MARIA MERCEDES GONZALEZ MIGUEL (Ficha: E 52/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21662 May 2_ - v Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MONICA VOLONTERIO GARCIA y FRANCISCO JAVIER ZEBALLOS MAGNI (Ficha: E Nº 538/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21407 May 23- v Jun 17

WASHINGTON DANIEL BARRENECHE de SOUZA y MARIA LILIAN GRIBAUSKAS (Ficha: E/433/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22930 Jun 06- v Jul 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARBOZA LEDESMA IDILIO y CORREA MARIA NELLYS (Ficha: E/478/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21918 May 26- v Jun 22

GUSTAVO JUAN MANUEL ARENA GOMEZ e INES ZELMIRA GIUDICE SEGREDO (Ficha: D/280/88).
Montevideo, 5 de abril de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 22266 May 30- v Jun 24

HUGO WALTER BARBOSA y GRAZZIELLA MARIA BONFIGLIO (Ficha: E/105/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23616 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ALBERTO RAMOS CHERVIERE y ETHEL RITA BRAITMANN RODRIGUEZ (Ficha: 88/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21835 May 26- v Jun 22

ELBIO GOMEZ SERRA y ZULMA ESTHER MACHADO (Ficha: 100/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23234 Jun 07- v Jul 04

JORGE ALEX DEUTSCH DE BARROS y EDILIA BECKER (Ficha: 566/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23300 Jun 07- v Jul 04

DECIMOCUARTO TURNO

FURTADO SERGIO y MARIA DEL CARMEN GRECO (Ficha: D/75/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21004 May 16- v Jun 13

JORGE AUGUSTO GIMENEZ GUTIERREZ y MIRIAM BRENDA JARA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 100/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22554 Jun 02- v Jun 29

EUGENIO RODRIGUEZ SALINO o SALIDO y NIVIA ODILIA u ODILA GARCIA SAUCEDO (Ficha: D 71/94).

Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22954 Jun 06- v Jul 01

GUALBERTO JORGE PRESA VALLEJOS y LIDIA AZUCENA ARRABITE (Ficha: D/12/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23235 Jun 07- v Jul 04

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ERNESTO FUTTERWEIT y MARIELA RAQUEL PAZ (Ficha: D/141/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20994 May 16- v Jun 13

ELIO BEMAOR DUNSKI y MONICA BERTRAND VIDIELLA (Ficha: D/91/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23299 Jun 07- v Jul 04

DECIMOSEXTO TURNO

IRIO CASURIAGA y SONIA NOEMI TACON (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21852 May 26- v Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

GILBERTO MIGUEL MAYA PORTELA y CELMIRA RAQUEL COSTA (Ficha: D/57/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21397 May 23- v Jun 17

MARIA VIRGINIA SALGADO CASTRO y EDGARDO LIMA RICCIARDI (Ficha: D/518/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22157 May 30- v Jun 24

RICARDO ISASA SANTANA y LEONOR PEREIRAS RON (Ficha: D 175/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22836 Jun 03- v Jun 30

ANDREA SILVIA CALVETE CANABE y FERNANDO DANIEL ESTRELLA CASTRO (Ficha: D/104/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23446 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

GUSTAVO DANIEL SUAREZ PEREZ y MONICA ISABEL MARTINS OCAMPO (Ficha: D/74/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23488 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

ROSA CAMEJO y LUIS BARRIOS (Ficha: D/344/93).
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51623 May 19- v Jun 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA ROSSI RODRIGUEZ y JUAN EDUARDO SORIA DIAZ (Ficha: D/87/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22121 May 30- v Jun 24

JULIO CESAR MARTINEZ TRICARICO y SILVIA CASTRO RODRIGUEZ (Ficha: D/111/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23525 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO CIRILO SOSA GONZALEZ y ELSA MARIA FERREIRA SILVA (Ficha: D/81/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20821 May 13- v Jun 10

ALBERTO MAJO PIÑEYRUA y SILVIA MORELLI FERREIRA (Ficha: D/481/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21121 May 19- v Jun 15

ROBERTO COBELLI y EDITH ESCARIZ (Ficha: D/84/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21845 May 26- v Jun 22

GABRIEL LUIS ALONSO y SILVIA ELENA SOULE (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22100 May 27- v Jun 23

VELARDE WASHINGTON IGARZA CABRERA y MARIA ELCIRA ARIAS (Ficha: D/117/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23110 Jun 06- v Jul 01

VIGESIMO TURNO

CARLOS ALBERTO FIRPO REYNALDO y LAURA MARIA VALLEJO ESPIÑEIRA (Ficha: D/495/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20967 May 16- v Jun 13

MARIA CRISTINA NATALE DAVID y RUBENS ALFREDO MANITTO LANDECHEA (Ficha: D/109/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22123 May 30- v Jun 24

LUCIA ELIZABETH CESPEDES SATRIANO y CESAR ABDAN RIOS COSTA (Ficha: D/55/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22131 May 30- v Jun 24

BERNARDO ELIAS CASA DIAMANTE y GICEL MARTINEZ SAMUDIO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22792 Jun 03- v Jun 30

AGUSTIN DA ROSA y OLGA ESTHER ESPOSITO (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22847 Jun 03- v Jun 30

CARLOS ALBERTO AGUILERA NOVA y PATRICIA INES PRAVIA SILVERA (Ficha: D/118/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23286 Jun 07- v Jul 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA TERESA DOMINGUEZ POZZI y RUBEN ENRIQUE COTELO SEGADE, (Ficha D 146/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23329 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL RIAL ALONSO y NORMAN ANDRICH FARRE (Ficha: D 582/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21083 May 17- v Jun 14

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ PARODI y ANA MARIA LABADIA GIAMPEDRAGLIA (Ficha: D 50/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22156 May 30- v Jun 24

JUAN CARLOS LANGELAN PARDIÑAS y MARIA GLORIA MARTINEZ CALCAGNO (Ficha: D 90/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23236 Jun 07- v Jul 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO ACLE RIVA-ZUCCHELLI y NELBY DEL HUERTO LARROSA VIGLIANTE (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21605 May 25- v Jun 21

MARIA RENEE MIMBACAS REGGIARDO y WASHINGTON HUGO CARZOLI DIAZ (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23088 Jun 06- v Jul 01

MARTA RENEE MIMBACAS REGGIARDO y WASHINGTON HUGO CARZOLI DIAZ (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23088 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR SOLER RODRIGUEZ y CARLOS JAVIER AULET VERDE (Ficha: D/550/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21637 May 25- v Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO HUGO FERNANDEZ GARCIA y MABEL LILIAN SCHENINI MONTEMUIÑO (Ficha: D/86/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17855 May 26- v Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL BIEBER y SYLVIA ABRAMCZYK (Ficha: D/553/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22122 May 30- v Jun 24

HUMBERTO LUIS BELGERI SCHENINI y GRACIELA MARIA PERERA CHAPPER (Ficha: D/82/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22444 Jun 01- v Jun 28

VICTOR JULIO AZCUE MOREIRA y MARIA ANGELA ROMANO MONRROY (Ficha: D/55/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22902 Jun 03- v Jun 30

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE OCLIDES SILVA SILVERA y MIRTA GUERRERO OLIVERA (Ficha: D/422/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21851 May 26- v Jun 22

TRIGESIMO TURNO

EDISON ALEXIS ASPIOTTI SILVA y LILIANA ROSA SELVO DENIS (Ficha: D/124/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21834 May 26- v Jun 22

BOLIVAR DELGADO PEREZ y SUSANA MARIA URIOSTE (Ficha: D/511/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22099 May 27- v Jun 23

MARIA CRISTINA TAKESSIAN y JOSE ANTONIO GONZALEZ (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22622 Jun 02- v Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL IRRAZABAL FARIAS e ISAURA TEXEIRA TOMAS (Ficha: B/35/94).
Artigas, 18 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21010 May 17- v Jun 14

JOSE PILADES VEZZOSO BALLESTRINO y DORIS BEATRIZ GARCIA CASALES (Ficha: B/67/94).
Artigas, 30 de mayo de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23491 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS MARIA COCCINO y TERESITA GLADYS CABRERA GARCIA, (Ficha: B/699/93).
Las Piedras, 18 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22036 May 27- v Jun 23

JULIO RUBEN SOSA DUARTE y ROSITA JUSTINA ZEBALLOS, (Ficha: B/731/93).
Las Piedras, 30 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23547 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON BATLLE PERILLO ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN LUCAS MOREIRA (Ficha: A/333/94).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21258 May 23- v Jun 17

GERARDO DELMAR MACRI VARELA y ALEJANDRINA ELIDA ESTEVEZ ALDAO (Ficha: 733/A/1993).
Pando, 23 de agosto de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21815 May 26- v Jun 22

EDISON DAVID SANTOS GONZALEZ y MABEL RENEE HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: A/61/94).
Pando, 21 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22248 May 30- v Jun 24

CUARTO TURNO

HEBER NORBERTO BERTORA y MARTHA EVA HERNANDEZ (Ficha: A/352/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22501 Jun 01- v Jun 28

JULIO CESAR OJEDA ALMEIDA y MARIA DEL ROSARIO DELBONO FERNANDEZ (Ficha: 408/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22502 Jun 01- v Jun 28

ROBERTO ARAUJO GENTA y MARIA DEL HUERTO ORREGO ANCHORENA u ORREGO IRIBERRI (Ficha: A/470/1994).
Pando, 25 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23350 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NELDA SARAVIA MACHADO y UBALDO DENIS AQUINO (Ficha: 36/94).
Melo, 8 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21992 May 27- v Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO OLPA ALONSO e IRMA EUGENIA MARTINEZ REYES.
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20738 May 27- v Jun 23

CANDIDA RAMONA QUINTANA BENITEZ e HILDO DINO PLAVAN ERNST (Ficha: B 29/93).
Colonia, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22888 Jun 03- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JULIA OLGA BONET y MIGUEL ALBERTO MICOL (Ficha: 347/B/93).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 21 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51773 Jun 01- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO ERNESTO GEYMONAT RICCA y MARIELA MAMBELLI FERREIRA (Ficha: B 50/94).
Rosario, 27 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22300 May 31- v Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MIRIAM TERESITA DIAZ LEMA y FRANCISCO ROGELIO LEAL DIAZ (Ficha: B/55/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23166 Jun 07- v Jul 04

RUBEN MAXIMO SILVA BAPTISTA y NELLY SUSANA PRESA SEQUEIRA (Ficha: B 31/94).
Durazno, 27 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23457 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER RICHARD BAYARRES UGARTE y MARIA VERONICA CORUJO PINTO (Ficha: B/69/93).
Trinidad, 24 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 22573 Jun 02- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUZ MARIA LOBATO TEXEIRA y LUIS FERNANDO GONZALEZ RAYMONDO (Ficha: B 186/1993).
Florida, 30 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22566 Jun 02- v Jun 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CORREA LUIS ERNESTO c/HERNANDEZ DORIS MARGARITA (Ficha: 41/1994).
Minas, 27 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23363 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RICARDO ARIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y MONICA CATALINA TUCHBAUM FRAVENDORF (Ficha: 87/94).
Maldonado, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23025 Jun 06- v Jul 01

TERCER TURNO

ARTEMIO ENRIQUE MASAGUEZ y MARIA BEATRIZ CASARIEGO (Ficha: 52/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22323 May 31- v Jun 27

OSCAR DANIEL DORNELL y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha: 80/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23114 Jun 06- v Jul 01

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

FERNANDO GERARDO GARCIA PEREYRA y MARIA ESTHER DE LEON MENDEZ. (Ficha: 3/94).
Maldonado, 31 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17479 Jun 07- v Jul 04

PEREIRA FONTES, RAUL ALFONSO c/ BUSTAMANTE PEREIRA, GLADYS CRIMILDA. Maldonado, 28 de octubre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21024 May 17- v Jun 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ESTRELLA DE LA SELVA CENTURION DE LOPEZ y ALCIDES DANIEL LOPEZ (Ficha: B/383/93).
Paysandú, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21034 May 17- v Jun 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

IRIS BEATRIZ OSORIO PEREIRA y SERGIO CRISTOBAL MACHADO MELO (Ficha: B/ 57/1994).
Rivera, 25 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23567 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

RAUL EMILIO ARMAND UGON SEPULVEDA y SELVA RAQUEL RUSIÑOL MARTINEZ (Ficha: B/53/94).
Rivera, 17 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23568 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

DE CUARTO TURNO

KELVIS ASDRUBAL DELGADO RODRIGUEZ y MARTA LILIAN AMADO DELGADO (Ficha: B 52/94).
Rivera, 26 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21268 May 20- v Jun 16

MARIA BERRUTTI FIELITZ y JULIO CESAR RAMIREZ MANCILLA (Ficha: B 49/94).
Rivera, 13 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21756 May 25- v Jun 21

ONILDA EDEMAR MACHADO PEREIRA y LUIS ALBERTO AQUINO BEVANS (Ficha: A 39/94).
Rivera, 13 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23584 Jun 09- v Jun 30

Jul 19- v Jul 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

TOMAS TORRES CARRILLO y BELARMINA ANATOLIA BONILLA SOSA (Ficha: 215/93).
Rocha, 29 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23452 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

CUARTO TURNO

JUAN COSME BALAO GONZALEZ y GLADYS BELARMINA PEDRAJA PEREIRA (Ficha: 6/94).
Rocha, 21 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22377 May 31- v Jun 27

NUBLE NILZEN RIERA BATISTA y HAIDEE SOSA PRIETO (Ficha: 38/94).
Rocha, 31 de mayo de 1994.
Por auto Nº 1.646 de fecha 14/4/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51869 Jun 08- v Jun 30

Jul 19- v Jul 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR FERIS CORNELIUS y SILVIA MARLENE PRESENTADO LEITES (Ficha: A/139/93).
Salto, 26 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 21869 May 26- v Jun 22

MARIO CESAR OSIMANI RODRIGUEZ y ADRIANA RODRIGUEZ LUCAS (Ficha: B/ 73/94).
Salto, 11 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22476 Jun 01- v Jun 28

ANTONIO FELIGENCIO DE VARGAS y GICELA SOLANGE GONZALEZ DA CRUZ.
Salto, 27 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23030 Jun 06- v Jul 01

LID OMAR PEYRO DE SOUZA e ISOLINA AMELIA MENESES ZORRILLA (Ficha: B/ 109/94).
Salto, 16 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 23429 Jun 08- v Jul 05

TERCER TURNO

EMILIO LIDIO MINATTA PEREIRA y CECILIA INES PEIRANO MOLTE23025
icha: B/90/94).
Salto, 19 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23031 Jun 06- v Jul 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEONEL TOMAS SALVAT ESCAYOLA e IRMA GLADYS ALEGRETTE PERAZA (Ficha: 375/1987).
San José, 29 de junio de 1987.
Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20953 May 16- v Jun 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MIRTA NIRIA TAÑO y DELMAR AGUSTIN MARTINEZ (Ficha: A - 274/93).
Tacuarembó, 25 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20978 May 16- v Jun 13

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Le-

trado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: GARRIDO RIOS, Perla Judith c/ Leonardo ROMERO CARDOZO. Divorcio. Fa. 453/93, se cita, llama y emplaza a LEONARDO ROMERO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 5 de noviembre de 1993.- En fe de Ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51776 Jun 01- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: "STEINHARDT DIONEL RENE c/ JACQUELINE GONZALEZ. Divorcio. Sep. de Hecho. Fa. 124/84", se cita, llama y emplaza a JACQUELINE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 26 de mayo de 1994.- María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51804 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: "LENZUE, LUIS C/ LUCAS, GLADYS. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. FICHA D. 434/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS ESTHER LUCAS, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de mayo de 1994.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51836 Jun 07- v Jun 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "Núñez Lisorio, Jorge Luis c/ Báez, Celia Angélica. Divorcio por causal. D/446/93 se cita, llama y emplaza a: ANGELICA CELIA BAEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) $ 300,00 10/pub 23645 Jun 09- v Jun 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Edictos: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictado en autos: "CARABALLO, JUAN MANUEL C/ MICAELA GONZALEZ. DIVORCIO." Ficha A 508/93.-"; se cita llama y emplaza a Micaela González a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Dejándose constancia que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Las Piedras, 31 de mayo de 1994.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51873 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Bueno, Shirley c/ Walter Omar Ruiz. Divorcio", Ficha A/318/1994, se cita llama y emplaza a WALTER OMAR RUIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de mayo de 1994.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51848 Jun 08- v Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA VERONICA C/ SILVA, LUIS GONZALO. DIVORCIO POR CAUSAL" A/183/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis González Silva, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 26 de abril de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51735 May 30- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "VICTORIO H c/ MARIA DIAZUL LOPEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 43/94, se cita, llama y emplaza a MARIA DIAZUL LOPEZ ALMEIDA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de abril de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51779 Jun 01- v Jun 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno en autos: "SANDRA LETICIA CUÑA SILVA c/ DORVAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A. 49/94, se cita, llama y emplaza a DORVAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de abril de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51782 Jun 01- v Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MACHADO VISPO, Sonia Elvira c/ José Antonio FERREIRA. Divorcio. F/80/94, se cita, llama y emplaza a José Antonio Ferreira, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51847 Jun 08- v Jun 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: NORA TRUJILLO C/ JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS.- Divorcio por causal. Fa. 83/1994" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nora Trujillo, iniciando juicio de divorcio por causal contra JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS y por decreto Nº 877 de fecha 5 de marzo de 1994 se decretó la separación provisional de los cónyuges. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. JUAN JOSE MARTINEZ RAMOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si no lo hace se le designará un Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de abril de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) $ 600,00 10/pub 23170 Jun 07- v Jun 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SILVINO DOMINGO SOSA C/ MATILDE IRIS PEREYRA.- Divorcio por causal. Fa. 233/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVINO DOMINGO SOSA, iniciando juicio de divorcio por causal contra MATILDE IRIS PEREYRA.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MATILDE IRIS PEREYRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Mercedes, 17 de mayo de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) $ 450,00 10/pub 23174 Jun 07- v Jun 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 75 85 habilitado en Colonia 1761 A apto. 001, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 23331 Jun 08- v Jun 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 80 87 78 habilitado en Canstatt 2874 Apto. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23473 Jun 08- v Jun 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL NUMERO TELEFONICO 484891 habilitado en calle Lauro Muller 1995 apto. 101. Deberá presentarse en CENTRO COMERCIAL DE ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23513 Jun 09- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 44 67 habilitado en Lima 1844. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23528 Jun 09- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4856 habilitado en Rodó 912, Rivera. Deberá presentarse por tr amite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23562 Jun 09- v Jun 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69.92.26 habilitado en Orinoco 5159. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23623 Jun 09- v Jun 13

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 7 de junio de 1994.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplazamiento

EMPLAZASE al funcionario Alejandro Almenar, carpeta 8419, de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a presentarse en el término de 3 (tres) días en la div. Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969.-
EXPEDIENTE Nº 228/94
Montevideo, 7 junio de 1994.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51879 Jun 09- v Jun 13

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Sector Expropiación.
Servicio de Estudios y Regulación Territorial
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 75. Por Decreto Nº 26.247 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 176 de la Intendencia Municipal de fechas 10 de Febrero de 1994 y 17 de marzo de 1994 respectivamente, ha sido designado para expropiar con destino a la modificación de alineaciones en la Avenida de Acceso al Hipódromo (Continuación Avda. Dámaso Antonio Larrañaga) entre la calle Carreras Nacionales y la Avenida José María Guerra y afectación de las manzanas comprendidas entre dicha Avenida y la calle Victorica para la construcción de viviendas el siguiente inmueble:
Padrón Nº 172.578.
Area Total: 227,40 m.c.
Area a expropiar: total, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º - Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP - 93-317-22 "A" se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, marzo 24 de 1994.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51832 Jun 07- v Jun 16

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos. "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ROMERO MATTIAUDA. Expropiación" Ficha 84/86, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Romero Mattiauda o Romero Fructuoso Mattiauda Casaleggio y/o a sus sucesores a cualquier título y en especial a Antonia Julia Mattiauda Casaleggio, Luis Marcelo y Lorena Alejandra Ciganda Corbo y Luis Alberto Ciganda, así como los respectivos sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 51831 Jun 07- v Jun 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ CECILIO BERTO - EXPROPIACION". Fa. A/9/ 1994, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de expropiación sobre el padrón Nº 598 (p) de la 6a. Sec. Jud. de San José, (Libertad). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de CECILIO BERTO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, a que comparezcan dentro de un plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 28 de febrero de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 51760 May 31- v Jun 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "SOSA OSORIO LEONARDO, Incapacidad, V/118/93", se hace saber que por auto Nº 2265 de fecha 13 de abril de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Sandro Sosa Osorio y se designó curador a su madre Dolores Raquel Osorio. Se concedió el beneficio Auxilitoria de Pobreza. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51739 May 31- v Jun 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "JUANA MABEL GARCIA BARRIOS". INCAPACIDAD, bajo amparo Aux. de Pobreza. (Ficha V/425/87), se hace saber que por auto Nº 6875 de fecha 14 de octubre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Juana Mabel García Barrios y se designó Curador a HAYDEE CEFERINA GARCIA BARRIOS. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51774 Jun 02- v Jun 15

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "CASTRO LOPEZ MARGARITA, Incapacidad, V/ 98/94", se hace saber que por auto Nº 1824 del 25 de abril de 1994 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Olga Castro López.

Montevideo, 16 de mayo de 1994. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
10) $ 300,00 10/pub 22232 May 30- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "ZUCCOLI CARBONELL SANTIAGO LEONARDO, Incapacidad, V/356/93", se hace saber que por auto Nº 1100 de fecha 18 de marzo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Santiago Leonardo ZUCCOLI CARBONELL y se designó curador a María Victoria Zuccoli Carbonell. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de abril de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 300,00 10/pub 22993 Jun 06- v Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "NEGREIRA SHIRLEY. Incapacidad. Fa. C. 628/87", se hace saber que por auto Nº 80 de fecha 4 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY NEGREIRA y se designó Curador Propietario a SANTIAGO MACIEL. Montevideo, 6 de junio de 1994. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 23507 Jun 09- v Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Molina Eduardo: Sol. Olivera Ana Raquel. Incapacidad. Ficha C-77/93", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 205 de fecha 18/2/94 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Molina designándose Curador Propietario a Ana Raquel Olivera, quien aceptó el cargo el día 30/mayo/94. Montevideo, junio 2/994. Se deja constancia de que se concedió el autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51828 Jun 06- v Jun 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "Delgado Sagaseta Julio Cesar. Sol. Sagaseta Alicia. Incapacidad. Ficha C-183/93", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 533 de fecha 21/3/94 se declaró en estado de incapacidad a Julio Cesar Delgado Sagaseta designándose Curador Propietario a Alicia Sagaseta Quintana quien aceptó el cargo el día 26/mayo/94. Montevideo, junio 2/994. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51827 Jun 06- v Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Cuadrado, Julio Fernando. Incapacidad". Ficha V/449/93, se declaró en estado de incapacidad a Julio Fernando Cuadrado, designándose Curadora definitiva a Ramona Camila Cuadrado. Tiene Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, Abril 26 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51868 Jun 08- v Jun 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 26º turno en autos caratulados: RIVERO, Ariel. Incapacidad Ficha V/636/92 se hace saber que por auto Nº 1281 del día 24 de junio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a ARIEL ANIBAL RIVERO VELAZQUEZ, nombrándose curador propietario del interdicto a ALBERICO PASCUAL RIVERO, y que por auto Nº 475 del 22 de marzo de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoría de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51785 Jun 01- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "ESPINEL MARIA NELLY. Incapacidad F.V. 194/90, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Nelly Espinel por auto Nº 1244 de fecha 27 de mayo 1992, designándose curadora propietaria a Teresitaº 565 de fecha 29 de marzo de 1993, y por auto Nº 206 de fecha 14 de febrero de 1991, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51793 Jun 03- v Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "LORENZO, VANDA ESTHER. Incapacidad", Ficha B 238/93, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8070 de fecha 14 de octubre de 1993 la incapacidad de VANDA ESTHER LORENZO designándose curador a Juan José Van Velthoven quien aceptó el cargo con fecha 1º de diciembre de 1993, teniendo lo mismo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 3 de junio de 1994.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51876 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos: "Olivera Lecuna, Sandra INCAPACIDAD", Ficha 786/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SANDRA OLIVERA LECUNA, habiéndose designado curador a Matilde Lecuna. Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 21 de abril de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51754 May 31 - v Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "LACLAU, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD"; Fa. 249/B/92) y por Resolución Nº 186 de 22 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Laclau Chico, designándose Curador encargado de la misma a Walter Alcides Martínez. Carmelo, 7 de abril de 1994.- Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51772 Jun 01- v Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Alonzo Giglio María de Lourdes.- Incapacidad. Fa. 240/92 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad de María de Lourdes Alonzo Giglio designándose curadora de la misma a Zenon Ferrer, Alonzo. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Minas, abril 20 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51775 Jun 01- v Jun 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ TABAREZ, ELEN BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. B/377/93, se hace saber que por auto Nº 943 de fecha 25 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Elen Beatriz Núñez Tabarez, designándose curador a Agustín Núñez, quien aceptó el cargo conferido el 4 de marzo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51734 May 30- v Jun 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Lapuriz Rojas, Dora Olga. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F. B/594/92, se hace saber que por decreto Nº 1024 del 2-3-94 se declaró en estado de incapacidad a DORA OLGA LAPURIZ ROJAS, habiéndose designado como curador de la misma al Sr. JULIO LAPURIZ quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51816 Jun 06- v Jun 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2124 de fecha 26 de agosto de 1993, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FRANCISCO JAVIER NUÑEZ NUÑEZ (Ficha B/213/1992), habiéndose designado curadora del mismo a RIOMALDA NUÑEZ MORALES. Rivera, 13 de octubre de 1993. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 300,00 10/pub 23563 Jun 09- v Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "FRAGA RIBEIRO Nelson Javier. INCAPACIDAD.- Fa. B/935/91 se hace saber que por auto Nº 1001 del 9 de marzo de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a NELSON JAVIER FRAGA RIBEIRO, designándose como curador

a ORIDES TOLEDO RIBEIRO. Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 4 de junio de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51737 May 30- v Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "LOPEZ, María Noel" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B. 199/91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: MARIA NOEL LOPEZ, habiéndose designado curadora definitiva a: Lidia López. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicacione. Tacuarembó 28 de octubre de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta Cte) 10/pub 51837 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Machado Hugo.- Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza". (F.A/34/92), se hace saber que por decreto No. 1919 del 17 de setiembre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO MACHADO, designándose curadora definitiva del mismo a su hermana: Dora Yolanda Machado la que aceptó el cargo con fecha 16/11/92.- Por auto Nº 1052 del 3 de junio de 1992, se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1992. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51764 May 31- v Jun 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "GONZALEZ ALBORNOZ KAREN ANDREA. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/44/93), se hace saber que por auto No. 2389 del 2 de diciembre de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: KAREN ANDREA GONZALEZ ALBORNOZ, designándose curadora definitiva a: Nélida Esther Albornoz, la que aceptó el cargo con fecha 21 de diciembre de 1993. Otorgando al Gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 21 de diciembre de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51765 May 31- v Jun 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MAUAD ANGELA. SU INCAPACIDAD. F.A/106/83", se hace saber que por auto No. 25 del 21 de agosto de 1984, se declaró en Estado de Incapacidad a: ANGELA MAUAD, designándose curadora definitiva a Selva Gloria Barneche Piñeiro por auto No. 189 del 24 de febrero de 1994; la que aceptó el cargo con fecha 18 de marzo de 1994. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 4 de abril de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51766 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "TERZAGHI ROBERTO YANIL. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F. A/235/91), se hace saber que por auto Nº 635 del 13 de abril de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: ROBERTO YANIL TERZAGHI, designándose curadora definitiva a su esposa: NELIDA PEREDA CASTRO, la que aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1993; otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 26 de octubre de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Lereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51814 Jun 06- v Jun 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ REYES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. (Ficha 318/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Rodríguez Reyes quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de los testigos Denis Humberto y Julio César Graña Machado sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 23372 Jun 08- v Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos "Liotti Comesaña, Ernesto. Información de vida y costumbres", Ficha 194/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO GUSTAVO LIOTTI COMESAÑA, quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Daniela Orgambide y Gabriela Torres, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 22351 May 31- v Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 turno, dictada en los autos: "Veiras Paz, Jorge - Información de vida y costumbres", ficha 377/94, se hace saber que ante este Juzgado se prsentó el Sr. Jorge Veiras Paz optando por el título de Escribano público y ofreciendo las declaraciones de Martín Etchebarne y Pablo Núñez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Dra. EMA PAZOS, ACTUARIA.

11) $ 300,00 10/pub 23514 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Ruocco Beltrán en los autos caratulados: "RUOCCO BELTRAN, María Alejandra. información de Vida y Costumbre". Ficha V A Nro. 283/94, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Lionel de Mello Estramil y Gabriela Vilaco ba Ríos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 23588 Jun 09- v Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó. BARREIRO SEIJAS SUSANA en los autos caratulados: "BARREIRO SEIJAS SUSANA. Información de vida y costumbres" Ficha V C Nro. 316 año 1994, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos GRACIELA BRITOS GIACOIA y ARLETTE STIGLICH DI NITTO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 22154 May 30- v Jun 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Pazal de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELSON ANGEL BERENGUER BARREIRO (Ficha 74/94) quien optando al título de Despachante de Aduana ofreció la declaración de ALVARO TORRES GARCIA y RICARDO ILLARZE CASTRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de junio de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 23532 Jun 09- v Jun 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados "Ferraro Fierro Andrea Claudia. Información de vida y Costumbres" Ficha 267/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Claudia Ferraro Fierro optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de los testigos Marta Irene Zancay Gomes y Lorena Segato Vaccari sobre su vida y costumbres.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 22735 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTIAGO JOAQUIN ARTOLA SALA, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Charles Hughes y José Sampognaro, sobre su vida y costumbres. (Ficha 1301/94). Montevideo, once de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 23586 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA LAURA DE LEON RODRIGUEZ, ficha 1479/93, optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Sandra Esther MUJICA ANTORIA y

Héctor Manuel RODRIGUEZ IBARRA.- Montevideo, 15 de diciembre de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 22649 Jun 02- v Jun 15

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, en autos caratulados "ZOCALO ALVAREZ, Olga Marisol Información de vida y costumbres". Ficha 101/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Olga Marisol ZOCALO ALVAREZ, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo el testimonio de Jorge Fojo y Mónica Ferreira sobre su vida y costumbres. Florida, 23 de mayo de 1994. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Deptal. Florida 1er. Turno.
11) $ 375,00 10/pub 23136 Jun 07- v Jun 20

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos: "Saint Esteven, Jesús. Información de vida y costumbres. Ficha 66/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jesús Edgar Saint Esteven Castro, quien gestiona habilitación como Despachante de Aduana y ofrece la declaración de Roberto Silva Pérez y Justo Plá Viera sobre su vida y costumbres. Chuy, 30 de mayo de 1994. Alberto Ferreira, Juez de Paz - Subrogante.
11) $ 300,00 10/pub 23456 Jun 08- v Jun 21

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

HOTEL CENTRAL de Colonia Suiza (Dpto. Colonia). Llamado a acreedores. Presentarse en 18 de Julio 1488, Esc. 601 - Montevideo.
13) $ 362,00 20/pub 21674 May 25- v Jun 21

MILANO Ltda. (CONFITERIA MILANO) por cambio de titularidad llama a acreedores. Presentarse en Dulcinea 2851.
13) $ 724,00 20/pub 23614 Jun 09- v Jul 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 9 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WASHINGTON SALVADOR ARIAS, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Crel. Raíz 2070 G y ANA LAURA JARDIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pantanoso 4737 D.

OSCAR DANIEL ACEBAL, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Purificación 3677 y JACKELINE PAMELA GIANSANTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en F. Crespo 1527/101.

RUBEN EDUARDO DA ROSA, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Pernanbuco 1903 y ANGELA LILIANA MENDOZA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernanbuco 1903.

OFICINA No. 2

JULIO ANTONIO BANEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilberto Bellini 3587 y ROSANA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4885.

RAUL CARLOS BASANTA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1575 y GRACIELA SILVIA VIANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 6025/001.

RAMON ERNESTO BENITEZ, 27 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado en Pintado 5726 y SILVIA JOVINA CONDE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pintado 5726.

OFICINA No. 3

JOSE ANTONIO CANABE, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Brigadier Manuel Oribe 016 y RITA KARINA COQUET, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 2279

PEDRO FELIPE CASTRO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alvaro Correa Moreno 2346 y ALBA GLADIS FERNANDEZ, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alvaro Correa Moreno 2346.

OSCAR CATZ, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2423/3 e IDA JUSTA GUTERMAN, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2423/3.

HEBER CARDOZO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roldós y Pons 3970/2 y ZULMA DEL CARMEN COITINHO, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7059.

OFICINA No. 4

ENRIQUE MANUEL LEON BARRETO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luceo Norte 4827 y NELIA ESTHER LOPEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Duarte 2137.

JORGE JULIAN LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Velazco 3154 y MARIA VIRGINIA CIOLTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3327/11.

OFICINA No. 5

PABLO VICTOR IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4320 y MIRIAM ROSANA COLMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canoa 4325-3.

JORGE LUIS GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1662 y ANA MARIA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1662.

ADOLFO HORACIO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. B 5081 Trapani y MONICA ESTELA DUARTE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5199.

OFICINA No. 6

WILLAN YONEL MORENO, 39 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en José Martiriné 5209 y SANDRA JACQUELINE CUELLO, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Martiriné 5209.

ALVARO MANUEL MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1971 y FABIANA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1971.

OFICINA No. 7

ADRIAN ERNESTO PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan C. Patrón 1877/1 y ROSSANA PATRICIA FLORENTINO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2274/2

MARIO GABRIEL PEREIRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1937/605 y MARIA CRISTINA FORTEZA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1937/605.

OFICINA No. 8

JUAN DEMETRIO RAMIREZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3844 y JULIA TERESA SOSA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3844.

HUGO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Bauzá 3372 y CLAUDIA JACQUELINE ATRAT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3487.

OFICINA No. 9

LEONARDO RUBENS SACRAMENTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2963 y MONICA ALEJANDRA SKIBINSKY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1761-3.

GUILLERMO MARCIO SARAVIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 5815 y LETICIA DEL PINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irum 2407-1.

OFICINA No. 10

WASHINGTON EDUARDO TAIS, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliao en Milan 3417 y MARIELA JESUINNA FRACHIA, 18 años, soltera, educ-prescolar, oriental, domiciliada en Abispone 5818.

FERNANDO TRIUNFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4295 y LETICIA FERRER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Thiebaut 1679.

JORGE ADRIAN NANTEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2330 y ROSSANA GOMEZ, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Colonia 1422/902.

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, junio 8 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO GUZMAN ARBUET, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lapido 2873 y SILVANA VERONICA SCANNIELLO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lapido 2873.

LUIS ALBERTO D'ACQUISTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Nogales 2494 Las Torres y WELDA GABRIELA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Nogales 2496 Las Torres.

JUAN de la IGLESIA, 69 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Spencer 4774 y MARIA CARMEN VARELA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Spencer 4774.

RUBEN ANGEL da COSTA, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Paysandú 1309 y MARIA AMERICA ARANAGA, 46 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Paysandú 1309.

OFICINA No. 2

DANTE BISMARCK ECHEVARRIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Terra 1566/802 y SHIRLEY MABEL DOMINGUEZ, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Ayacucho 3556.

MIGUEL ANGEL BECHI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4475 bis y MARIA BELEM VERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en EE 70 block 20/104.

JORGE GUSTAVO BARRETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curuzu 4137 y LOURDES JANET VISINTIN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curuzu 4137.

OFICINA No. 3

HUGO NERY CASTRO, 32 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Nueva York 1181 y ASTRID KARIN OETZMANN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1055/401.

OFICINA No. 4

EDUARDO LOSNO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Francisco Rodrigo 3147 e IVONNE YACQUELINE OLIVERA, 24 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3130.

OFICINA No. 5

PEDRO HUBER GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4583 y MARIA FLORENCIA SEPE, 16 años, soltera, labores, argentina, oriental, domiciliada en María Orticochea 4583.

JUAN RAUL GONZALEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. G 2378 y KAREN ANDREA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7584.

OFICINA No. 6

JUAN MARTIN MARTINEZ, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Galileo 1669 y JUANA RAMONA MEZZETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galileo 1669.

WILSON ALEJANDRO MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2797 y SANDRA JEANNETTE NOBLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2797

OFICINA No. 7

FERNANDO GUSTAVO PAREDES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ejido 1517 y ZULMA VIRGINIA LARROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1517.

ANDRES LUIS PERDOMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1348 y ESTELA MARIS PAREDES, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Arteaga 1348.

JUAN CARLOS PITE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1505/1 e IVONNE ARACELI YAGARIA, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1505/1.

JULIO CESAR PECHI, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Nicaragua 1386 y MARIA del ROSARIO VOLPI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1386.

OFICINA No. 8

JORGE WALTER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 7 Nº 4450 Bro. Municipal 31 Cerro y MONICA GISSEL CROCAMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sainz Rosas 4710.

MARCELO VICTOR RODRIGUES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manila 2460 y ANA MARIA PISAPIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2260.

JUAN PABLO RUSSI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 6921 y ANDREA CAROLINA DIAZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 5129.

ROBERTO ALEJANDRO RENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 174 y RITA GUADALUPE FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 174.

MAURO MARCELO WEYGEL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildantes 3528/5 y ROSSANA INES ANTUNEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 850.

OFICINA No. 9

SUDAMER SALAZAR, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2719-105 y HORTENSIA DAFNE PRESNO, 54 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2719-105.

OFICINA No. 10

ROBERTO JESUS VERA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1426/207 y ZULMA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1426/207.

14) $ 53,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALICIA DOLORES RAMILO DIAZ, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 17/1994, sobre el bien inmueble Padrón 140.943, con un área de 341 mts. 62 dms., con frente a la calle Neyra 3891 entre Irlanda y José Batlle y Ordóñez 4ta. sección judicial del departamento de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a los propietarios desconocidos y al lindero propietario del Padrón Nro.

151.536, con frente a la calle Irlanda 1921; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 525,00 10/pub 22994 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos: "Dolinsky y otra. Prescripción" Ficha 1443/993, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio a todos quienes se consideren con derecho, y a los linderos CARMEN ARLOTTO, RUBEN SALVADOR JUAN GARCIA BRIANO y FRANCISCO ROMANO CONDE, sobre el PADRON Nº 2405, sito de frente al Suroeste a Calle General Simón Bolívar, manzana 354, solar 14, 8º Sección Judicial de Canelones, Localidad "San Luis", cuyos linderos son al N.O solar 15, al N.E. solar 11 y al S.E. solares 12 y 13, todos según plano del Agrim. José Meier, inscripto en Dirección Nacional de Topografía, Nº 61.178; el 25 de mayo de 1992, y tiene una superficie de 392,10 m.c. Montevideo, junio dos de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 23486 Jun 08- v Jun 21

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. turno en autos "TREVISACK MENDEZ, Miguel Angel - Prescripción Adquisitiva". Ficha: 178/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel TREVISACK MENDEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 173.718, sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano del Agrimensor Carlos Ferreira inscripto en la DGCN con el No. 23.541 el 3/12/93, tiene un área de 439.44 mts2., y se deslinda así: 11.96 mts. al Sureste de frente a la calle Julian Laguna (No. de puerta 6152), distando su punto más próximo 141 mts. de la esquina formada con el Cno. al Paso de la Arena; 23,32 mts. al Noreste con padrón 173.717; 11,68 mts. al Noroeste con padrón 173.693; y 22,53 mts. al Suroeste con padrón 173.719. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, y a María Dora, Celia Delma, Julio César, y Juan Bernardo BORDABEHERE METOLA, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 24 de mayo de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

16) $ 825,00 10/pub 22133 Jun 08- v Jun 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: MELO María de Fátima s/ PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA: A/72/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Fátima Melo promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: un inmueble suburbano padrón Nº 7541, terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Artigas, fracción Nº 12, manzana Nº 466, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario de setiembre de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 4571, el 2 de diciembre de 1980, consta de una superficie de 342 mts. cuadrados, 74 dms. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. 75 cms de frente al Noreste sobre la calle San Salvador; 33 mts. 21 cms al Sureste lindando con la fracción 13; 9mts. 90 cms. al Suroeste lindando con el Padrón Nº 1325 y 33 mts. 20 cms al Noroeste lindando con la fracción 11 del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a los interesados, a los sucesores de José Honorato Estigarribia y linderos: por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- ARTIGAS, 30 de mayo de 1994.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 825,00 10/pub 23581 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE ARTIGAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Lina Pereira, Teodoro Ramón S/Prescripción Adquisitiva. Ficha B/148/94" se hace saber que se ha presentado Teodoro Ramón Lima Pereira, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo tipo marca Ford, Modelo V8, tipo Sedán 4 puertas, del año 1937, empadronado actualmente en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 168897, matrícula anterior 71752, matrícula actual Nº 241323, motor Nº 54F2/37212, de 21HP, 4 cilindros, a nafta.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente Luis Alberto Fernández García, Bernardino Agustín Fernández Ascarraga, Daiben Lucio Moreira Rocha y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Artigas, 17 d Dr. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.

16) $ 600,00 10/pub 23492 Jun 08- v Jun 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18a. Sec. Jud. de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Fa. 46/94, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 2410, antes en mayor área 902, solar 10 de la manzana 92, sito en la 18a. Sec. Jud. de Canelones, zona urbana, Atlántida, plano del Agrimensor Leopoldo Weimberger, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4345 el 3 de enero de 1994. Plano de los Agrimensores Carlos Rodríguez y José L. Celayeta de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de enero de 1963 con el No. 11.750. Tiene una superficie de 502 metros cuadrados 82 dcm. cuadrados y se deslinda así: 16 metros de frente a Avda. No. 14, al Sur Oeste 28 mts. 13 dcm. lindando con padrón 2409, al Nor-Oeste 17mts. 30 dcm lindando con padrón 2423 y al Nor-Este 34 mts. 71 dcm lindando con padrón 2411. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al respectivo bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 12 de abril de 1994. Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 22507 Jun 02- v Jun 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, en los autos caratulados: "ESPINOSA BENTANCOUR, Santos Gustavo y MARRERO CURUTCHET, Nelson Alfredo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 11/94"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y a los propietarios de los padrones linderos, respecto al inmueble Padrón Nº 30, Manzana 7, zona urbana de Villa La Paz, 4ta. Sección Judicial de Colonia, según plano del Agr. Ivan Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8734 el 4/3/83, con una superficie de 3649 mts. 80 dm. que se deslinda así: 42,03m de frente al NE a calle José P. Varela; 85,95m al SE con frente a calle ocho (ahora Pérez Butler); 43,28m al SO con frente a calle Franklin D. Roosevelt; y 85,20m al NO con Padrones 180 y 155, todo esto para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente certificado que sello y firmo, en Colonia Valdense, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alicia Infante, Juez.

16) $ 825,00 10/pub 22299 May 31- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "RICCA ORIOL RUBEN c/ GLISKMAN ALTER. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE (Ficha 157/94), se cita y emplaza al Señor Alter Pinkus GLISKMAN, así como a cualquier interesado por el término de treinta días a deducir sus derechos respecto del siguiente bien mueble: Vehículo Marca FIAT, Modelo 128 BN, del año 1974, Motor 2091586, Padrón 8204, Matrícula LA 3829, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante esta sede. Firmado: María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental de Colonia. Colonia, 24 de mayo de 1994.

16) $ 450,00 10/pub 22887 Jun 06- v Jun 17

EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BALDI, Arturo: Prescripción" (Fa: 188/94), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto al vehículo marca "FORD" Modelo: 1948, tipo: camioneta, padrón Nº 1414, matrícula de Colonia L.11.426, de 6 cilindros con Nº de motor 87HE8372PG100, del año 1948. Los interesados deberán concurrir a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Colonia, mayo 27 de 1994.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 375,00 10/pub 23573 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos

caratulados "EMET, Angela. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 104/1993, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angela Emet, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Rosario, 3ra. Sección de Colonia, zona urbana, padrón Nº 753, manzana catastral Nº 80 el que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte de Agosto de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 27 de agosto de 1992, tiene una superficie de 1007 mts. cuadrados, 95 decímetros, lindando: al nor-este con calle Rivera, al noroeste con calle 25 de agosto, al sur con Nelson Bonjoury al Sur-este con sucesores de Gumersindo Gretter. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 9 de 1993. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) $ 825,00 10/pub 21998 May 30- v Jun 10

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do.turno,Escribana Bélgice hace saber que en los autos caratulados: "VAZQUEZ SANCHEZ, Luciano Roberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha 164/94", se presentó el señor LUCIANO ROBERTO VAZQUEZ SANCHEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble urbano; solar de terreno con construcciones, ubicado en la manzana 248 de esta ciudad, 1ra. sec. Judicial de Florida, empadronada con el Nº 3.015, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida, el día 2 de Octubre de 1989 con el Nº 5890 y que consta de una superficie de 531 Mts. 30 dcms. y se deslinda; al sureste 27 mts. 50 cms. de frente a la calle Atanasio Sierra, al suroeste 28 mts. con padrón 4491; al noroeste 10 mts. 50 cms. con padrón 3014 y al nor-noroeste, 32 mts. 60 cmts. con frente a la calle Lezaeta.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien. Florida, 26 de mayo de 1994.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 23134 Jun 07- v Jun 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "VEREZ VEREZ Ramona Adelaida. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/452/93), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ramona Adelaida VEREZ VEREZ promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: mitad indivisa del Padrón 2169 ubicado en la 1a. Sec. de Lavalleja, planta urbana de la ciudad de Minas, compuesto de una Sup. de 461 mts2 30 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, especialmente a Mireya, Sifredo, Gilberto, Magdalena y Juana María Verez Ferreira o Veres Ferreira y al lindero Suc. Soca del Padron 2167, por ser terreno baldío, para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 25 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 675,00 10/pub 22603 Jun 02- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Rivera, se hace saber que se presentó RENEE MORAES de AMBIANI iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Expediente Ficha 15/93) sobre el inmueble que se describe: Una fracción de campo, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en el paraje rural "La Palma", actualmente segunda sección judicial del departamento de Rivera, empadronada con el No. 732, que según plano demensura del Ing. Agrim. Juan C. Dellepiane, de julio de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6997, el 26 de julio de 1993, tiene una superficie de 2 Hás. 7670 mts. y se deslinda así: al Noreste, 144,43 m. lindando con padrón 3253; al sureste, con frente a camino vecinal, cuatro segmentos de recta de 86,83 m., 96,33 m., 46,10 m. y 155,90 m. y al Noroeste, 355,46 m. lindando con el padrón 4216.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y en especial a los señores JOSE LERA y MARIA ALBA FEIJO DE LERA o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Se hace saber que la compareciente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Villa Tranqueras, 13 de mayo de 1994.- Wáshington Bottiao, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51877 Jun 09- v Jun 22

DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó CARLOS ALBERTO DENIS VIÑAS en el expediente Fa. C-4/1994; demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en Villa Tranqueras, 3º Sec. Jud. de Rivera, manzana Nº 17; padrón Nº 78; con una superficie; Fracción 1 (754m 42 dm) y Fracción 2 (1.283 m 44 dm) y se deslindan así: con frente por ser esquina, al NE 56,60 m a la calle Yaguarí; al SE 40,40 m a calle pública; Al SE 53, 30 m lindando con el padrón 79 y al NO 40,50 m con el padrón 77. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a los Sres. JOAQUIN RAFAEL DENIS o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Villa Tranqueras, 4 de mayo de 1994. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 22595 Jun 02- v Jun 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CABRERA SALDIVIA Isidro Néstor, (Fa. 439/90), solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: el bien está ubicado en la ciudad de Chuy, empadronado con el número doscientos treinta y uno, señalado con el número cinco en la manzana H en el plano del Agr. Facundo P. Machado inscripto con el número setenta y uno el 2/8/1933 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros. El inmueble linda: -al Oeste, 14 mts. de frente a la calle Laguna de los Patos, al Este 14 mts. con Ariel Lasa, al Norte 33 mts. 52 cms. con el solar número cuatro de Alberto Talayer, y al Sur en igual extensión al anterior ceis de Beltrán Silva.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Luis Cabrera y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rocha, 20 de junio de 1990. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 23431 Jun 08- v Jun 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, en autos caratulados "Gerez Ermes. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 537/93", se hace saber que se presentó ante esta Sede Ermes Gerez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: padrón Nº 3188, el que según plano del Ing. Agr. Roque D. Lavecchia, de febrero de 1992, inscripto en la Oficina Deptal. del Catastro de Salto con el Nº 8031, el 10 de marzo de 1992; tiene una superficie de 440 m2 17 dms.2 que se deslindan así: al Norte 12 mts. de frente a calle 6 de Abril, al Este 37 mts. 20 cms. con padrón Nº 3187, al Sur 12 mts. con parte del padrón Nº 3183 y al Oeste 36 mts. 30 cms. con parte padrón Nº 3182. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salto, 1º de setiembre de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º turno.

16) $ 750,00 10/pub 23430 Jun 08- v Jun 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto Interina, en autos "de Abreu de Oliveira Flores Adriana Nair. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 192/94", se hace saber que se presentó Adriana Nair de Abreu de Oliveira Flores promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: urbano padrón No. 471 sito en la 1a. sección judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 25, municipal 218, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Héctor Herrán de julio de 1930, inscripto en la Oficina Técnica Municipal el día 24 de julio de 1930, corresponde a la fracción No. 5 la que tiene una superficie de 443 mts. 7650 cms. y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste diez mts. de frente a la calle José M. Arregui; al Norte 40 mts. 85 cms., lindando con el lote No. 6; y al Sur 41 mts. con propiedad de Corcoll Hnos., todo del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a

los linderos y todo aquel que se considere con derecho sobre el bien a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 20 de mayo de 1994. Dra. María Raquel Gini Casas, Juez Interina.
16) $ 900,00 10/pub 23508 Jun 09- v Jun 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "CABRERA GUERRA IMERIO ISMAEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. A/262/93, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 663 de la 2da. Sec. Jud. de San José, zona rural que según plano del Agr. José María Teijeiro del 27/10/1979, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro Nacional con el Nº 3329 el 1/11/1979, consta de un área de 44 hás. 6905 m.c. y linda: Al N. 468 mts. 50 cms. con padrón 2155.- Al E. 1197 mts. 70 cms. con padrones 9025, 9024 y parte con 9023- Al S. 365 mts. 60 cms. de frente a Camino a Tranqueras Coloradas y al O. en línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 1153 mts. 70 cms., 96 mts. 30 cms. y 50 mts. respectivamente con el Padrón Nº 2731.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los linderos AMERICO PEREZ OCAMPO, ELVIRA DE ALEGRETE, RAFAEL BOVE, ANGEL PEREZ e IMERIO CABRERA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 18 de noviembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
16) $ 900,00 10/pub 23040 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "DELIA ESTHER PEREZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/132/94, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble: fracción Nº 31 de terreno con sus mejoras, ubicada en la localidad de San José de Mayo, zona urbana, Huerto Nº 85, Dpto. San José, PADRON ACTUAL Nº 6315, antes 4321, con un área de 435 mc. 5750 cmc., que según Plano trazado por el Agrimensor José María Teijeiro, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el día 8 de marzo de 1994 con el Nº 7162, y que se deslinda de la siguiente manera: al Este: 12 m. 35 c. de frente a calle Atilio Pelossi, distando el punto medio 73 metros 225 milímetros a esquina con calle Ciganda; al SUR: 35 m. lindando con Padrón 9874, al OESTE: 12 m. 54 c. confinando con Padrón 6320 y al NORTE: 35 m. que la separan del Padrón 6316. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a los Sres. MIGUEL URIA RETEGUY, MARIA ANGELA PARMA, JUAN y BELTRAN TAFERNABERRY ERGUY, MARIA ELENA FERNANDEZ y LILIA IRMA LITERAS y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguiránan José, 16 de mayo de 1994. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz.
16) $ 975,00 10/pub 23039 Jun 07- v Jun 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la Primera Sección, dictada en autos "CORONEL FELIPA LUISA" "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 72/94; se hace saber que se ha presentado FELIPA LUISA CORONEL a los efectos de solicitar "PRESCRIPCION TREINTENARIA" sobre el siguiente bien inmueble; Padrón Nº 1075, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Manzana Nº 63, el que según plano de se exhibe fue inscripto el 28 de febrero de 1994 en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7129, consta de una superficie de 241 mt 21 cm y se deslinda así: 11,09 cms de frente al Norte sobre calle Pantaleón Artigas; 21,77 cms al Este lindando con los padrones Nº 4514, 8448 y 1074; 11,13 cms al Sur lindando con el Padrón Nº 1087; y 21,73 cms al Este lindando con el Padrón 5427.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede, como así mismo a los linderos del Padrón Nº 1075 bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litigia con Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 19 de mayo de 1994. Eduardo E. Correa, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51834 Jun 07- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Despacho de la Primera Sección, dictada en autos: ACOSTA, ISAAC EMETERIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA Nº 121/94; se hace saber que en este Juzgado se presentaron Isaac Emeterio Acosta y María Borges Umpierrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 1586, ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres, zona urbana, ciudad de Treinta y Tres, manzana catastral número 146, que según plano de mensura del Agrimensor Juan B. Vergara de fecha marzo de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 4 de junio de 1982 con el número 5604, tiene un área de 515 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Sudoeste 15 metros de frente a calle Sarandí, al Este 34 metros con 36 lindando con los padrones números 1585 y 8065, al Noroeste 15 metros lindando con el padrón 5862, al Oeste 34 metros con 36 lindando con los padrones 1589, 1588 y 6408. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a este Sede a deducirlos en tiempo y forma, como así también a los linderos de los inmuebles padrones: 1585: Luis Alberto Berrogory o sus sucesores, padrón 8065: no surgiendo antecedentes nominiales del mismo, padrón 1589: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo, padrón 1588: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo, padrón 6408: Fanny, Wherter Omar y Oscar Fabián Roldán Sosa y Nilsa Sosa González o sus sucesores, padrón 5862: Orosman Remigio Silva Brun y Blanca Bernarda Acosta o sus sucesores, por lo que se cita, emplaza y llama a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos; todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 23 de mayo de 1994. Eduardo E. Correa, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51835 Jun 07- v Jun 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elida Corradino solicita la inscripción de la obra titulada "Pensamientos Rebeldes"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 23320 Jun 07- v Jun 20

Emiliano Gómez López solicita la inscripción de la obra titulada "QUIEN PERDIO SU HERRADURA" de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de enero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 22434 Jun 01- v Jun 14

Gustavo J. Giambruno solicita la inscripción de la obra titulada "VERSIONES OBTENIDAS NOS INFORMAN QUE EN..."; de la cual se declara autor. Montevideo, 7 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 23592 Jun 09- v Jun 22

MARGARITA ALICIA MORALES REGO, solicita la inscripción del juego didáctico denominado "PENTAGRAMA", del cual se declaró autora.
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 181,00 10/pub 22243 May 30- v Jun 10

María Laura Cils Cappi solicita la inscripción del Album de poemas titulado "VIDA, AMOR y POESIA" del cual se declara autora.
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 22675 Jun 02- v Jun 15

Raúl A. Díaz por CENTRO SELLO LTDA. solicita la inscripción de los dibujos artísticos numerados del 1 al 8 de los cuales se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 22782 Jun 03- v Jun 16

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "EL MOVIMIENTO: (CONTIENE ENERGIA POSITIVA? de la cual se declara autor.
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 22803 Jun 03- v Jun 16

Rubén Doval por Cámara de la Industria Hotelera y Turística del Uruguay solicita la inscripción

de la publicación periódica titulada "HOTELES DEL URUGUAY" de la cual se declara edtora y propietaria la mandante. Montevideo, 26 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 22426 May 31- v Jun 13

Silvia Saldaña por EMEKA S.A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Descuento I, Tarjetas 6, Perfume 3, Perfumes 4, Fideos vitaminizados, Presencia, Prestigio, Cumpleaños, Tarjeta verde, Banco instantáneo, Regalo, Cupón, Jamón cocido, Descuento, Verdulería, Tarjeta 7, Congelados, Bolígrafo sensible, Cosmética-perfumes de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 26 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 362,00 10/pub 22508 Jun 01- v Jun 14

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Ernesto Ramírez: "GOTAN" Coreografía para teatro.
Leo Masliah: "LA MOMIA VESTIA DE BLANCO" Texto y música para teatro.
Fernando Yañez: "CRONICA DE UN CRIMEN" Música para teatro.
Rafael Antognazza: "SUR, REALISMO Y DESPUES" Música orig. de teatro.
Marcos Cabrera: "PLOP 1994" Album de coreografías.
Susana Gallucci y Elida Balderrabano: "INICIACION MUSICAL" Texto.
Daniel Arijon: "SUMMER PIRATE" Texto.
Filomeno Surco: "INTIJ RUNA" Seudónimo.
Leonardo Rodríguez: "CHOPPER" Seudónimo.
Mauricio Ubal: "LO QUE NOS HACE INVENTAR" Canción.
Antonio Acuosto: "FUERA DE SERIE" Canción.
Roberto Da Silva: "VITAMINIZADA" Canción.
Alfredo Vita: "LAS MAÑANITAS" Canción.
Daniel González: "BUENOS DIAS URUGUAY" Canción.
Angel Dutra: "MADRECITA MIA" Canción.
Hugo Díaz Barrientos: "I" Album Musical.
Víctor Amaral, Mónica Lapido, Magela Lisboa: "ESTOY ARDIENDO" Album Musical.
Federico Alberti: "LA MENOR" Album Musical.
Néstor Roman, José Marino: "PEGADITOS" Album Musical.
Marcelo Castelli: "MUZICA" Album Musical.
Nelson Pereyra, Humberto Ochoa: "VIVENCIAS" Album Musical.
Ariel Cabrera Rijo: "HERMANO" Album Musical.
Enrique Castiglioni: "DOS PALABRAS CONTRA EL PALO" Album Musical.
Fernando Maini, Julio Ferrari: "QUIMERA AZUL" Album Musical.
Carlos Da Silveira, Leonardo Croatto: "MAMBO DEL 94" Album Musical.
Fabián y Roberto Dutra: "CARISMA" Album Musical.
Alberto Triunfo: "MUSICA PARA ESCUCHAR" Album Musical.
René, Marino Rivero: "PRIMER LIBRO DE TRANSCRIPCIONES Y ARREGLOS PARA BANDONEON" Album Musical.
Mario Rivie (139/19), Liliana Abitante: "BICHITO" Album Musical.
La Chancha Francisca (745/23): "NADA SE PIERDE" Album Musical.
Alfredo Firpo: "AHORA DIME" Album Musical
Leonardo Rodríguez: "CHOPPER" Album Musical.
Horacio Rubino: "REBELION", "MOMOSAPIENS" Libretos carnaval 1994.
Germán Teka (1927/19): "CAMBALACHE" Album de libretos de carnaval 1994.
Juan A. Silva, Wellington Silva, Roberto Bianco, Florencio Napoli, Heber de Souza, Waldemar Silva, Raúl Silva, José F. Blanco: "MORENADA" Libretos carnaval 1994.
Walter Tuala: "LOS JOKER'S" Libreto y coreografía de carnaval 1994.
José M. Silva: "ARACA LA CANA", "DON QUIJOTE" Libretos de carnaval 1994.
Daniela Marotta: "LOS CARLITOS" Coreografía para carnaval 1994.
Enrique Vidal, Oscar Burgueño, Urbano Moraes, Marcos Gabay, Fernando Condon, Gabriela Pérez: "LA NARANJA MECANICA" Libretos y coreografía para carnaval 1994.
Carmelo Maestriani: "DARSE Y UNI" Libretos para carnaval 1994.
Alvaro García y Fernando Schmidt: "LA GRAN MUÑECA" Libreto carnaval 1994.
Guillermo Lamolle y Pablo Neerman: "LA GRAN 7" Libreto carnaval 1994.
Edgardo Montañes y Aníbal Bueno: "NUEVA OLA", "DON TIMOTEO", "MOMOMURGA". Libretos carnaval 1994.
Carlos Modernell: "DIABLOS VERDES" Libreto de carnaval 1994.
Gabriela Pérez: "LOS SANDROS" Coreografía carnaval 1994.
Eduardo Rigaud: "ARLEQUINES", "REAL ENVIDO", "LA SOÑADA" Libretos de carnaval 1994.
Luis Couto: "LOS ADAMS" Coreografía carnaval 1994.
Larisa Russo: "REAL ENVIDO" Coreografía carnaval 1994.
Montevideo, 2 de junio de 1994. Biblioteca Nacional Derechos de Autor. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 1.991,50 10/pub 23432 Jun 08- v Jun 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos "Haller, Luis Alberto. Rectificación de Partida F.V-49/94" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Luis Alberto Haller, inscripta el cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro en la oficina Nº 5 Acta Nº 9 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice estado civil DIVORCIADO debe decir CASADO por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado.
Montevideo, 15 de abril de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51790 Jun 02- v Jun 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos Domingo Demarco, Rectificación de Partida de matrimonio. Ficha R-474/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio, celebrado el día 26 de enero de 1944, Acta Nº 5 de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice fecha de nacimiento 30 de marzo de 1907 debió decir 1º de abril de 1907, por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de la publicaciones por el término de 15 días. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51806 Jun 06- v Jun 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados "Rodríguez Risotto, Sergio - Risotto, Susana. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha A Nº 250/93" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Caballero Risotto, extendida el día primero de diciembre de 1987, Acta Nº 6466 de la oficina N1 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Sergio Rodriguez Risotto", debe dedir "Sergio Caballero Risotto" por así corresponder. Montevideo 18 de abril de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51791 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Pérez Viol, Lisette. Rectificación de partida", Ficha A 423/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Lisette Pérez Viol, extendida el 25 de junio de 1993, acta Nº 646 en la oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como casada debe decir "divorciada", por así corresponder. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51792 Jun 03- v Jun 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19no. Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "ROMERO BENTANCOURT, Gustavo Dardo, Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida, ficha A 363/93" se ha solicitado la siguiente partida de NACIMIENTO; de Gustavo Dardo Bentancourt Romero, extendida el día 27 de agosto de 1990, Acta Nro. 4604, de la 11ra. Oficina de la Capital en el sentido de establecer donde figura en el texto: "que es hijo legítimo del declarante y de Mary Bentancurt", deberá decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE MARY BENTANCOURT, por así corresponder, habiéndosele concedidó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, diciembre 24 de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51830 Jun 06- v Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvariño de Gargiulo, Marta Susana-Rectificación de Partida", Ficha A 191/94, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Marta Susana Silvariño de Gargiulo, extendida el día 24 de diciembre de 1957, Acta No. 735, en la 12a. sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura que la misma nació el año 1938, debe decir año "1937", por así corresponder. Montevideo, 2 de junio de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51845 Jun 07- v Jun 20

EDICTO: Por disposción del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Curbelo Bentancor, Ecilda Dora y otros. Rectificación de partidas" Ficha A 128/94, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de Ecilda Dora Curbelo Bentancor, para lo que donde dice nacida el quince de abril de mil novecientos veintisiete debe decir: nacida el diez de mayo de mil novecientos veinticinco por así corresponder; II) de nacimiento de Adriana Beatríz Semiglia Curbelo, por lo que donde dice hija legítima del declarante y de Ecilda Dora Curbelo, oriental de treinta y cinco años, debe decir: hija legítima del declarante y de Ecilda Dora Curbelo, oriental de treinta y siete años, por así corresponder; III) de defunción de Armando Semiglia Cabral, por lo que donde dice era casado con Dora Curbelo de Semiglia, oriental, cincuenta y un año, debe decir: era casado con Dora Curbelo de Semiglia, oriental, cincuenta y tres años, por así corresponder. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51871 Jun 09- v Jun 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARAKELIAN ARTINIAN, Sinorig. Rectificación de partidas", Ficha A 145/90, se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Garbis Krakirian con Sinorig Arakelian, extendida el día 10 de setiembre de 1949, Acta Nº 408, en la oficina de Estado Civil de la 15º Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "es hija de AGVOR ARAKELIAN" debe decir: "es hija de AGVOR ARTINIAN" y de nacimiento de Sinorig Arakelian, en el sentido de establecer donde dice: "es hija de MINAS ARAKELIAN" debe decir: "es hija de AGVOR ARTINIAN", por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 1990. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51767 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SANTELLA, MARIA ESTHER - SOLICITANTE - DE LOS SANTOS BERNAL, OSIRIS HUGO - RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO (DE LOS SANTOS, MARIA)" FICHA: V 86/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER DE LOS SANTOS SANTELLAN, Acta Nº 2304 de fecha: 6 de diciembre de 1993, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la abuela Sra. BLANCA ROSCE, viuda, debe decir: Fallecida, por así corresponder. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51784 Jun 01- v Jun 14

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "Mourglia, Homero y Vila, Gloria por Nicolás Mourglia. Rectificación de partida de nacimiento" Ficha 26/94, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Mouglia, acta 1811, de fecha 27 de noviembre de 1985, oficina número 6 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice MOUGLIA debe decir MOURGLIA, por así corresponder. Montevideo, 17 de mayo de 1994. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51842 Jun 07- v Jun 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LARGHI, MAXIMO WALERICO. Rectificación de partida. Ficha V/148/94", se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Máximo Walérico Larghi, nacido el 8 de Junio de 1892 e inscripto el 13 de junio del mismo año ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 193, en el sentido que donde dice: "Largui", debe decir: "Larghi", por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51789 Jun 02- v Jun 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "SIMON MARIA DEL LUJAN S/RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: B/61/94), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Luján SIMON solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma, en el cuerpo de la misma y al margen donde dice MARIA DEL ROSARIO debe decir MARIA DEL LUJAN por así corresponder. Artigas, veintitrés de mayo de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51870 Jun 08- v Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BAZANO TEJERA, GUSTAVO OVIDIO. Rectificación de Partida. F. C.V. 255/93", se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento del gestionante, en el sentido, donde dice "...BAZANO" debe decir: "...BAZZANO..:" por así corresponder. Canelones, 11 de abril de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51843 Jun 07- v Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Maldonado Sotelo, Ruben Nery. Rect. de partida. F: B/440/93", se hace saber que se ha solicitado rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de RUBEN NERY MALDONADO SOTELO, en el sentido que donde dice nacido el "veintiseis de setiembre p.p." es decir 1936, debió decir por ser lo correcto "4 de Mayo de 1933". Paysandú, 21 de Marzo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51393 May 30- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Gutiérrez, Milton César. Rec. de partida. F. B/54/94", se hace saber que el Sr. Milton César Gutiérrez solicita rectificación de partida de matrimonio extendida el 21 diciembre de 1990, Acta Nº 256 de la 12a. Sección Judicial de Paysandú, en el sentido, tanto al margen como en el acta, donde figura como apellido "CASSAN", debió decir: "GUTIERREZ", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51817 Jun 06- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perotti, María del Carmen. Rec. de partidas. F. B/46/94", se hace saber que la Sra. María del Carmen Perotti, solicitó rectificación de partida de matrimonio celebrado el 18 de Noviembre de 1982, en la 5ta. Sec. Jud. Pdú., Act Nº 41, en el sentido tanto en el cuerpo del escrito como al margen, donde dice: "María del Carmen Rodríguez", debe decir: "MARIA DEL CARMEN PEROTTI RODRIGUEZ", por ser lo correcto, de nacimiento de Joel Sebastián Pinget, nacido el 10 de Diciembre de 1983 (Acta Nº 1981), de la 5ta. Sec. Jud. Pdú., en el sentido donde dice en el cuerpo del escrito, hijo legítimo de "Mariá del Carmen Rodríguez", debe decir: "Hijo legítimo de María del Carmen Perotti", por ser lo correcto, al margen donde dice: "Pinget Rodríguez", debe decir: "Pinget Perotti", por ser lo correcto. En el acta de nacimiento de Jhonattan Perotti, digo, Pinget, nacido el 21 de Octubre de 1986 (Acta Nº 138), en la 5ta. Sec. Jud. Pdú., en el sentido de que donde dice: en el cuerpo del escrito, hijo legítimo de "María del Carmen Rodríguez", debe decir: "Hijo legítimo de María del Carmen Perotti", por ser lo correcto, y al margen, donde dice: "Pinget Rodríguez" debe decir: Pinget Perotti", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51818 Jun 06- v Jun 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos: "COCERES PICART CYNTIA KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA B No. 44/1994", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Cyntia Karina Cóceres Picart, en el sentido que dónde dice "María Aurora" debe decir "Sonia Aurora", por ser el nombre correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, Mayo 23 de 1994. Firmado: Esc. Carmelo Salaberry - Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día ventitrés de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51878 Jun 09- v Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se sol PARTIDA DE NACIMIENTO de ROBERTLEY RAMOS NUÑEZ, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "...de su esposo Leonel Ramos Correa", debe decir: "...de su esposo Leonel Lemos Correa", y al margen donde dice: "Ramos Nuñez Robertley", debe decir: "Lemos Nuñez

Robertley", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de abril de 1994. FICHA B/28/94. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51778 Jun 01- v Jun 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de PAULA GIOVANA DUARTE DE LEON (B 23/94), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice "...el día trece de enero actual a las 1 y 20 nació una criatura del sexo femenino...", debe decir "...el día 7 de enero actual a las 1 y 20 nació una criatura del sexo femenino...". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51781 Jun 01- v Jun 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "BERMUDEZ DA SILVA, Leda Graciela. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B/21/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leda Graciela Bermúdez Da Silva, Acta Nº 383 del 16/10/54 de la 1era. sección del departamento de Rocha, en el sentido de que donde dice: "...comparece Gisleno Bermúdez..." debe decir: "...comparece Dionizio Jisleno Bermúdez..." por así corresponder.- Chuy, 6 de abril de 1994. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51762 May 31- v Jun 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOSA PANOZZO, Luis Antonio. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. B/398/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Antonio Sosa Panozzo solicitando las rectificaciones de la partida de defunción de PABLO RAMON SOSA en el sentido de que donde dice: "era casado" debe decir "era soltero" donde dice "deja 6 hijos" debe decir "deja 5 hijos" donde dice: "María Mercedes" debe decir "María Doris" donde dice "Doris Juana" debe decir "Juana Renée" donde dice Mirta Margarita" debe decir "Mirtha Margarita" y donde dice "Luisa Griselda" debe decir "Griselda Luisa" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51813 Jun 06- v Jun 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MARTINEZ VAZQUEZ Miguel y FIGUEROA María Raquel.- RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B/232/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Gisela Paola y Pablo MARTINEZ, en el sentido que donde dice el apellido paterno "MARTIN", debe decir: "MARTINEZ". San José, 26 de mayo de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51815 Jun 06- v Jun 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA JULIA RICCI.- Rectificación de Partida.- Fa. 81/1994" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA JULIA RICCI, solicitando la rectificación de su Acta de Nacimiento Nº 1335 de fecha 5 de mayo de 1931, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hija legítima de "Lilia Garulay" debe decir "Lilia Rey", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de abril de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 51839 Jun 07- v Jun 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "VALERIO BORGES SONIA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DEL MENOR DANIEL FEIRER VALERIO" (F.A/37/93), se hace saber que por auto No. 1206 del 28 de junio de 1993, se ordenó la Rectificación de la partida de nacimiento DANIEL FEIRER VALERIO, en el sentido que donde dice "Baliero (en el cuerpo y margen del acta)" debe decir "Valerio", y que donde dice "hijo legítimo del declarante y de su esposa Sonia Baliero" debe decir "hijo de Sonia Valerio" por ser lo correcto.- Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 26 de julio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51798 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "DOS SANTOS LEDA POR SU MENOR HIJO MAURICIO MARCEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F.A/43/93), se hace saber que por auto Nº 1345 del 28 de julio de 1993, se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO MARCEL LABARTE DOS SANTOS, en el sentido que donde dice nacido "el día 29 de junio de 1985", debe decir nacido "el día 29 de mayo de 1985", por ser lo correcto.- Se otorga al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51799 Jun 03- v Jun 16

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial
EDICTO:Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/LEON KRAMARSKY KUSANSKY.Juicio Ejec. Fa. B/44/82",se hace saber que el proximo 15 de junio a partir de las 15hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el Rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor la mercadería (art. de tienda) y bienes muebles embargados y secuestrados en autos (fs.9vto. a 12)SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar el precio total de su oferta al momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 13.40% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, sobre el precio resultante.2º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,3 de junio de 1994.- Esc. Elena Beatriz Manzo, ACTUARIA
20) $ 225,00 3/pub 23529 Jun 09- v Jun 13

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial
EDICTO:Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,dictada en los autos caratulados "ASPIROZ OTERMIN JOSE E C/MACEIRAS WASHINGTON FELICIANO Y MARICHAL ALFONSO CELIA HAYDEE EJEC HIPOTECARIA con renuncia a tramites de Juicio Ejecutivo"Fa 33/93,se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 y 30hrs en el local de la A N R C,Zabala 1328,asisitido de la Sra Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L LADAGA,matr 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:UNIDADES DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 y 002,que integran el edificio de Propiedad Horizontal construido bajo regimen de propiedad horizontal de la ley 10 751,por el sistema de la ley Nº 14.261 en un terreno sito en la Ciudad de Las Piedras,4ta.Secc.Jud. de Canelones,zona urbana,padrón matriz 4691,que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr.Sergio Rosé de agosto de 1980 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 3.9.1980 con el Nº 7976 consta de una superficie de 384ms.25 dms. y se deslinda así:9ms. 95cms.de frente al Oeste a calle Bolivia entre Carmelo Colman y Colorado,distando el punto medio 15ms. 2cms.de la esquina formada con la primera nombrada,puerta Nº817.
LA UNIDAD 001 tiene padrón individual 4691/001 y conforme al plano citado se ubica en P.B a

cota +0ms.0cms.consta de una superficie de 51ms.11cms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín A,galpón C y patioD(bienes comunes).LA UNIDAD 002,tiene padrón individual 4691/002 y conforme al mentado plano se ubica en P.B a igual cota que la anterior,tiene una superficie de 49ms.21 cms.y le corresponde el uso exclusivo del corredor B y patio E (bienes comunes).SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% sobre venta impuestos a las ventas forzadas y 3% impuesto departamental.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.25 de mayo Nº 523 piso 4º. 5º)Por las unidades de referencia se inició ante el Juzgado Letradode Las Piedras 4ºTurno,las acciones paulianas inscriptas en el Registro Departamental Traslaciones de Dominio de Canelones Sección Reinvidicaciones con el Nº 4 al folio 4 del libro 1 y con el Nº 2 al folio 2 del libro 1 el 18 de diciembre de 1992 y 22 de abril de 1993 respectivamente.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,3 de junio de 1994.-
Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.
20) $ 1.125,00 5/pub 23534 Jun 09- v Jun 15

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno,dictada en autos " Banco de Crédito c/ Sperotto Prado, Fco.Beloni",Ejec.de Hipoteca,ficha 204/83, se hace saber que el próximo 27 de junio,a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Roberto A. Bachino, matrícula 1000 Ruc.090003960019, a la venta en remate público, sin base,al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Inmueble rural padrón No.2786,señalado como fraccion No. 9 en el plano del Agr. Ariel Cabrera,insripto en Catastro de Durazno con el No.4707,sito en la 7ma. Sec.Jud.del departamento de Durazno,paraje "Cuchilla de Ramirez" teniendo según dicho plano una superficie de 172 hectáreas 8.308 mts.El deslinde de este padrón,surge del plano del Agr.Jose Francisco Saravia de julio de 1940,inscripto en la Direccion de Avaluos con el No.209 el 13.8.941 que incluia tambien la fraccion No.1,hoy padrón No.9515,y según el cual la totalidad del inmueble se deslinda: por el Oeste-Suroeste,la Cuchilla de Ramirez proximo a la que corre el camino Departamental a Durazno y que en parte cruza el campo,separando de Fabian Ferreira,Bernardina Ferreira de Rigo,Lidoro Pereira,Magdalena Gutierrez de Normant y Valentin Gutierrez; al Sur,recta amojonada en la que no constan medidas,con propiedad de Valentin Gutierrez; al Este linea amojonada de tres rectas,la primera corre de Sur a Norte y lo separa de propiedad de Carlos Medeiros,luego recta que corre de Este a Oeste,no constando en ambas la medida y la tercera, que corre de Sur a Norte,que consta de dos tramos de 208,40mts. y 678 mts. en ambas con propiedad de Carlos P.Medeiros y al Norte,recta de 3.705 mts.con propiedad de Julio Gomez y Francisco Da Silva. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2)Que serán de cargo del comprador,los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del rematador 3,99%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3% y de cargo del expediente el 1,33%. 3)Que los titulos y demas antecedentes de este juicio,están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo 523, piso 7mo.a disposicion de los interesados. Montevideo,mayo 31 de 1994.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 750,00 5/pub 23061 Jun 06- v Jun 10

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/INPERAGRO S.A. y OTROS" - Ejecución Prendaria e Hipotecaria - (239/91), se hace saber que el próximo 28 de Junio de 1994, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 141.127, señalado con el Nº 62 en el plano del Agrim. Manuel Aviles de marzo de 1928, inscripto en la D.G. de Topografía el 29/01/ 1930 con una superficie de 594 mc. con 12 mts. de frente al Este a la calle San Nicolás Nº 1375. II) Dos solares de terreno con edificios y mejoras, empadronados en conjunto con el Nº 52.866, ubicado en la 14a Sección Judicial de Montevideo, señalado con los Nº 11 y 12 en el plano del Agrim. Casimiro A. Pfaffley de diciembre de 1985, según título y plano tiene una superficie de 443 mc. 76 dmc. con 17 mts. 20 cms. de frente al Este a la calle Venancio Benavídez y 25 mts. 80 cms. al Sur de frente a la calle Manuel Villagrán por ser esquina Nº 1293 y 1299. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA
20) $ 675,00 5/pub 23672 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/ REMOLACHERAS AZUCARERAS DEL URUGUAY S.A. (R.A.U.S.A.) - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA B/3/89", se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) cuatro fracciones de campo, con las poblaciones, alambrados, baños y demás mejoras ubicadas en la 6a. sección judicial del departamento de San José, Paraje "Colonia Italia", empadronadas con los Nos. 5048, 4958, 4959 y 5620, compuestas de una superficie total de 340 Hás. 9874 mts, señaladas con los Nos. 63"A", 63"B", 64 y 65, en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, del 1/5/1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 10/5/ 1924 y que, en conjunto se deslindan así: al NE y parte del E, el Río San José; al E la Chacra No 66; al S el Cno Departamental al Puerto Flores y Barra de Santa Lucía; al O, fracción de las poblaciones del plano citado y al NO, la chacra 63 del precitado plano, Padrón No. 4957. II) Fracción ubicada en la misma sección judicial, departamento y paraje que las anteriormente relacionadas, empadronada con el No. 5670, que se determina así: fracción señalada con la letra "B" en plano del Agr. Marcos R. Barbosa, del 23/12/ 1972, inscripto con el No. 4708 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 27 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 9 Hás 1114 mts 10 dm que se deslindan así: al NO, dos líneas, una de 488 mts 80 cm y otra circular de 142 mts 5 cm de desarrollo, ambas con la ruta No. 45; al S 315 mts 10 cm con Cno Puerto Flores y al E, 561 mts 30 cm con parte del Padrón 5048, de Estancias Orientales S.A.Area absorbida por ruta 45: 3 Hás 1935 mts 40 dm, que linda: al NO, con ruta 45 y con raíz de José Perez; al O con Carretera San José - Libertad por la Costa - al S con Cno Puerto Flores; al SE con dicha fracción "B"; y al E, con más bienes hoy de R.A.U.S.A. III) Fracción ubicada en la misma sección judicial, Departamento y Paraje que las anteriormente descriptas, empadronada actualmente con el No. 13855, antes en má, con el No. 4957, señalada con la letra "D" en plano del Agr. Marcos R. Barbosa, de 9/5/1964, inscripto con el No. 3016 en la Oficina Departamental de Catastro de San José; el 17/8/1964, según el cual consta de un área de 23 Hás 2171 mts que se deslindan así: al NO, parte con campo propiedad de Suc. de Basilio José Maqui; al NE, el Río San José; al SE, a partir del Río San José, el Arroyo Albornoz y línea de 739 mts 70 cm que lo separa de parte del Padrón 5048; al SO línea quebrada de 3 tramos con fracción "C" Del Plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º)Que el 3,09% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora; será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate, etc. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de Mayo de 1994.
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA
20) $ 1.125,00 5/pub 23341 Jun 08- v Jun 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ EMILIANO CAMARGO" - J. Ejecutivo - (473/83), se hace saber que el próximo 20 de Junio de 1994, desde las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 20.000.-, del siguiente bien inmueble: Unidad 201 padrón 189.629/201 se ubica en el 2º piso a cota vertical más 6 mts. 93 cms. con una superficie de 82 mc. 1.542 cms., se compone del Apto. 201 y Apto. de servicio 201 y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C dos", "B dos" y el espacio Nº 7 en el Garage SS Uno. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar ubicado en la 15a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 189 629 que según plano del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard de setiembre de 1957, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 34.614 el 4 de Octubre del mismo año con una superficie de 603 mc. 10 dm. con 17 mts. 79 cms. de frente al Norte a la calle Iturriaga Nº 3522. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianeras, veredas, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, gastos comunes, aportes a la Dirección General de Seguridad Social, cartas análogas que afecten al inmueble. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que surge inscripta una promesa de la señora Berta Sena a favor de los señores Emiliano Camargo y Beatriz Helguera en representación de sus menores hijas María y Lucía Camargo del bien de referencia, registrado con el Nº 662 Fo. 2382 del Lo. 156 el 20/1/78, no habiéndose inscripto la cesión, que según surge de los títulos, habrían hecho las menores nombradas a favor del señor Emiliano Camargo el 4/2/82. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Junio de 1994.

Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 900,00 5/pub 23455 Jun 08- v Jun 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 15ºTurno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA C/ UDAL S.A. Ejecución de Prenda e Hipoteca. Ficha: C.939/84, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor: I) Solar de terreno con el edifiio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, manzana catastral Nro. 128, padrón Nro. 4661, el cual según títulos tiene una superficie de 869 mts. 5 dms. y según el plano de ubicación y mensura del Sr. Agr. F. Lacueva Castro del 14-10-30, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, tiene una superficie de 886 mts. con 64 dms., que se deslinda así: 21 mts. con 18 cms. al N.E. de frente a la calle Juncal, con puertas de acceso Nros. 1461 y 1471, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio del frente 27 mts. con 15 cms. de la esquina formada con la primera nombrada.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 6to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º junio de 1994.-

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta

20) $ 750,00 5/pub 23533 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo Turno, dictado en autos caratulados "HOROWITZ, Mauricio c/ PIZZORNO, María Luisa y otro - Juicio Ejecutivo" Ficha 91/18/534 se hace saber que el próximo 22 de junio de 1994 a las 14:00 horas en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zábala Nro.1328, se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni (Mat.5069 RUC 21 267957 0019) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes del valor de la cédula catastral $27.524,67 (pesos uruguayos veitisiete mil quinientos veinticuatro con 67/100) el siguiente bien inmueble ubicado de la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro.108.462, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nro.8.054, Solar A, el 15 de setiembre de 1923, por el Agrimensor Francisco Delgado, consta de un área de 940 metros cuadrados 95 decimetros de frente al Camino Maldonado Nro.6.240. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en carácter de seña en el acto y en efectivo, así como el 3,99% correspondiente a la comisión, I.V.A. e impuestos del Rematador, más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320 art.391) 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo. 3) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador o sea el 1,33%. 4) Los títulos se encuentran depositados en la Sede. 5) No hay permiso de construcción y no surge de autos el actual estado de ocupación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 1994.

Juan A. da Misa, ACTUARIO ADSCRIPTO

20) $ 637,50 5/pub 23587 Jun 09- v Jun 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "ALGORTA OSCAR E. c/CELOPRINT S.A." - Acción Ejecutiva - (746/91), se hace saber que el próximo 22 de Junio de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 21.333,33.-, de los derechos de mejor postor tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "CELOPRINT S.A. c/MALVINAS S.A." - Juicio Ejecutivo - (1246/84), del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 702, padrón Nº 6.937/702, ubicada en el 7º piso a cota vertical más 23 mts. 10 cms. con una superficie de 63 mts. 42 dmc.. Dicha unidad forma parte del edificio denominado Galería Polvorín, construído en un solar de terreno ubicado en la 2º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 6.937 que según plano del Agrim. Juan Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/4/72 con el Nº 68.401 con una superficie de 905 mc. 5 dmc. lindando al Sur de frente a la Avda. 18 de Julio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no se abonó el saldo de precio del remate efectuado en los autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno. 5) Que se desconoce el monto de saldo de precio y si el incumplimiento ha afectado la vigencia de los derechos de mejor postor con posterioridad al 5 de noviembre de 1993. 6) Que la subasta de los derechos de mejor postor no implica el estudio y aprobación de los títulos de propiedad del inmueble sobre el que recaen los derechos de mejor postor. 7) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "CELOPRINT S.A. c/ MALVINAS S.A." - J. Ejec. - (1246/84). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Junio de 1994.

Juan A. da Misa, ACTUARIO ADSCRIPTO

20) $ 862,50 5/pub 23673 Jun 09- v Jun 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1 Turno, dictada en autos caratulados: "Carlos Binaguy Musacchio c/CHAMONIX S.A.-Ejecución de Prenda" - Ficha:Nº515/93, se hace saber que el día 15 de junio del corriente a las 15 horas en el local de la calle 8 de Octubre Nº2743, por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula 1563, R.U.C.211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo Kombi, año 1992, matrícula Nº904.768, empadronado en Montevideo con el Nº397.078.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,4%, más el 2% a las ejecución forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.76%.-

Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 2 junio de 1994.- Juea de Paz Departamental de la Capital de 1 Turno, Dra. Gloria Rodríguez y Actuario Adjunto Suplente, Dra. Esc. Ana María Arias Rondán.-
20) $ 247,50 3/pub 23598 Jun 09- v Jun 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, dictada en autos:"Juan Leicht C/LOURDES ABEDALA-Ejecución de Prenda-"Ficha:Nº950/93, se haec saber que el 14 de junio del corriente a las 15 horas en Agaces Nº1616, el martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº1563, R.U.C.211283440013, rematará sin base y al mejor postor:Un automóvil, marca VOLKSWAGEN, modelo Amazón, año 1983 matrícula anterior Nº228.030 y actual Nº830.580, empadronado en Montevideo con el Nº321.056.- SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II)Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,4%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a sucargo. III)Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,76%
Montevideo, 6 de junio de 1994.-
Esc. G. ORONOZ, ACTUARIA
20) $ 202,50 3/pub 23597 Jun 09- v Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos:- "Bentancor, Anita c/. José Skupnjak - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha B. No. 429 año 1986", se hace saber al público que el día 23 de junio de 1994, a la hora 14, en las puertas de ésta Sede (Av. Artigas No. 686 - Las Piedras), se procederá por intermedio del Martillero Darío J. Gómez -Matrícula No. 135 RUC 080000210011- asistido del Sr. Alguacil de la Sede, al remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base:- $ 9.000,oo), y al mejor postor, del siguiente inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que comprenda, situado en la 5ta. sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 3.302 (antes No. 753 m/á), señalado con el No. 948 de la manzana 32 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 5352 el 1/10/49, con una superficie de 348 mts. 12 dcmts. y dá frente al Norte a Camino Vecinal.- SE PREVIENE:- a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; b)que seran de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impuestos que gravan el acto del remate (9 %), como asimismo los gastos y honorarios de escritura, como los tributos; c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA (1,33 %); d) que no existen planos de mensura ni de las construcciones y que no se está al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria asi como de los impuestos nacionales y municipales; e) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, 1º de junio de 1994.-
ROBERTO VARELA GARCIA, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 637,50 5/pub 23277 Jun 07- v Jun 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia de 2do.Turno de Canelones en autos "B.R.O.U. c/Héctor Cambiaso Puppi-Ejecución Prendaria"F.62/91, se hace saber al público que día jueves 30 de junio de 1994, desde la hora 14, en el local de calle 33 Orientales entre B. y Justo Alvarez, de la localidad de San Bautista, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat.1846), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de:1 Tractor Deutz Mod. 50, motor diesel Nro.0150 01 01 82 M5,Chassi Nro.7881/187, con levante hidraúlico; 1 máquina esquiladora Lamb (arrayan) sin motor; 1 arado de tres discos p.l.h. Italiano Serie TD38- Nro. 32339 y 1 zorra de 4 rodados de goma para 2.000 kilos.-Se previene:1ro.)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo y el saldo a las 24 horas.-2do.)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A.,Impuesto Departamental, Imp. Ley 13.640 art.473, e Imp.Ley 16320 art.391, o sea el 19.84% del precio del remate en dinero efectivo.-3ro.)Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2,44% del precio del remate.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones 31 de mayo de 1994.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA ADJ.
20) $ 247,50 3/pub 23625 Jun 09- v Jun 13

EDICTO.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do.Turno, en autos:"A.C.A.C. c/. Manzur Esteban Chedid Francis-Ejec.Prendaria"(Ficha C. 195/93), se hace saber al público que el día jueves 23 de junio de 1994, desde la hora 14, en Vicente Grucci casi Rivera de la ciudad de Santa Lucía, Depto.de Canelones, se procederá por el martillero Wáshington González Luoni (Mat.1846) a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: un camión Bedford, año 80, Diesel, de 126 H.P. según título y 180 H.P. según Libreta de Circulación, en virtud de haberse efectuado cambio de motor, 6 cilindros, con motor No. LT 7419169, Matrícula actual 007074 y Padrón 060774.-Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo, y el saldo al retirar el bien con un plazo de 24 horas. 2)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más I.V.A., Imp.Departamental, Imp.Ley 13.640 art. 473, e Imp. Ley 16320 art. 391, o sea el 19.84% del precio del remate en dinero efectivo. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2,44% del precio del remate.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones, 3 de junio de 1994.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA ADJ.
20) $ 292,50 3/pub 23626 Jun 09- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de laSeñora Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en Autos caratulados "GUIRAUD,ISABEL C/ VEGLIO ZAFFARONI, ALFREDO Y SEBASTIAN Y GANDINI,OMAR-REGULACION DE HONORARIOS" Ficha 92/89, se hace saber que el próximo veintisiete a las 15 horas, en el lugar de su ubicación del bién,calle Maria Alamo de Suárez y Circunvalación Acceso Sur a la ciudad de Canelones, por intermedio del martillero Wilman Rosso, mat. 1922, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de Dólares norteamericanos U$S 8.000.-, 2/3 de su tasación, el siguiente inmueble:Dos fracciones de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen y les acceden, ubicadas en la zona urbana dela 1a. sección judicial del departamento de Canelones, señaladas con las letras "A" y "B" del padrón en mayor área No.2116 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis Gonzalez, de mayo de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el No.6367 el 7/6/973, La fracción A, según el referido plano, tiene unasuperficiel de 167 Mts. 53dm., con frente al camino Nacional, la fracción B, también del indicado plano, tiene unasuperficie de 492 mts.39dm. y tiene 16 mt. 15cm. de frente al norte a la calle Maria Alamo de Suarez.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares norteamericanosel 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, la comisión del rematador 9.11% incluí- todos los impuestos. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión deventa del Rematador e IVA de 1.22%. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Dr.Tolentino Gonzalea 404.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Canelones, 6 Junio de 1994.-
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
20) $ 637,50 5/pub 23627 Jun 09- v Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en Autos"B.R.O.U. C/ CUITIÑO ARRICAR, SHELTON. JUICIO EJECUTIVO (Fa. A/31/1992), se hace saber que por providencia Nro. 178 de fs. 32 Vto., de fecha 21 de febrero de 1994, dictada el los precitados autos, se dispuso la venta el pública subasta por el Rematador Público don Daniel DORREGO, Nro. de R.U.C. 040015500011, Matrícula 1693, asistido del Alguacil Ad-hoc de esta Sede, Jorge de los SANTOS y el día 21 de Julio de 1994, a la hora 14;00, en el establecimiento del demandado cito en paraje Ombúes de Lavalle (camino Roberto Geymonat), zona rural de los siguientes bienes: 1 Arado Moline de 4 rejas de 3 puntos. 1 Disquera JOHN DEERE Mod. R.W.A. de 40 discos. 1 Sembradora MARY de 4 surcos. 1 Sembradora Mc,CORMICK INTERNACIONAL.- 1 Equipo Herbicida marca HATSUTA con tanque de 420 Lts. y bomba de alta presión. 1 Rotativa Mc.CORMICK INTERNACIONAL de 1.60 mts. de corte. 1 Fertilizadora centrífuga con toma de fuerza 3 puntos. 1 Zorra de uso agrícola marca DALI capacidad de 4 toneladas. 1 Arado de 9 Cinceles fijos. 6 Cuerpos de rstras. 1 Excentrica

aradora con transporte y control remoto marca VALDAM-BIA de 16 discos.- 1 Toro, 29 Vacas en Ordeñe, 11 Vacas secas y 15 Terneros y terneras. 90 ovejas, 2 carneros y 48 corderos.-Se previene que venta se hará sin base y al mejor postor; que el mismo deberá consignar el 20% de su oferta el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días y que serán de su cargo la comisión del rematador, los impuestos y gastos y honorarios que la Ley pone de su parte.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el primer día de junio del año mil novecientos noventa y cuatro, expidiendo tres ejemplares de un mismo tenor.-
BLANCA IRIS GERMANO.-
Juez de Paz
20) $ 405,00 3/pub 23441 Jun 08- v Jun 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR - SUC. DURAZNO c/ DOS SANTOS GARCIA Hugo Miguel -" - Juicio Ejecutivo -(Ficha A. 21/90), se hace saber que el próximo 15 de junio a la hora 15 en esta ciudad, en el local ubicado en calle Dr. Morquio Nº 582 casi Manuel Oribe, por intermedio del Sr. Rematador Salvador Ltaif, conjuntamente con el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en pública subasta de un tercio indiviso de la nuda propiedad del inmueble padrón Nº 5827, unidad 001, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación cuyo valor real total es de 22.574,962.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, así como comisión y tributos
2) Las fotocopias autenticadas de los títulos de propiedad del mencionado inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- 3) Los gastos de escritura son de cuenta del comprador.- Durazno, 1º de junio de 1994.-
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 150,00 2/pub 23621 Jun 09- v Jun 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: REMATE JUDICIAL - Por disposición de la Señora Juez Retrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Ruiz Barreto, Angel Florencio c/ Flores Rouller, Carlos Manuel-Juicio Ejecutivo"(Ficha Letra A- Nº 36/1993), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 27 de JUNIO de 1994, a las 14 horas, en el local ubicado en la calle 18 DE JULIO Nº 2027 de esta Ciudad, el martillero Señor Rolando Nicolás Siri Vera (Mat. 752 RUC 130008750015)asitido por la Señora Alguacil del citado Juzgado,procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación $17.126.60- ($ 25.690) importe que corresponde: Una heladera Comercial marca "Prestcold" de 10 puertas en madera de cedro, con motor monofásico, Una heladera vitrina sin marca,de 2,50 mts. por 0.80 de acero inoxidable sin motor, un Freezer "Metalfrío y demás bienes embargados en autos: SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar, en el acto se serle aceptada la oferta, el 10 % de la misma,asimismo,serán de su cargo la comisión del remate y demás gastos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de Young, 27 de MAYO de 1994.-
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA
20) $ 247,00 3/pub 23595 Jun 09- v Jun 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: "CHITERA ZIPITRIA, Miguel Luciano y otros. Partición", ficha : 425/93, se hace saber que el próximo 28 de Junio a las 15:00 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por parte del señor Rematador Raúl Horacio Coimbra, al remate público del siguiente bien: Una fracción de terreno solar y sus construcciones ubicado en la manzana Nº 268 de la ciudad de Rocha, primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada con el Nº 137, con una superficie de 239 mts. 95 dms. Se hace constar que el remate se efectuará sobre las 2/3 partes de su tasación;- Que el saneamiento de la titulación correrá por cuenta del mejor postor, así como también todos los impuestos nacionales y departamentales que graven el bien y la venta, comisión del Rematador e IVA;- Que el bien se encuentra libre de todo ocupante; Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% de la misma y el saldo a los treinta días de aprobado el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 17 de Mayo de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.-
20) $ 412,50 5/pub 23453 Jun 08- v Jun 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "PIRIZ de GAUDIN, LIDIA y GAUDIN PIRIZ, JUAN,- Partición (Ficha A/133/1993",- se hace saber que el día 22 de junio de 1994, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales, esquina Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE: La Unidad 301 del edificio letra B, construído de acuerdo a la Ley Nro.10.751, padrón individual Nro. 7934/301 que según plano del Agrimensor Oscar Nelson Gepp, de diciembre de 1970, cotejado por la Intendencia Municipal de Salto, el 10 de febrero de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 16 del mismo mes y año con el Nro. 847, compuesto de una superficie de 53 mts. 93 dms., que se describen así: Unidad ubicada en el tercer piso, a cota vertical más 9 mts. 01 cm. y linda: al Norte con espacio libre y ducto E 3;- por el Este con espacio libre;- por el Sur con la Unidad 302, escalera y palier B 3 y por el Oeste con espacio libre.- Dicha Unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial de Salto (zona urbana), padrón matriz Nros.7934, 7935, 7936 y 10066 al 10072 inclusive, individualizado en el plano citado anteriormente del Agrimensor Oscar Nelson Gepp, compuesto de unasuperficie de 4399 mts. 07 dms., con 107 mts. 53 cms. de frente al Oeste a Rambla.- BASE $40.000,00.- SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto Municipal, comisión e Iva de compra del Señor Martillero y demás que las leyes pongan de su cargo.- III) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de la parte vendedora, así como también todos aquellos que la ley ponga de su parte.- IV Que los Títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, dónde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de mayo de 1994.-
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 787,50 5/pub 23424 Jun 08- v Jun 14

DE QUINTO TURNO
REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL de AHORRO y CREDITO C/ MEDINA CARBALLO, ALBERTO ARIEL,- Juicio ejecutivo (Ficha A/83/93) ,- se hace saber, que el día 15 de junio de 1994 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales, esquina Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien INMUEBLE:Unidad de propiedad horizontal, Padrón individual Nro. 6012/101, según plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Hugo O. Lanza, del 29 de febrero de 1980, e inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el Nro. 5835, el 24 de marzo de dicho año, se encuentra ubicada la referida Unidad, en el piso 1ro. a cota vertical más 6 mts. 2 cms.- Le corresponde el uso exclusivo del Balcón B 1, Terraza G 1 y Porche J 1 y tiene una superficie de 44 mts. 10 cms.La Unidad-descripta forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana Catastral Nro.467, Municipal Nro.40, Padrón 6012, él que según plano y título antes relacionado, consta de una superficie de 855 mts. 98 dms. con 17 mts. de frente a la calle José Pedro Varela.- Dicha Unidad, se incorporó a la Propiedad Horizontal, en el régimen de la ley 14.261.- BASE $49.656,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada.- II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estaspublicaciones.- Salto, 25 de mayo de 1994.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) $ 712,50 5/pub 23425 Jun 08- v Jun 14

DE SEXTO TURNO

EDICTOPor disposición delaSeñorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictada en autos:"HENDERSON TRIN-

DADES JUAN ANDRES Y ENRIQUE RAMON.CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa.A-508/91),se hace saber que el día viernes 17 de junio 1994 a las 15 horas y 30,el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Alguacil Ad-hoc de la Sede,procederá a la venta en pública subasta,en las puertas del Juzgado(calle Treinta y tres y Artigas), por las 2/3 partes de su tasación de autos,los siguientes BIENES INMUEBLES: Fracción de campo con las mejoras que existan, ubicado en la Septima Sección Judicial de Salto(paraje Paso del Horno), empadronado con el No.8858 (rural), según el plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor Abilio de los Santos,el día 30 de Noviembre de 1937 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 8 de Diciembre de 1937 y que se compone de una superficie de 77hás2824 metros .-BASE $ 35.034.OO.- Fracción de campo con las mejoras que existan, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Salto(Paraje Paso del Horno), empadronado con el No.5651,según el plano de mensura y fraccionamiento, practicada por el Agrimensor Abilio de los Santos, el día 30 de Noviembre de 1937 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 8 de Diciembre de 1937 y que se compone de una superficie de 193hás.4599 metros.-BASE $ 87.702.oo.-SE PREVIENE:a)Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma;b)Serán de cargo del comprador los gastso de escrituración,impuesto municipal,impuesto a las comisiones,como asimismo comisión e impuestos del Señor Martillero;c)Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede,a disposición de los interesados.-Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.-Salto,Abril 12 de 1994.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 637,50 5/pub 23423 Jun 08- v Jun 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "B.R.O.U. C/ . KECHICHIAN E HIJOS LTDA MEDIDAS PREPARATORIAS".- Fa. A/186/93, se hace saber que el próximo 17 de junio de 1994 a las 14 horas y a las puertas de este Sede- Treinta y Tres 643- saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Julio C. Callorda, asistido por el Sr. Alguacil, sin base y al mejor postor, los inmuebles rurales padrones 153 y 8808 de la 6a. Sec. Jud. de San José sitos en Ruta 1 Km. 54, compuestos resp. de un área de 3.326,65mts. y 4.158,35mts. de terreno con construcciones.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio más la comisión del rematador, I.V.A., impuestos y demás gastos que correspondan.- 2) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración incluso certificados.- 3) Que el resto del precio, deberá abonarse en legal forma dentro de los 60 días siguientes al del remate.- 4) Que la subasta se realizará en dólares U.S.A. billetes, debiéndose efectivizar la seña, gastos del remate y posterior saldo en la referida moneda.-5) Que los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de la Sede.- San José, 26 de mayo de 1994 Dra. María Noel Odriozola, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 487,50 3/pub 23590 Jun 09- v Jun 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición de la Sra Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ SUAREZ LAPORT, CARLOS DEGUI.-Demanda Ejecutiva" .-Ficha A/ 223/1994, se hace saber que el día 24 de junio de 1994 alas 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a.sección judicial de Soriano,por el Martillero designado en autos, Sr.JOSE MARIA CALLEROS, con Matrícula 1049 e inssripto en el Ruc con el No.180029030018,se procederá a la venta en subasta pública sel siguiente bien:fracción de campo sita el 13a.sección Judicial de Soriano (hoy 7a.sec judicial), empadronada con el número ocho mil ochocientos treinta y cinco y señalada con el némero "Cinco B dos" en el plano del Agr Pascual Estevan de setiembre de mil novecientos setenta y seis,inscripto con elnúmero dos mil seiscientos cincuenta y cinco en la Dirección General de Catastro,el nueve de setiembre de mil novecientos setenta y siete,con área de cuarenta y nueve hás,cuatro mil ochocientos noventa y seis mts,lindandoÑal Nord-Este en mil cuatrocientos setenta mts con la fracción "Cinco B uno";al Sud-Este,con Arroyo Monzón;Al Sud-Oeste en tres líneas rectas que miden:mildoscientos mts;doscientos cuarenta y cinco mts,diez cms y trescientos cuarenta y tres mts,sesenta cms,la primera con fracción "Cinco B-Tres" del mismo plano y las restantes con el padrón siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve y al Nord Oeste, en doscientos treinta y nueve mts cincuenta cms de frente a Camino Vecinal de diecisiete mts de ancho Cardona-Trinidad.-SE HACE CONSTAR:a)Saldrá a la venta sin base y al mejor postor;b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma,que deberá ser en dólares estadounidenses;c)Serán de cargo del comprador,la comisión del rematador más IVA y todos aquello gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320);d)Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores,30 de mayo de 1994. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 787,50 5/pub 23171 Jun 07- v Jun 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA NUEVA JEREZANA LIMITADA

Contrato: 25-3-988.
Inscripción: Nº 485 Fº 1782vto. Lº 1 Contratos.
Constitución: ROSA VELOSO Y ELIZABETH FERNANDEZ MARIÑO.
Capital: $ 350.
Objeto: Explotación de negocios en el ramo de sucursales de panadería, bebidas fermentadas y toda clase de productos alimenticios.
Plazo: 1 año prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.150,00 10/pub 22616 Jun 02- v Jun 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 269.972. Montevideo, mayo 9 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por SUCESION CARLOS SCHNECK S.A. solicita marca:



clase: 29.

23) $ 905,00 10/pub 21431 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.124. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por TENTACIONES BAGLEY S.A. (ARGENTINA), solicita:



CLASE 30.

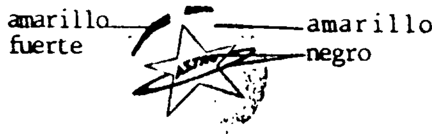
23) $ 905,00 10/pub 21548 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.080. Montevideo, Mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND por Gay Fréres S.A. (SUIZA), solicita marca:



Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21714 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 270.274. Montevideo, mayo 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



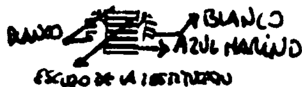
Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22049 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270188. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: "DEO INTENSIVE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22070 May 31- v Jun 13

ACTA 270.106. 16 MAYO 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita:TOK.
CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22119 May 30 v Jun 10

ACTA 270246. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita SI DIET NATURAL SWEET.
CLASE 1, 30.
23) $ 181,00 10/pub 22161 May 30- v Jun 10

ACTA 270.247. 23 MAYO 1994. CIKATO por SAINT PATRICK'S COLLEGE LTDA. (UY), solicita:



CLASE 41.
23) $ 543,00 10/pub 22162 May 30- v Jun 10

ACTA 270.248. 23 MAYO 1994. CIKATO por LEVADURAS Y ALIMENTOS LA GOLONDRINA S.A.I.C. (CL), solicita: "CINTA ROJA". CLASE 30.
23) $ 362,00 10/pub 22163 May 30- v Jun 10

ACTA 270.249. 23 MAYO 1994. CIKATO por LA LIGA LTDA. (UY), solicita: "LA LIGA". CLASE 37.
23) $ 181,00 10/pub 22164 May 30- v Jun 10

ACTA 270.281. Mayo 25, 1994. NUMEROSKY por PEGUJAL S.A., solicita: "ORIGINAL Dr. MÜLLER", clases: 10, 42.
23) $ 181,00 10/pub 22165 May 30- v Jun 10

Acta N° 270.371. Montevideo, mayo 25 de 1994, con esta fecha FERNANDO ROMERO, solicito la marca: "LA CASA DE LAS ALARMAS", de la clase 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22166 May 30- v Jun 10

Acta Nº 270.245. Montevideo, 23 Mayo de 1994, con esta fecha R. BALAGUER S.A. solicito la marca: "MACROZA", de la clase 07. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22186 May 30- v Jun 10

Acta Nº 270.244. Montevideo, 23 MAYO 1994, con esta fecha R. BALAGUER S.A. solicito la marca: "POWER TOOLS", de la clase 07. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22187 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270355. 25 de mayo de 1994. Astur Melgar por Welland S.A. (Argentina) solicito marca "WELLAND" clase Int. 32.
23) $ 362,00 10/pub 22210 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270151. 17 de mayo de 1994. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtnstein) solicita marca: "SOLANO". Clase Int. 30.
23) $ 181,00 10/pub 22218 May 30- v Jun 10

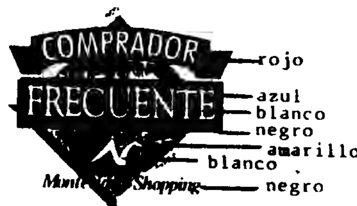
ACTA Nº 270152. 17 de mayo de 1994. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtenstein) solicita marca: "CHUNKYS". Clase Int. 30.
23) $ 181,00 10/pub 22219 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270153. 17 de mayo de 1994. MIGUEL SAPS (Montevideo) solicita marca: "REDUCTERMIA" Clase Int. 3, 42.
23) $ 181,00 10/pub 22220 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270200. 19 de mayo de 1994. ATLANTHIS S.A. (Montevideo) solicita marca: "DALY". Clase Int. 14.
23) $ 181,00 10/pub 22221 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270347. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GYNODIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22326 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270348. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22327 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270349. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FERMATIC INDUSTRIA E COMERCIO DE MAQUINAS LTDA. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22328 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270350. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NAMER S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22329 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270351. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22330 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270352. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "FRESH STRIPE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22331 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270360. Mayo 25 DE 1994. EDUARDO LAPENNE, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita marca: "KALLE". Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22335 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270342. Mayo 25 de 1994. NORMAN FOX, por Victoria's Secret Stores, Inc. (USA) solicita marca: "VICTORIA'S SECRET THE MIRACLE BRA". Clase Int. 25 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22336 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270343. Mayo 25 de 1994. NORMAN FOX, por Victoria's Secret Stores, Inc. (USA) solicita marca: "SECOND SKIN SATIN". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 22337 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270376. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por Lucky, Ltd. (REPUBLICA DE COREA) solicita marca:

BOOSTIN

Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 22338 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270377. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX; por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "RIVIZOR". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22339 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270378. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por E. TJELLESEN A/S (DINAMARCA) solicita marca: "GOSH". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 22340 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270379. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por E. TJELLESEN A/S (DINAMARCA) solicita marca: "PARASOLO". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22341 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270380. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (REP. FEDERAL ALEMANIA) solicita marca: "BRAINORM". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22342 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270381. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "FOLGER'S". Clase Int. 30 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22343 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270382. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por Callaway Golf Company (USA) solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/463,075 de fecha 26/11/93. Clase Int. 28 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 22344 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.235. Montevideo, mayo 20 de 1994. IBINOR S.A. Solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 22352 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.255. Montevideo, mayo 23 de 1994. ALVARO CROCCO por KODAK URUGUAYA LTD. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22354 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.270. Montevideo, mayo 24 de 1994. ALVARO CROCCO por EASTMAN KODAK COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "IMAGE MAGIC", clase Int. 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 22355 May 31- v Jun 13

Acta 270.158. Montevideo, 17 mayo 1994. HILADOS Y TEJIDOS GARIB S.A. solicita: "GARIB", clase 24.
23) $ 181,00 10/pub 22357 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.148. 17 MAYO 1994. LLAVES PERUANAS S.R.L. (Perú), solicito marca: "KLAUS", clase 6.
23) $ 181,00 10/pub 22359 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.147. 17 MAYO 1994. LLAVES PERUANAS S.R.L. (Perú), solicito marca: "JH", clase 6.
23) $ 181,00 10/pub 22360 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.230. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha MARCELO MARCOS ZAGIA ZANESI, solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22383 May 31- v Jun 13

Acta 270.356. 25 MAYO 1994. PILAS - MATHEUS VICENZO CALÇADOS LTDA. (Brasil), solicita marca: "MATHEUS VICENZO". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 22386 May 31- v Jun 13

Acta 270.359. 25 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BOX PRINT FABRICA DE EMBALAGENS E ONDULADOS S/A (BRASIL), solicita marca:



CLASE 16.
23) $ 724,00 10/pub 22387 May 31- v Jun 13

Acta 270.392. 26 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR SAARI (société anonyme) (FRANCIA), solicita marca:



CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 22388 May 31- v Jun 13

Acta 270.357. 25 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR LUIS KIENEN BEBIDAS LTDA. (BRASIL), solicita marca:



CLASE 32.
23) $ 543,00 10/pub 22389 May 31- v Jun 13

Acta 270.358. 25 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR FRIGORIFICO GUMZ S.A. (BRASIL), solicita marca:



CLASE 29.
23) $ 543,00 10/pub 22390 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.390. Montevideo, mayo 26 de 1994, con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ, solicito registrar la marca: "TRANSEUROPA VIDEO ENTERTAINMENT".



de la clase 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22402 May 31- v Jun 13

ACTA 270.162. 17 MAYO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por RAUL DENIS LUISSI. SOLICITA: "EMBASSY". CLASE INT.: 39.
23) $ 181,00 10/pub 22415 May 31- v Jun 13

ACTA 270.391. Mayo 26, 1994. José Macadar, Daniel Rodríguez, solicitan: "FAUPOL", clase Int. 37.
23) $ 181,00 10/pub 22456 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.422. Montevideo, 27 de mayo de 1994, con esta fecha NANTIL S.A. solicito la marca: "GHORA TABELA",



de la clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.086,00 10/pub 22472 Jun 01- v Jun 14

Acta 270.210. Montevideo, 19 mao 1994. Gustavo Martinoni por ALFREDO ANTONIO FRAGA SANCHEZ, solicita:



clases 21, 42.
23) $ 543,00 10/pub 22473 Jun 01- v Jun 14

Acta 270.234. Montevideo, 20 mayo 1994. Martinoni por BAIRES PLAST SOCIEDAD ANONIMA, solicita:



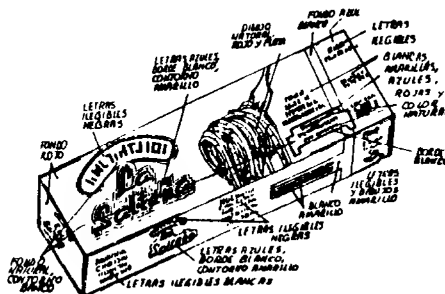
clases 19, 37, 42.
23) $ 543,00 10/pub 22474 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.423. Montevideo, 27 MAYO 1994, con esta fecha EVI INTERNACIONAL TUR S.R.L. solicito la marca: "EVITUR".



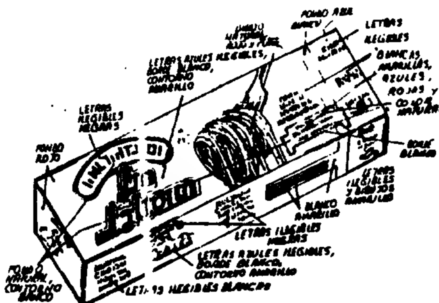
de la clase 39 (Treinta y nueve). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22483 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.397. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22531 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.398. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22532 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.399. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 1.267,00 10/pub 22533 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.400. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



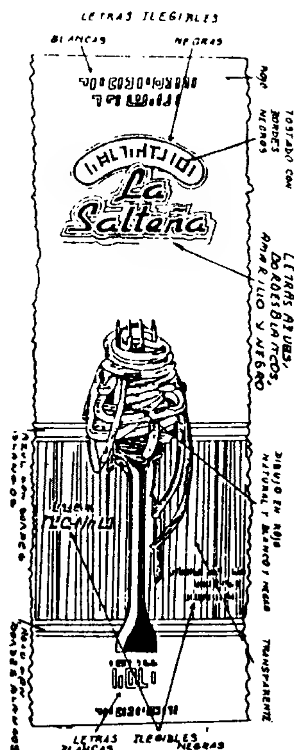
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22534 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.401. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



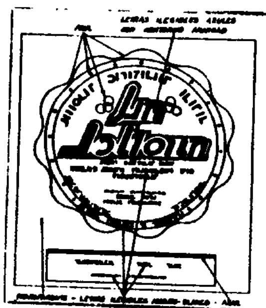
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.172,00 10/pub 22535 Jun 01 - v Jun 14

ACTA 270.402. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.172,00 10/pub 22536 Jun 01 - v Jun 14

ACTA 270.403. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22537 Jun 01 - v Jun 14

ACTA 270.404. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



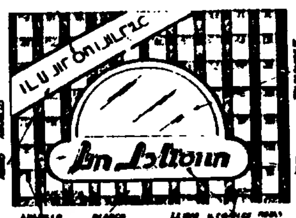
Clase: int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22538 Jun 01 - v Jun 14

ACTA 270.405. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22539 Jun 01 - v Jun 14

ACTA 270.406. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22540 Jun 01 - v Jun 14

Acta Nº 270.263. Montevideo, 23 MAYO 1994, con esta fecha LIROVEN S.A. solicito la marca: "URUGRAF", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22623 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.277. 24 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por DIMAS DE MELO PIMENTA SA INDUSTRIA DE RELOGIOS (BRASIL). SOLICITA:

DIMEP

CLASE 9.
23) $ 724,00 10/pub 22624 Jun 06 - v Jun 17

ACTA 270.261. 23 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por NORBERT SCHLANGER y JACQUES SCHLANGER (Brasil), solicita: "INTERPASS CLUB". CLASE 42.
23) $ 362,00 10/pub 22625 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.262. 23 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JORMAR PLAST ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA (Argentina). SOLICITA: "JORMAR PLAST". CLASE 11 y 17.
23) $ 362,00 10/pub 22626 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.278. 24 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MARCOS SCHNEIDER (Argentina), solicita: "HAUSBROT". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22627 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.367. 25 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS ALBERTO SACAAN (Argentina), solicita: "SACAAN". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22628 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.386. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH A. BENCKISER GmbH (Alemania), SOLICITA: "LONGING". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22629 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.387. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH A. BENCKISER GmbH (Alemania), SOLICITA: "VANILLA MUSK BY COTY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22630 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.388. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por Joh A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita: "GRAVITY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22631 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.389. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por PROPACK LTDA. (Uruguay), solicita: "FISHING CAST". CLASE 28.
23) $ 181,00 10/pub 22632 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.414. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CANNON SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "DIX COLOR TEEN". CLASE 3.
23) $ 362,00 10/pub 22633 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.415. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA (Argentina), solicita: "MEDICUS". CLASE 16 y 36.
23) $ 362,00 10/pub 22634 Jun 02 - v Jun 15

ACTA 270.416. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA (Argentina), solicita: "MEDICARD". CLASE 16, 36 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 22635 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.417. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por ANAEROBICOS S.A. (Argentina), solicita: "PEGAMIL". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 22636 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.418. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MANJAR S.R.L. (Argentina), solicita: "TAPETTI". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22637 Jun 02- v Jun 15

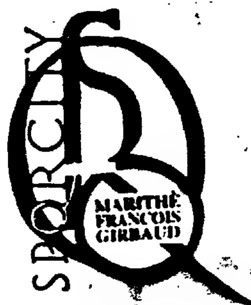
ACTA 270.451. 30 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



CLASE 16, 25, 35, 38 y 41.
23) $ 724,00 10/pub 22638 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.452. 30 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA) (Uruguay). SOLICITA: "CORONATION". CLASE 21.
23) $ 362,00 10/pub 22639 Jun 02- v Jun 15

Acta N° 270.353. Montevideo, 25 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR WURZBURG HOLDING S.A. solicito la marca:

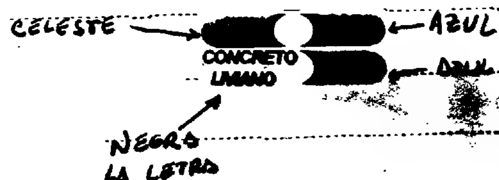


de la clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22640 Jun 02- v Jun 15

Acta N° 270.236. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito la marca:

de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22659 Jun 02- v Jun 15

Acta N° 270.237. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito la marca:



de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22664 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.341. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 724,00 10/pub 22676 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.321. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:

Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 22677 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.317. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:

Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 22678 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.313. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:

Clase 30
23) $ 724,00 10/pub 22679 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.337. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22680 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.336. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22681 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.335. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22682 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.329. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 5, 29.
23) $ 543,00 10/pub 22683 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.328. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 22684 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.327. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 22685 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.323. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22686 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.322. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22687 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.320. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22688 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.319. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22689 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.318. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22690 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.316. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22691 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.315. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22692 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.314. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.

23) $ 543,00 10/pub 22693 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.289. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CANELITAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22694 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.288. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BIMBUÑUELOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22695 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.286. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BARRITAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22696 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.287. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BIMBOLLOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22697 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.290. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CUERNITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22698 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.291. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CHIRRIONES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22699 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.292. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CHURRITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22700 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.293. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "DULCIGOMAS". Clase 30
23) $ 181,00 10/pub 22701 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.294. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "GANSITO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22702 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.295. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MEDIAS NOCHES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22703 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.296. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MULTIGRANO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22704 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.298. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PASTISETAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22705 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.299. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PIPIOLO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22706 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.300. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PIPUCHO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22707 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.301. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PLATIVOLOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22708 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.302. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PRINCIPE". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22709 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.303. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "QUECHITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22710 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.304. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "RELLEDONA". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22711 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.305. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "ROLES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22712 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.306. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "ROLLO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22713 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.307. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "SUAVICREMAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22714 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.309. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TOSTACHOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22715 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.310. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TOTOPITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22716 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.311. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TRIKI TRAKES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22717 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.312. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TUINKY". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22718 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.325. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PAPIONDAS". Clase 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 22719 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.326. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PINGUINOS". Clase 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 22720 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.338. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PATATINAS". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 22721 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.339. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MILPA REAL". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 22722 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.340. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "LONCHIBON". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 22723 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.421. Mayo 27, 1994. UNIDAD S.A. BEIS NOGUEIRA LTDA. INTALO S.A. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 724,00 10/pub 22724 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.297. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PAYASO DE RICOLINO". Clase 30.
23) $ 362,00 10/pub 22725 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.308. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TORTILLINAS TIA ROSA". Clase 30.
23) $ 362,00 10/pub 22726 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.324. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BARCEL CHIP'S". Clase 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22727 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.330. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "SUANDY". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22728 Jun 03- v Jun 16

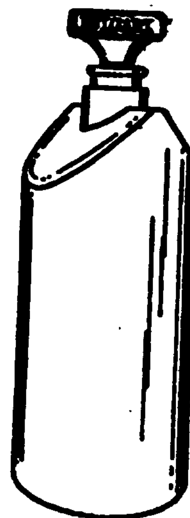
ACTA 270.331. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "RICOLINO". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22729 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.332. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MARINELA". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22730 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.333. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BIMBO". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22731 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.334. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BARCEL". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22732 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 270.384. Montevideo, mayo 26 de 1994. ALVARO CROCCO por PARTECIPAZIONI BULGARI S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.810,00 10/pub 22831 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 270.346. Montevideo, mayo 25 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MAXIMILIANO MAZZOLLA PASSARINI (URUGUAY), solicita marca:

ABIAGRO

clase Int. 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 22832 Jun 03- v Jun 16

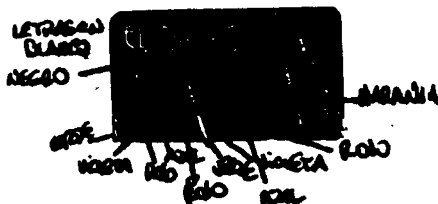
ACTA 270.395. 27 MAYO 1994. CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita: "AGROSOIL". CLASE 1.

23) $ 181,00 10/pub 22839 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.456. 30 MAYO 1994. CIKATO por NMC, Société Anonyme (BE), solicita: "ARSTYL". CLASE 19.

23) $ 181,00 10/pub 22840 Jun 03 v Jun 16

ACTA 270.383. 26 MAYO 1994. CIKATO por PAPELERIA E IMPRENTA EL PLATA S.A. (UY), solicita:



CLASE 36.

23) $ 1 086,00 10/pub 22841 Jun 03 v Jun 16

ACTA 270.368. 25 MAYO 1994. DINEL S.A. (UY), solicita: "INTAPLUS". CLASE 5.

23) $ 181,00 10/pub 22842 Jun 03- v Jun 16

ACTA270.396. 27 MAYO 1994. CIKATO por CARROS S.A. (UY), solicita: "POSDATA". CLASE 16.

23) $ 181,00 10/pub 22843 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.457. 30 MAYO 1994. CIKATO por ELSCINT LTD. (IL), solicita: "ELSCINT". CLASE 10.

23) $ 181,00 10/pub 22844 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.458. 30 mayo 1994. CIKATO por MONTEVIDEO CRICKET CLUB (UY), solicita: "ORANGE TROPHY". CLASE 41.

23) $ 181,00 10/pub 22845 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.455. CIKATO, por NMC, Société Anonyme (BE), solicita: "NOMASTYL". CLASE 19.

23) $ 181,00 10/pub 22846 Jun 07- v Jun 20

Acta No. 270.267. Mayo 24, 1994. ITR INTERNATIONAL TIES RETAILING LTD. solicita marca: "CRAVATTERIE NAZIONALI", clase 25

23) $ 181,00 10/pub 22864 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.373. Mayo 26, 1994. NEC CORPORATION, solicita marca:

NEC

clases 9, 37 totales y 42 s.d.

23) $ 543,00 10/pub 22865 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.374. Mayo 26, 1994. FMC CORPORATION solicita marca:



clase 1 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. Acta No. 74/470219 el 16.12.93.

23) $ 905,00 10/pub 22866 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.427. Mayo 30, 1994. KRUG, Vins Fins de Champagne S.A. solicita renovar marca: "KRUG", clase 33 s.d.

23) $ 362,00 10/pub 22867 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.428. Mayo 30, 1994. SUN MICROSYSTEMS, INC. solicita marca:

Sun

clase 9.

23) $ 543,00 10/pub 22868 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.429. Mayo 30, 1994. FRIGORIFICO BORDON S/A solicita marca: "CORONADO", clase 29 s.d.

23) $ 181,00 10/pub 22869 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.430. Mayo 30, 1994. Schindler Aufzüge AG. solicita marca:

Schindler

The Elevator and Escalator Company

clases 7, 9 y 37 s.d.

23) $ 905,00 10/pub 22870 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.431. Mayo 30, 1994. INTEL CORPORATION solicita marca: "PROSHARE", clase 38.

23) $ 181,00 10/pub 22871 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.432. Mayo 30, 1994. FUJII TOSHITAKA solicita marca:

JASPO

clase 28 s.d.

23) $ 543,00 10/pub 22872 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.433. Mayo 30, 1994. STEARNS MANUFACTURING COMPANY, solicita marca: "STEARNS", clases 9 y 25 s.d.

23) $ 362,00 10/pub 22873 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.434. Mayo 30, 1994. REVLON (SUISSE) S.A. solicito marca: "FIRE AND ICE", clase 3 s.d.

23) $ 362,00 10/pub 22874 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.435. Mayo 30, 1994. CALÇADOS BIBI LTDA. solicita marca: "BIBI", clase 25 s.d.

23) $ 181,00 10/pub 22875 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.436. Mayo 30, 1994. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca:

Crystal Line

clase 21 s.d.

23) $ 905,00 10/pub 22876 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.437. Mayo 30, 1994. NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (NISSAN MOTOR CO., LTD.), solicita marca: "NISSAN MAXIMA", clase 12 s.d.

23) $ 362,00 10/pub 22877 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.438. Mayo 30, 1994. COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN-MICHELIN & CIE., solicita marca:



clase 12 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 23.12.93, No. 93/498629.
23) $ 905,00 10/pub 22878 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.473. Mayo 31, 1994. CIFERAL COMERCIO E INDUSTRIA S.A. solicita marca:



clase 12 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 817665366 el 27.12.93.
23) $ 724,00 10/pub 22879 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.474. Mayo 31, 1994. CIFERAL COMERCIO E INDUSTRIA S.A. solicita marca:



clase 12 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 817665382 el 27.12.93.
23) $ 1.086,00 10/pub 22880 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.475. 31 MAYO 1994. MESBLA S/A solicita marca: "MESBLA", clase 35.
23) $ 181,00 10/pub 22881 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.454. Montevideo, 30 mayo 1994, con esta fecha LUIS CHAVES MEDINA, solicito la marca: "USE Y ABUSE"



de la clase 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22889 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nro. 270.258. 23 MAYO 1994. DUBOURG por KAWASAKI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA (KAWASAKI HEAVY INDUSTRIES LTD) (JAPON), solicita marca:



clase Int. 12.
23) $ 724,00 10/pub 22890 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nro. 270.259. Mayo 23/1994. DUBOURG por KAWASAKI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA (KAWASAKI HEAVY INDUSTRIES LTD.) (JAPON), solicita marca



clase Int. 12.
23) $ 724,00 10/pub 22891 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.453. Mayo 30, 1994. EL TREBOL S.R.L. solicita: "LAVADERO EL TREBOL", clase Int. 37.
23) $ 181,00 10/pub 22941 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.524. Mayo 31, 1994. Juan Suárez Pombo, solicita: "MONTERREY". Clase Int.: 25.
23) $ 181,00 10/pub 22942 Jun 06- v Jun 17

Acta Nº 270.375. Montevideo, 26 MAYO 1994. GREDENTE PIETRO & f.lli S.R.L. (IT), solicito la marca:



de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 22976 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.264. 23 MAYO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por MAXIMUM S.R.L. SOLICITA: "MAXIMUM". CLASE INT.: 42.
23) $ 181,00 10/pub 22977 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.265. 23 MAYO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por PINVER S.R.L. SOLICITA: "VERDUN". CLASE INT.. 42.
23) $ 181,00 10/pub 22978 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.266. 23 MAYO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por PINVER S.R.L. SOLICITA: "VERDUN". CLASE: 30 (DETALLE).
23) $ 181,00 10/pub 22979 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.370. Montevideo, mayo 25 1994. PIÑEYRO por RICARDO ROMAY (Montevideo), solicita: "DENTAX". Clase 10 s/d.
23) $ 181,00 10/pub 22986 Jun 06- v Jun 17

Acta: 270.269. Mayo 24, 1994. FERNANDEZ SECCO por CRONAL XXI LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 42.
23) $ 543,00 10/pub 22987 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.407. Mayo 27 de 1994. NORMAN FOX por HANNA-BARBERA PRODUCTIONS, INC. (USA), solicita renovación:



clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 22997 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.408. Mayo 27 de 1994. NORMAN FOX, por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca: "SUPERVIEW", clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22998 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.409. Mayo 27 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "MOVITEL", clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 22999 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.446. Mayo 30 de 1994. NORMAN FOX por LOSILCO S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 35.
23) $ 905,00 10/pub 23000 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.447. Mayo 30 de 1994. NORMAN FOX por Servipharm Ltd. (SUIZA), solicita marca: "SERVINAPROX", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 23001 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.479. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por JF World, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 18, 25.
23) $ 905,00 10/pub 23002 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.480. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX, EAT-EMPRESA DE ALIMENTAÇÃO DO TRABALHADOR LTDA. (REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL), solicita marca:



clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 23003 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.481. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX, EAT-EMPRESA DE ALIMENTAÇÃO DO TRABALHADOR LTDA. (REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL), solicita marca:



clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 23004 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.482. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "TAXI", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23005 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.483. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "DREAM", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23006 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.484. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "APOLO", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23007 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.485. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "EGOCENTRICO", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23008 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.486. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "COLECTIVO", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23009 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.487. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "BONDI", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23010 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.488. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "NIMBEX", clase Int. 5 (detalle), reivindicando prioridad solicitud alemana Acta W45 386/5 Wz de fecha 20/12/93.
23) $ 362,00 10/pub 23011 Jun 06 v Jun 17

Acta 270.489. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "TACHO", clase Int. 30.

23) $ 362,00 10/pub 23012 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.490. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "PATALIN", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 23013 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.491. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por SKY OPTIKS INDUSTRIA DE OCULOS LTDA. (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 23014 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.492. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX, EAT-EMPRESA DE ALIMENTAÇÃO DO TRABALHADOR LTDA. (REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL), solicita marca:



clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 23015 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.545. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por FRUIT OF THE LOOM, INC. (USA), solicita marca:



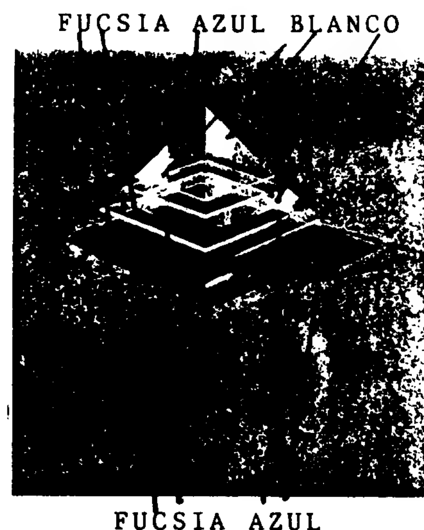
clase Int. 25.
23) $ 905,00 10/pub 23016 Jun 06- v Jun 17

cta 270.546. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por FRUIT OF THE LOOM, INC. (USA), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 905,00 10/pub 23017 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.547. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca:



clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 1.810,00 10/pub 23018 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.548. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "FAMILIAMIGOS", clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 23019 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.549. Mayo 31 de 1994. NORMAN FOX por R. J. REYNOLDS TOBACCO COMPANY (USA), solicita marca:



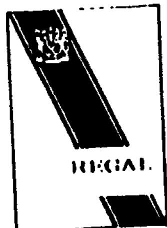
clase Int. 34.
23) $ 1.267,00 10/pub 23020 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.466. Montevideo, mayo 30, 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (BR), solicita marca:



clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 23066 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.552. Montevideo, mayo 31 1994. PIÑEYRO por IMPERIAL TOBACCO LIMITED (GB), solicita:



clase 34.
23) $ 905,00 10/pub 23067 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.553. Montevideo, mayo 31, 1994. MIRALTRADING CORPORATION S.A. (UY), solicita marca: "AQUADERM", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 23068 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.554. Montevideo, mayo 31 1994. MIRALTRADING CORPORATION S.A. (UY), solicita marca: "ULTRADERM", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 23069 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.555. Montevideo, mayo 31, 1994. MIRALTRADING CORPORATION S.A. (UY), solicita marca: "ACNO LOTION", clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 23070 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.556. Montevideo, mayo 31, 1994. MIRALTRADING CORPORATION S.A. (UY), solicita marca: "X - SEB", clase 3.
23) $ 362,00 10/pub 23071 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.557. Montevideo, mayo 31, 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (BR), solicita marca:"FRUKOL". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 23072 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.439. Montevideo, mayo 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por OCA LTDA. (Uruguay), solicita marca: "OK". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23074 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.440. Montevideo, mayo 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI DIRECT CONNECT". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 23075 Jun 06- v Jun 17

ACTA 270.443. Montevideo, mayo 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI VISION". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23076 Jun 06- v Jun 17

Acta Nº 270.413. Montevideo, 27 MAYO 1994, con esta fecha PASAPORTE VIAJES Y TURISMO, solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 23090 Jun 06- v Jun 17

Acta Nº 270.412. Montevideo, 27 MAYO 1994, con esta fecha PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L. solicito la marca:



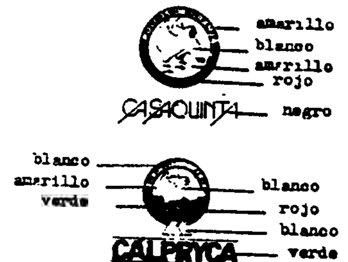
de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 23091 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.425. Mayo 27, 1994. CASAQUINTA S.A. y CALPRYCA (Montevideo), solicitan:



Clases Int. 29, 30, 42.
23) $ 724,00 10/pub 23096 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.424. Mayo 27, 1994. CASAQUINTA S.A. y CALPRYCA (Montevideo) solicitan:



Clases Int. 29, 30, 42.
23) $ 1.086,00 10/pub 23097 Jun 06- v Jun 17

Acta 270.426. Mayo 27, 1994. ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita:



Clases Int. 29 y 30.
23) $ 724,00 10/pub 23098 Jun 06- v Jun 17

ACTA Nº 270.410. Montevideo, mayo 27 de 1994. ALVARO CROCCO por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL), solicita marca:



clase Int. 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23175 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.411. Montevideo, mayo 27 de 1994. ALVARO CROCCO por GROLIER INCORPORATED (E.U.A.), solicita marca: "HELLMERICA", clase Int. 9, 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23176 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.445. Montevideo, mayo 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MERC INTERNATIONAL CORP (PANAMA), solicita marca: "TIO RICO", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23177 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.515. Montevideo, mayo 31 de 1994. ALVARO CROCCO por ELF SANOFI Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "OSTIPRO" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 94509377 de fecha 2/3/94, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 23178 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 270.565. Montevideo, junio 1º de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MEPA S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int. 1, 16, 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23180 Jun 07- v Jun 20

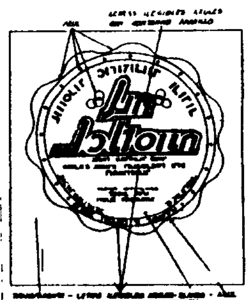
ACTA Nº 270.585. Montevideo, junio 2 de 1994. ALVARO CROCCO por EXLAN S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 23181 Jun 07- v Jun 20

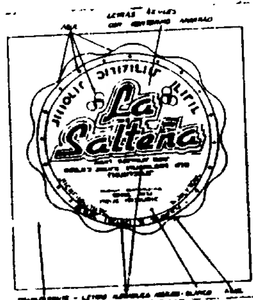
ACTA 270.279. Mayo 24, 1994. STRAUCH & CIA. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FLOVERT", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 23190 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.494. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23191 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.495. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23192 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.496. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.810,00 10/pub 23193 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.497. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 1.810,00 10/pub 23194 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.498. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



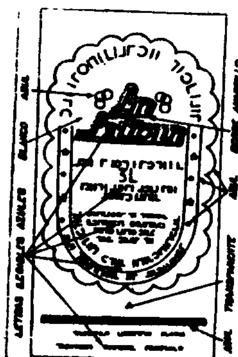
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23195 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.499. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



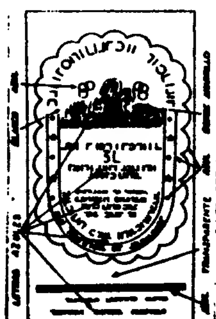
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23196 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.500. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



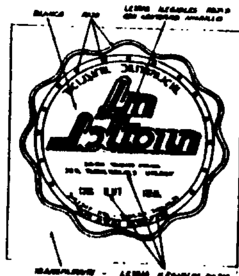
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 23197 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.501. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



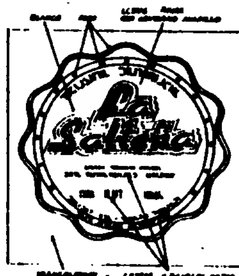
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23198 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.502. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



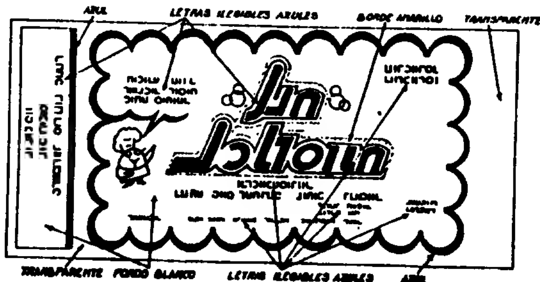
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23199 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.503. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23200 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.504. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



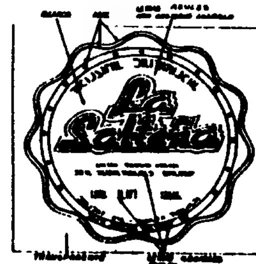
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23201 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.505. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



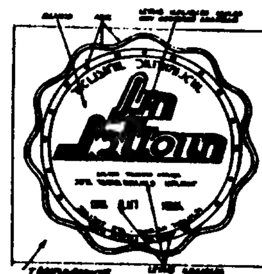
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23202 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.506. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



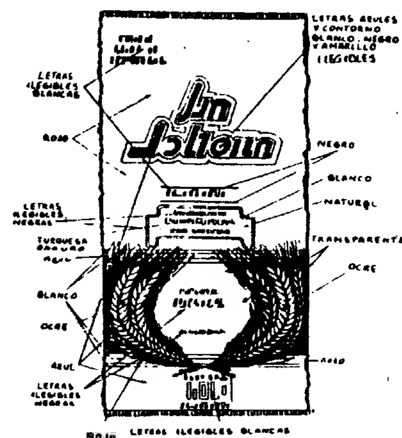
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23203 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.508. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



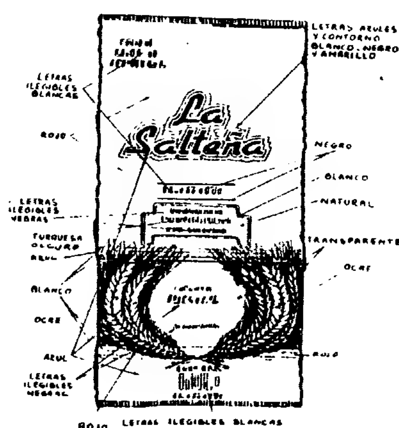
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 23204 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.509. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23205 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.510. Montevideo, mayo 31 dELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23206 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.511. Mayo 31 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita:



Clase: 30.
23) $ 724,00 10/pub 23207 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.512. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI MESSENGER". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23208 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.513. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "ASTRAL". Clase: Int. 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23209 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.514. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Metropolitan Life Insurance Company (Estados Unidos), solicita marca: "MET". Clase: Int. 16, 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23210 Jun 07- v Jun 20

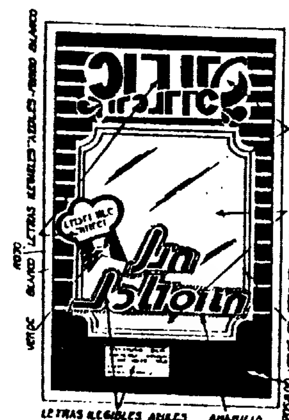
ACTA 270.533. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BURO LTDA. (Uruguay), solicita marca. "LABORCLIN". Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23211 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.534. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por André & Cie. S.A. (Suiza), solicita marca:



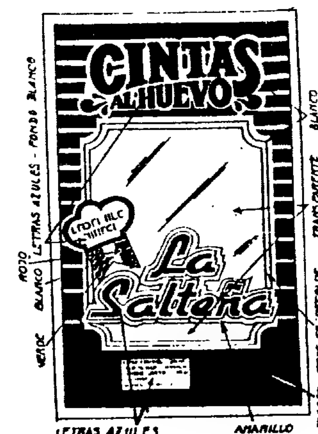
Clase: Int. 1, 3, 29 a 31, 36, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23212 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.535. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23213 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.536. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23214 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.537. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

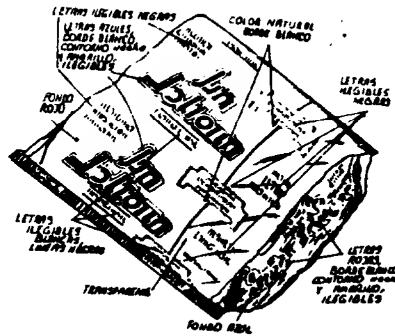
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23215 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.538. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



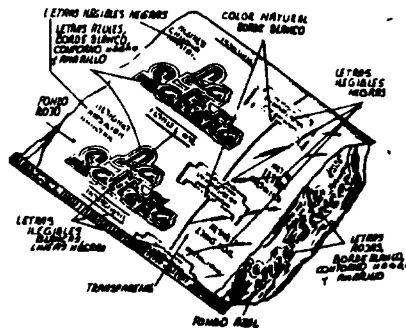
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.629,00 10/pub 23216 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.539. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 23217 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.540. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



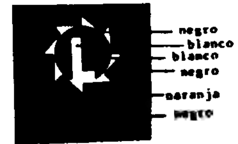
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 23218 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.541. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PRESIDEL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 23219 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.542. Mayo 31 de 1994. HUGO GERARDO FARESE ZINO y JULIO CESAR TORRES SUAREZ (Uruguay), solicita:



Clase: 37.
23) $ 724,00 10/pub 23220 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.571. Montevideo, junio 1 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA, por Victoria's Secret Stores, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "ENCOUNTER". Clase: Int. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23221 Jun 07- v Jun 20

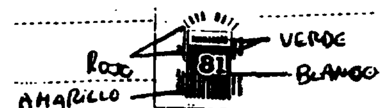
ACTA 270.572. Montevideo, junio 1 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por N.V. NUTRICIA (The Netherlands), solicita marca: "PROTIFAR". Clase: Int. 5 y 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23222 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.573. Montevideo, junio 1 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NOEL IBARRA MONTANO y MA. EULALIA FREYRE RIVEIRO (Uruguay), solicita marca: "MAKE UP FOR EVER". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23223 Jun 07- v Jun 20

ACTA 270.372. Mayo 25, 1994. PEDRO FALERO PIÑEIRO solicita marca: "SALON PETER". Clase Nº 42 Int.
23) $ 181,00 10/pub 23258 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nro. 270.362. Mayo 25/1994. ANIBAL PODESTA (Montevideo), solicita marca: "G R I L L E T T O", clase Int. 21.
23) $ 181,00 10/pub 23302 Jun 07- v Jun 20

Acta Nº 270.476. Montevideo, 31 MAYO 1994, ERVA-MATE SCHIER INDUSTRIA E COMERCIO Ltda., solicito:



clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 23342 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.507. 31 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS FASS DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita:



CLASE 25.
23) $ 724,00 10/pub 23373 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.566. 01 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (Uruguay), solicita: "CIPROGAL". CLASE 5.

23) $ 181,00 10/pub 23374 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.567. 01 JUN. 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CASASCO S.A.I.Y C. (Argentina), solicita: "LAXANOVA". CLASE 5.
23) $ 362,00 10/pub 23375 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.441. Mayo 30 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita: "CAMPINEIRA". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 23379 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.442. Mayo 30 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita: "MALUKINHA". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 23380 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.444. Mayo 30 de 1994. CIA. CAMPINEIRA DE ALIMENTOS (Brasil), solicita: "KLEP'S". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 23381 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.575. Montevideo, junio 2 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VILMA S.A. (Uruguay), solicita marca: "VILMA". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23382 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.576. Montevideo, junio 2 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRIMICIA". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23383 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.577. Montevideo, junio 2 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AX-SE IMPORT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "STAR NAILS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23384 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.590. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "TOPOCAMPTIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23385 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.592. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "VIATOPIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23386 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.593. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "ISOCAMPTIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23387 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.594. Montevideo, 2 junio de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "ZARIFLO". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23388 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.595. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "HYCAMTIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23389 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.596. Montevideo, junio 2 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRApor SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra), solicita marca: "EVOTOPIN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 23390 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.472. 31 MAYO 1994. CIKATO por SAN NICOLAS S.R.L. (UY), solicita:



CLASE 35.
23) $ 543,00 10/pub 23391 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.471. 31 MAYO 1994. CIKATO por OSVERNA S.A. (UY), solicita:



CLASE 30.
23) $ 543,00 10/pub 23392 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.468. 31 MAYO 1994. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: "INVIRASE". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23393 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.470. 31 MAYO 1994. CIKATO por GRANJA MORO S.A. (UY), solicita: "NUEVA FRANCESA". CLASE 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 23394 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.469. 31 MAYO 1994. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: "FORTOVASE". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23395 Jun 08- v Jun 21

ACTA 270.467. 31 MAYO 1994. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita: "OBIX". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 23396 Jun 08- v Jun 21

Acta 270.420. Montevideo, Mayo 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por Darío Moreira Ibarra (Uruguay), solicita marca:



clases 17 y 25.
23) $ 905,00 10/pub 23433 Jun 08- v Jun 21

Acta 270.419. Montevideo, mayo 27 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por ZHEJIANG LIGHT INDUSTRIAL PRODUCTS IMPORT & EXPORT CORPORATION (China), solicita marca:



clase 6.
23) $ 905,00 10/pub 23434 Jun 08- v Jun 21

Acta No. 270.558. Junio 1ero. 1994. CARIBRAS S.A. solicita marca: "GYM", clase 32.
23) $ 181,00 10/pub 23445 Jun 08- v Jun 21

Acta Nº 270.630. Montevideo, 6 JUN. 1994, con esta fecha BOLS S.R.L. solicito la marca: "143 ANIMAL St. PET STORE", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23450 Jun 08- v Jun 21

Acta 270.597. Junio 2, 1994. Stephane Schein, solicita marca: "ARO AMERICA", clase Int.: 12.
23) $ 181,00 10/pub 23557 Jun 09- v Jun 22

Acta 270.614. Junio 3, 1994. REFLEX S.R.L. solicita: "HY FLY ENTREPRENEUR", clase Int.: 3.
23) $ 181,00 10/pub 23558 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.615. Junio 3, 1994. NUMEROSKY por Rubens Guaragna y Liliana Guaragna, solicitan marca: "INTERCOMERZ URUGUAYA LILIANA B. GUARAGNA", clases Int.: 35, 42.
23) $ 362,00 10/pub 23559 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.616. Junio 3, 1994. NUMEROSKY por Rubens Guaragna y Liliana Guaragna, solicitan marca: "INTERCOMERZ URUGUAYA RUBEN T. GUARAGNA", clases Int.: 35, 42.
23) $ 362,00 10/pub 23560 Jun 09- v Jun 22

Acta Nº 270.477. Montevideo, 31 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY, INC. (US), solicito la marca: "RING POP", de la clase Int. 30.secutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23577 Jun 09- v Jun 22

Acta Nº 270.478. Montevideo, 31 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US), solicito la marca: "PUSH POPS", de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23578 Jun 09- v Jun 22

Acta Nº 270.633. Montevideo, 7 JUN. 1994, con esta fecha Gustavo Alvariza, solicito la marca: "ANTIENNE" de la clase 3 C-D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 23585 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.620. Junio 6, 1994. HAAGEN-DAZS BRANDS, INC. SOLICITA:

Häagen-Dazs

CLASE 29, 30, 42.
23) $ 543,00 10/pub 23629 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.607. Junio 3, 1994. CAKE'S S.R.L. SOLICITA: "DIAMANTA". CLASE 30 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23630 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.608. Junio 3, 1994. THE RUHOF CORPORATION. SOLICITA: "ORTHOZIME". CLASE 3 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23631 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.609. Junio 3, 1994. THE RUHOF CORPORATION. SOLICITA: "PROTOZYME". CLASE 1 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23632 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.610. Junio 3, 1994. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "KORI". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 23633 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.611. Junio 3, 1994. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "DUVALIN". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 23634 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.559. Junio 1, 1994. PROVENEMEX, S.A. DE C.V. SOLICITA: "RAGAZZA". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 23635 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.560. Junio 1, 1994. PROVENEMEX, S.A. DE C.V. SOLICITA: "EN BUSCA DE LA CHICA COSMO". CLASE 41.
23) $ 181,00 10/pub 23636 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.561. Junio 1, 1994. MCARECORDS, INC. SOLICITA: "CHESS". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 23637 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.562. Junio 1, 1994. MCARECORDS, INC. SOLICITA:



CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 23638 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.563. Junio 1, 1994. J. URIACH Y CIA. S.A. SOLICITA: "MICETAL". CLASE 5 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 23639 Jun 09- v Jun 22

ACTA 270.493. Mayo 31, 1994. CHELSEA S.R.L. SOLICITA: "ANNE SANDERS". CLASE 24, 25, 42.
23) $ 181,00 10/pub 23640 Jun 09- v Jun 22

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.775. Montevideo, Mayo 10 de 1994. ERNA SIEGMUND, por UNION ELECTRICA DE CANARIAS S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para "SISTEMA AUTONOMO DE REGISTRO DE PULSOS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 20/pub 21286 May 20- v Jun 16

Acta: 23.779. Mayo, 16 1994. KRONE Aktiengesellschaft. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "MODULO TERMINAL". Reivindica Prioridad: DE P 43 22 383.4 29/6/93. DE G 93 10 004.3 29/6/93. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 22178 May 30- v Jun 10

ACTA Nº U 3227. Montevideo, 11 de Enero de 1994 con esta fecha LEONARDO RUBEN GRAZIANO DE ARGENTINA solicita patente de Mod. Utilidad para: "MAQUINA PARA FABRICAR PAÑALES" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 22215 May 30- v Jun 10

Acta 2754. Montevideo, diciembre 24 de 1993. NORMAN FOX por Nintendo Co., Ltd. (JAPON), solicita patente de Modelo Industrial para: "CONTROLADOR PARA MAQUINA DE JUEGO", reivindicando prioridad solicitud japonesa Acta No. HO5-19903 de fecha 28/6/93 de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 22345 May 31- v Jun 13

Acta 23.704. Diciembre, 21 de 1993. NORMAN FOX por ZAPATA INDUSTRIES, INC. (USA), solicita patente de invención para: "CIERRE DE MATERIAL PLASTICO CON BANDA DE EVIDENCIA DE VIOLACION Y DISPOSICION DE DOS HILERAS DE PUENTES", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 994.299 de fecha 21/12/92 de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 543,20 10/pub 22346 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.782. Montevideo, mayo 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (Inglaterra), solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE FUNGICIDAS", denunciando solicitud reválida australiana Nº 609407 de fecha 2/9/91. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 22356 May 31- v Jun 13

ACTA Nº U 3254. Montevideo, 27 mayo, 1994. MANFREDO A. CIKATO por DISTRIPLAST LTDA. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad denominado. "PLATAFORMA PARA CARGA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 22837 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 23.684. Montevideo, 9/12/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVA SULFAMIDA". (Prioridad Suiza del 10.12.92 bajo Nº 3777/92 y 3799 del 11.12.92). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 22838 Jun 03- v Jun 16

Acta 2.774. MAYO 31 DE 1994. NORMAN FOX por CRISTAL PLAST S.A. (MONTEVIDEO), solicita Patente de Modelo Industrial para: "BOTELLA". De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 271,60 10/pub 22996 Jun 06- v Jun 17

Acta 23.784. Montevideo, mayo 31 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JORGE ORLANDO DE ROSA (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "VASIJA CON TAPA", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 271,60 10/pub 23073 Jun 06- v Jun 17

Acta Nº U 3225. Montevideo, 7 de Enero de 1994 con esta fecha, AXEL FERNANDO WANSART PEREIRO DE URUGUAY, solicita patente de mod. utilidad para "LUMINARIA REFLEX R 5", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION
24) $ 407,40 10/pub 23109 Jun 06- v Jun 17

ACTA Nº 2.776. Montevideo, Mayo 31 de 1994. ALVARO CROCCO, por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL) solicita modelo industrial para "DISEÑO DE CALANDRADO PARA PAPEL HIGIENICO Y SIMILARES". Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23179 Jun 07- v Jun 20

ACTA Nº 23.697. Montevideo, 17/12/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 5'-DEOXI-5' FLUORCITIDINAS SUSTITUTAS DEL N-OXICARBONILO". (Prioridad Europea del 18.12.92 bajo Nº 92121538.0).
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23397 Jun 08- v Jun 21

ACTA Nº 23.751. Montevideo, 29 de marzo, 1994. MARIO DANIEL LAMAS por ROLAND GRAHAM WHITEING (DE SUD AFRICA), solicita Patente de Invención denominada: "UN ARMA DE FUEGO". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 23398 Jun 08- v Jun 21

Acta 23.679. Montevideo, diciembre 8 1993, GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "PAR DE LENTES OFTALMICOS Y METODO PARA PROVEER CORRECCION DE VISION MULTIFOCAL". Reivindica prioridad en U.S.A. el 9.12.92. Acta Nº 988071. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23443 Jun 08- v Jun 21

Acta 23.680. Montevideo, diciembre 8 de 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "METODO Y SISTEMA PARA INSPECCIONAR AUTOMATICAMENTE LENTES OFTALMICOS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 21.12.93 Acta No. 995.281. Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 23444 Jun 08- v Jun 21

Acta Nº 23785. Montevideo, 31 mayo 1994. ESTEBAN RAMAGLI CASTELAO DE URUGUAY, solicita patente de invención para: "SISTEMA PARA BALANCEAR EMBARCACIONES A VELA", y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 271,50 10/pub 23646 Jun 09- v Jun 22

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. Prometí vender a "SALFER S.R.L.", "Lavadero Céntrico", calle Santiago de Chile 1207. Acreedores presentarse: Guayabo 1718 Esc. 104. Ana Paola BLANCO SALIMA.
25) $ 724,00 20/pub 20819 May 13- v Jun 10

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SUNTEX S.A. prometio vender a SUPECO S.A. Supermercado "MAXI MERCADO" ubicado en Tacuarí 20 esq. Avenida Giannattasio (Barra de Carrasco, Canelones). Acreedores: Paysandú 935 Piso 3 de 10 a 16 horas.
25) $ 724,00 20/pub 20869 May 20- v Jun 16

LEY SETIEMBRE 1904. REHINALD ORTUZAR, CARMEN MONTERO prometimos vender Nelly Moreira, salón San Martín 2716. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21272 May 20- v Jun 16

Ley 26/setiembre/1904. Prometimos vender MILCA MENDEZ almacén Tosti 4638. Acreedores allí. JOSE GUILLERMO-MARIA ENGERMAN.
25) $ 362,00 20/pub 21635 May 25- v Jun 21

Ley del 26.09.1904. Nicolás Américo YELPO y Teresa Francisca CELIBERTI prometieron vender a Luis Evelio BRITOS PIÑERO, "Farmacia Cardal" sita en Cardal-Florida. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21700 May 25- v Jun 21

Ley 14.433: Brenda Esther OLIVERA y Fabiana GOMEZ OLIVERA, prometieron vender a Eduardo César FASCIOLO BRIGNONE, Carnicería ubicada en Ruta 8 km. 23, entre T. Berreta y J. de Ibarbourou. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21814 May 26- v Jun 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FYSA LIMITADA prometió vender a Milton Carrica, Martín Pereira, Ruben Darrigol, estación de servicio sita en Luis Alberto de Herrera y San Martín (Shell). Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21830 May 26- v Jun 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Nelia Judith Smaňko Revilla prometí vender a EDISON ROBERTO ABREU de LEON comercio de Carnicería en Playa Pascual (Dpto. de San José) calle Río de la Plata, Parada 7. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 21839 May 26- v Jun 22

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender almacén de comestibles, ubicado en Cerro Largo 1851. Acreedores: Allí. LIDIA DORIS BERRUETA GARCIA, JUAN CARLOS MACIERA BATISTA.
25) $ 724,00 20/pub 21850 May 26- v Jun 22

Ley 26/9/904. Prometemos vender a Enrique Agustín Arevalo Ferri video Guarapirú 3810/12. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 21973 May 27- v Jun 23

Ley 26/9/1904.
"SORIA E HIJAS SOCIEDAD COLECTIVA" prometió vender a "ITONAR S.A." el comercio ubicado en Camino a la Laguna Padrón 1057 de la 1a. sec. judicial de Maldonado que gira en el ramo de Hotelería y afines. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.086,00 20/pub 22095 May 27- v Jun 23

Ley 26-9-904. ROBERTO HUGO RIVERO RONDAN PROMETIO CEDER A BEPAL LTDA. (en formación) Farmacia situada en Parada 18/Punta del Este, Lincoln Center, denominada "Saint Michel".- Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 22188 May 30- v Jun 24

LEY 26/9/1904. VICTOR RUBEN CHARLO y MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ prometieron vender a Ariel Mario Viglietti, Almacén sito en Félix Laborde 2451. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 22929 Jun 06- v Jul 01

LEY. 26.9.904. Prometí vender FARMACIA DUZAR a CARSA S.R.L. Acreedores en Bulevar Artigas 4396. EMA LUGO.
25) $ 724,00 20/pub 22960 Jun 06- v Jul 01

Ley 1904. Prometí vender Lavadero sito calle Juan Benito Blanco 789 a GLORIA MARIA RONCIO MAZZUCHELLI. Acreedores allí. MARIA GRACIELA NODAR COUTO.
25) $ 724,00 20/pub 22992 Jun 06- v Jul 01

Ley 26/9/904. "WILFREDO SANCHEZ ALVEZ" prometió vender a "GALLO Y FERRARO LTDA." carnicería "FLOR DEL VALLE" ruta 8 Km. 28.200. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 23093 Jun 06- v Jul 01

Ley 26 SETIEMBRE 1904. LUIS SIERRA SARACHU-MARTHA MARQUEZ LUQUET prometieron vender a MEFE S.R.L. carnicería en Burgues Nº 3397. Acreedores en Ramón Masini Nº 3321 Apartamento 102.
25) $ 724,00 20/pub 23298 Jun 07- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904. Ramón Bouzon Rey y María del Carmen Vidal Freire prometieron vender a Gustavo Bouzon Vidal, Almacén sito en La Gaceta 1306. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 23340 Jun 08- v Jul 05

Ley 26/9/904.
Prometí vender Hotel de calle Federico Fisher s/n. Colonia Suiza a Barquisimeto S.A. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1488, Esc. 601 de Montevideo. Nélida Rosa Muñiz de Bourda.
25) $ 724,00 20/pub 23647 Jun 09- v Jul 06

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor LUIS PEDRO BARCELO RODRIGUEZ (Registro 26.398/1) de la Res. (D) Nº 436/4/994 recaída en el Exp. 211.271, que dice:
"1º) Dar de baja, por omisión, al Operario Polivalente Mecánica de la División Combustibles señor LUIS PEDRO BARCELO RODRIGUEZ (Registro Nº 26.398/1) basado en el artículo 18 del Estatuto del Funcionario de ANCAP, en el artículo 21 del Reglamento de Asistencia, en la Resolución Nº 27/94 de la Oficina Nacional del Servicio Civil y en las resultancias del expediente Nº 211.271.
2º) Establecer que la fecha desde la cual regirá la señalada baja será establecida por la División Relaciones Industriales".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51867 Jun 08- v Jun 10

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de SALTO, INTIMA en DIARIO OFICIAL, conforme a lo dispuesto en Decreto de fecha 15 de octubre de 1929 Leg. Escolar Tomo X pág. 234 al Sr. ROBERTO MACHADO, Auxiliar Contratado en funciones de Chofer en la Colonia Escolar Nº 118 de Termas de Arapey para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la notificación de esta INTIMACION, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. Miguel Angel Ferreira Carreño, Insp. Dptal.
Lourdes Piegas Cavalheiro, Secretaria.
27) $ 325,80 3/pub 23426 Jun 08- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Szwarcfiter, David segunda parte de pieza separada de la 2da. pieza del Concurso necesario ficha 902/80 sobre Comité de facilitación de preparación de estados de cuentas referidos a los alquileres de los bienes embargados y que se encuentran arrendados" (ficha C 6/990), se hace saber que se convoca a

Junta de Acreedores para el día 23 de junio del corriente año a las 14 horas con el fin de ajustar decisión sobre observaciones relativas a la recaudación y administración de las rentas embargadas en estos procedimientos y temas conexos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 1994. Esc. Julia A. Oliver Actuaria.

27) $ 787,50 15/pub 23111 Jun 08- v Jun 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "FORTUNA S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 95/92), se hace saber que por resolución Nº 1158 de fecha 30.08.93, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de Fortuna S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico Provisorio: Liga de Defensa Comercial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 525,00 10/pub 22348 May 31- v Jun 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición número 6177 de fecha 24 de diciembre de 1993, dictada por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en los autos caratulados "ALBORNOZ IBARRA TABARE. CONCURSO NECESARIO" FICHA 238/93 se convoca a todos los acreedores para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de mayo 523 1er. piso el día 22 de junio de 1994 a las 14 horas quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos previniéndose que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Montevideo, 22 de abril de 1994. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 22940 Jun 06- v Jun 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "MOTOPART S.R.L. - QUIEBRA" (Ficha:C2 237/88), se hace saber que por auto No. 651 de fecha 21.04.94, se convoca a junta de acreedores para el día 15 de Junio de 1994 a las 15 horas, a efectos de verificar los créditos, la designación de los síndicos definitivos y establecer la forma de finalización del trámite. Se previene a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

27) $ 525,00 10/pub 22530 Jun 01- v Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos "ESPINDOLA VERA, Graciela c/ VAZ PORTO, Achillez. Ejecución de contrato. Ficha 19º/50/94", se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a ACHILLEZ VAZ PORTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, abril 22 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 375,00 10/pub 22909 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Mato Beatriz Liliana c/ Rodríguez Enrique Oscar. Pérdida de la Patria Potestad C-70/94", se cita, llama y emplaza a: Enrique Oscar Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 19 de mayo de 1994. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51844 Jun 07- v Jun 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ANTONIO y OTROS. SUCESION. FICHA Nº 291/93", se insta al heredero Héctor Alejandro LAMAS a que acepte o repudie la herencia en el plazo de 40 días a partir de la fecha. Montevideo, 13 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23229 Jun 07- v Jun 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARCELO PULAS MENDEZ en los autos caratulados: "PULAS MENDEZ, JORGE MARCELO, Sucesión. Ficha A 25/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y citándose y emplazándose además a MARIA ROSA PULAS LALLERA, por el término de 40 días para que manifieste si acepta o renuncia la herencia de autos. Montevideo, mayo 20 de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 22756 Jun 03- v Jun 16

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos: "Burone Rodríguez Gabriela y Sabarros Brandon José - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes D34/94 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Burone Rodríguez y José Sabarros Brandon, por auto del 18 de marzo de 1994, número 1315, de esta sede citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 13 de abril de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) $ 750,00 20/pub 20997 May 16- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados: MONTEDONICO QUEVEDO VERONICA y GARCIA AROCENA SUSANA.- Escrituración Judicial (Ficha B 1280/93) se comunica que por auto Nº 2876 del 6.12.93 se decretó la Escrituración Judicial del Bien padrón 13.514, 7a. sec. Jud. Canelones, Solymar, solar 11, y se cita de excepciones a la promitente vendedora por el término de 10 días emplazándosele bajo apercibimiento. Montevideo 24 de mayo de 1994. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) $ 375,00 10/pub 22153 May 30- v Jun 10

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el día SABADO 25 DE JUNIO DE 1994, para la elección de los 70 (setenta) Delegados a la Asamblea Representativa y sus suplentes.
Los votos se recepcionarán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú en el horario de 10.00 a 17.00 y Dr. Penza 268, Guichón, en el horario de 10.00 a 14.00 por la Comisión Electoral de CACDU, Dr. Alejandro Marr, Presidente; Esc. Matilde Martínez, Vice Presidente; Sr. Ulises Giano, Secretario. Paysandú, 10 de mayo de 1994.

27) $ 760,20 7/pub 23052 Jun 06- v Jun 14

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: Montevideo, 05/05/1994.
Beneficiarios: VICTOR ASDRUBAL VIÑOLES VILLAVERDE y LETICIA ROMANO REVELLO.
Bien: Padrón Nº 176.526, Unidad C/005 ANTONIO SERRATOSA Nº 3800, 5º Sección Judicial de Montevideo.
Inscripción: el 09 de mayo de 1994, Nº 5 Fº 5 Libro 1012.
Tasación B.H.U.: UR 2.225.
Escribano Autorizante: CARLOS RIVAS CAMPANELA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51833 Jun 07- v Jun 20

S.O.D.R.E. SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

"INTIMASE al Sr. OSCAR SPAGNUOLO a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51846 Jun 08- v Jun 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B/38/94), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Juan Angel VILLAMOR MARDONEZ y doña Susana Raquel JIMENEZ BARRENECHE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 18 de abril de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 750,00 20/pub 21145 Jun 06- v Jul 01

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, de Se-

gundo Turno se emplaza a los herederos de don Juan ABIB ABIB, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Abib Abib Juan - Sucesión (Ficha B/21/94) por el término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Artigas, 13 de abril de 1994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 21189 May 31- v Jun 13

EDICTO. Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "HUGO ROBERTO CAMARA C/ LORD FREITAS DA SILVA y OROTIDES FERREIRA DE FREITAS. CONCURSO NECESARIO" (Ficha: A/196/84), se cita y emplaza a todos los acreedores y en especial a Orotilde Ferreira de Da Silva y a los sucesores de Lord Freitas Da Silva para que comparezcan a estar a derechos a la audiencia fijada en autos, para el día 28 de junio de 1994 a la hora 14. Artigas, 1 de junio de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 23582 Jun 09- v Jun 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno de Canelones y en autos caratulados: "REY, JOSE - Sucesión - F.C.V. 66/93", se resolvió EMPLAZAR por el término de treinta días, a los Sres. JOSE y JULIA EMA, REY GOMEZ; MARIA ISABEL; ADELAIDA; ROBERTO; ALFREDO; AIDA; ENRIQUE; DANIEL y YOLANDA, REY NAYA y a RITA NAYA y a sus sucesores, a los efectos de que comparezcan a deducir los derechos que puedan corresponderles. Canelones, 31 de mayo de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 375,00 10/pub 23275 Jun 07- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ANTONIN o ERNESTO ANTOLIN PERRONE GUTIERREZ. Fa. B 144/89 según lo dispuesto por auto Nº 3728 de fecha 19 de mayo de 1989 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Las Piedras, 5 de junio de 1989. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 23536 Jun 09- v Jun 22

DE TERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PATRON, Indio Gregorio y otra c/ Luis Alberto Patrón Rodríguez y otra - Pérdida de la patria potestad" Ficha C 53/94; se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Patrón Rodríguez y a Rosa Elena Gutiérrez a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51874 Jun 09- v Jun 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO. El señor juez letrado de 1a. Inst. de Las Piedras 4to. turno dispuso la apertura de la sucesión de CALERO PIROTTO o PIROTO, Dalmiro Vital. (Ficha B/Nº 204/1994) por auto No. 2540 de 29/04/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 3 de junio de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 23535 Jun 09- v Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "González Caballero, José Antonio. Acción Reivindicatoria", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca Fiat, año 1987, Modelo Uno D, Matrícula del departamento de San José M. 203.385, Padrón Nº 090.985, Motor Nº 2526129, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Pando, 27 de abril de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) $ 375,00 10/pub 23095 Jun 06- v Jun 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EMILIO SPOSITO ANDREINOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 11 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 23438 Jun 08- v Jun 21

FLORIDA
DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. turno, en los autos caratulados: "DE CRECENCIO, José Luis y otro c/ Nicasio PEREZ y otro. Cesación de Condominio. Ficha 628/93", se emplaza por el término de 90 días a Alberto Pérez bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Floric. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2do. turno.
27) $ 375,00 10/pub 23135 Jun 07- v Jun 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Crisóstomo o Crisótomo Medardo Rodríguez Cáceres. Fa. 4/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, marzo 22 de 1994. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 22597 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Tulio o Tulio Irene Techera Baez, Fa. 360/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, febrero 21 de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 22598 Jun 02- v Jun 15

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Luis Enrique Rodríguez Tourné. Fa. B/87/94 Testamentaria citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de mayo de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 23352 Jun 08- v Jun 21

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Irma Juana Camacho Cortés. Fa. B/89/94 Testamentaria, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 30 de mayo de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 23353 Jun 08- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "SANTOS SILVA, Agustín José. Sucesión" Ficha: C 105/94, se dispuso la Apertura Judicial de la sucesión del Sr. AGUSTIN JOSE SANTOS SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 22314 May 31- v Jun 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales en los autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE) c/ Empresa Oceánica S.A." Juicio Ejecutivo. Ficha A 268/92, cita de excepciones a la Empresa Oceánica S.A. por el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho en autos ante esta Sede sita en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo (1er. Piso), bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 2 de febrero de 1994. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51759 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVERA, NUBLE JULIO, DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, Fa. 621/93", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición con digo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Maldonado, 03 de diciembre de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 22804 Jun 03- v Jun 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FELICIANA COLLAZZO o COLLAZO MATTIAUDA. Fa. B/135/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de mayo de 1994. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 23048 Jun 06- v Jun 17

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA INES BELOTTI BRUNETTI. Fa: B/79/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.,

27) $ 300,00 10/pub 23049 Jun 06- v Jun 17

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CONTESSA PAGANO. F:B/62/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23047 Jun 06- v Jun 17

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HIPOLITA SANTOMAURO VOITURET. F:B/84/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de mayo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23050 Jun 06- v Jun 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: RETAMAR GIMENEZ DANIEL NICANOR-CONCORDATO PREVENTIVO-FICHA A Nº 68/1994", se convoca a los acreedores de la Empresa de Daniel Nicanor Retamar Gimenez, que gira en el ramo comercial de venta de muebles, electrodomésticos, bazar, artículos del hogar, representaciones comerciales, rematador y consignaciones, para la reunión que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de Julio de 1994 a las 15.00 horas, de acuerdo a lo previsto por el art. 1532 inc. 3 y final del Código de Comercio. (Arts. 1540 del Código de Comercio), haciéndoseles saber que tienen plazo hasta el día 14 de Junio de 1994, para presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 24 de Mayo de 1994 (Firmado) Esc. Carmelo M. Salaberry-Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 750,00 10/pub 22587 Jun 02- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ELODIA PINTOS c/ SUCESORES DE ISABELINO DUARTE E ILDA SUAREZ. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL RECONOCIDA Y PETICION DE HERENCIA", Ficha A 70/93, se cita, llama y emplaza a los herederos de Isabelino Duarte e Ilda Suárez y a todos los que se consideren con derechos, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51780 Jun 01- v Jun 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "GONZALEZ María Luisa C/. Walter Aníbal ARNABAL CAMPS. PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/62/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA LUISA GONZALEZ iniciando juicio de pensión alimenticia contra WALTER ANIBAL ARNABAL CAMPS. En consecuencia se cita, llama y emplaza a WALTER ANIBAL ARNABAL CAMPS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días.
Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51738 May 31- v Jun 13

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

SARAH ELENA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 120/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23770 Jun 10- v Jun 23

JUAN EUSEBIO FERNANDEZ BONILLA, (Ficha S/35/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23772 Jun 10- v Jun 23

SEGUNDO TURNO

JOSE DZERUVS JANHAUSKAS, (Ficha S/174/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23775 Jun 10- v Jun 23

SEXTO TURNO

RUBEN CELESTINO LOPEZ CESPEDES, (Ficha 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23699 Jun 10- v Jun 23

JUAN CARLOS NUÑEZ PEREZ, (Ficha 74/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23798 Jun 10- v Jun 23

SEPTIMO TURNO

VICENTE MOZEYKO o MAZEYKO o MOSEJKO, (Ficha S 94/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23751 Jun 10- v Jun 23

OCTAVO TURNO

ANTONINO SUAREZ LORENZO, (Ficha S-27/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23709 Jun 10- v Jun 23

NOVENO TURNO

MARIA MATILDE LASSERRE DE AROCENA, (Ficha S/134/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23752 Jun 10- v Jun 23

ROBERTO MARTINEZ CAWEN, (Ficha S/101/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23753 Jun 10- v Jun 23

DECIMO TURNO

CLAUDINO MEIZOSO VEIGA, (Ficha 45/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23799 Jun 10- v Jun 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAMONA BERDOMAS GIMENEZ, (Ficha 107/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23697 Jun 10- v Jun 23

LEANDRO CARMELO GONZALEZ CABRERA, (Ficha 99/93).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23710 Jun 10- v Jun 23

DECIMOTERCER TURNO

PRUDENCIA BUSTO LOPEZ DE SUAREZ, (Ficha 127/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23773 Jun 10- v Jun 23

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO o ANTONIO HARMODIO CHECHI REYNO, (Ficha A 169/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23802 Jun 10- v Jun 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

BALBIN BENJAMIN RASPINO GONZALEZ, (Ficha A 176/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23746 Jun 10- v Jun 23

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS LUCIO SILVA, (Ficha A 435/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23800 Jun 10- v Jun 23

DECIMONOVENO TURNO

CATALINA YOLANDA BENOIT RAGO, (Ficha A 164/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23695 Jun 10- v Jun 23

MAXIMO ZENON PEREZ PEREIRA, (Ficha A 119/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23801 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

WILFREDO DE LA PAZ, (Ficha A 116/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23809 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

OMAR ANGEL SICCARDI GALLI, (Ficha S 128/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23711 Jun 10- v Jun 23

JOSE RAUL PENSADO GARCIA, (Ficha S 49/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23743 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ TORRES, (Ficha S/553/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23680 Jun 10- v Jun 23

MANUEL OMAR CARBALLO SOTO, (Ficha S 114/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23700 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN MANUEL IAFIGLIOLA VILLAVERDE, (Ficha S 161/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23694 Jun 10- v Jun 23

ENZO LARDIZABAL CONTENTI, (Ficha S 190/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23774 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER ECHEVERRIA GARMENDIA, (Ficha S/137/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23696 Jun 10- v Jun 23

SARA FREIRIA PIÑEIRO DE VALVERDE y ENRIQUE MILTON VALVERDE FREIRIA, (Ficha S/176/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Enna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23808 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

WILLIAM ENRIQUE CAFFERA BARU, (Ficha S/174/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23803 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO DURANDAL LOPEZ MARICHAL, (Ficha S/117/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23747 Jun 10- v Jun 23

DE TRIGESIMO TURNO

ESTHER EULOGIA DELGADO CHIAPPINO, (Ficha 176/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23742 Jun 10- v Jun 23

MARIA ELENA GARRIDO DEVICENZI, (Ficha S 123/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23754 Jun 10- v Jun 23

BLANCA VIRGINIA PERAZZO BOASSO o GERAZZO BOASSO o PERASSO RIZZO DE PIANO, (Ficha S 48/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23804 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE OCTAVO TURNO

JOSEFINA SECCHI ABATTE. (Ficha S-156/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23698 Jun 10- v Jun 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ACENCAO o ACENÇAO DUARTE o DUARTE ALVES, (Ficha 81/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23721 Jun 10- v Jun 23

ABAYUBA CORONEL SILVEIRA DOS SANTOS, (Ficha 56/94).
Melo, 23 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23722 Jun 10- v Jun 23

DOMINGA BENTANCUR ACOSTA, (Ficha 87/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23724 Jun 10- v Jun 23

LINDBERGH NUÑEZ o NUÑEZ GONZALEZ o DA ROSA GONZALEZ o ROSA GONZALEZ o NUÑEZ ROSA o DA ROSA, (Ficha 43/94).
Melo, 2 de junio de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23728 Jun 10- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

OLGA GONZALEZ LOPEZ de SILVERA, (Ficha 93/94).
Melo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23723 Jun 10- v Jun 23

CLAUDIO SIMEON BERDIA DUARTE, (Ficha 71/94).
Melo, 25 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23726 Jun 10- v Jun 23

ANTENOR PINTOS ESTAVILLO, (Ficha B Nº 94 Año 94).
Melo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23727 Jun 10- v Jun 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERCEDES PICART CHAVEZ, (Ficha B/133/94).
Trinidad, 2 de junio de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23718 Jun 10- v Jun 23

CARMELO ELBIO GAZO DE LEON, (Ficha B Nº 12/94).
Trinidad, 23 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 23719 Jun 10- v Jun 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

CELMIRA BENITA VEGA RODRIGUEZ, (Ficha: 15/94).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 23771 Jun 10- v Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ELIDA SECUNDINA BELOTTI ETULAIN, (Ficha: B/116/94).
Paysandú, 26 de mayo de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 23761 Jun 10- v Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

CARLOS TOMAS IBAÑEZ TERRA, (Ficha 213/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22369 Jun 10- v Jun 23

ANGELINA o MARIA ANGELA CARMELA MARSICANO TORTORA, (Ficha: 87/94).
Rocha, 30 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23807 Jun 10- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

FRANCISCO UBALDO VERA SILVA, (Ficha: 54/94).
Rocha, 31 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23805 Jun 10- v Jun 23

PETRONA HERMENEGILDA GONZALEZ VIERA DE SOSA, (Ficha: 42/94).
Rocha, 20 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23806 Jun 10- v Jun 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

GREGORIO IRENE MACHADO y JACINTA DIOSMEDES EIZAGA MODERNELL, (Ficha 281/1994).
Mercedes, 19 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23689 Jun 10- v Jun 23

BERNARDO SAMUEL PICART FULQUEIRE, (Ficha 286/1994).
Mercedes, 31 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23690 Jun 10- v Jun 23

JOSE FELIX SPOTURNO o SPORTUNO, (Ficha 330/1994).
Mercedes, 1 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 23691 Jun 10- v Jun 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA OCTAVO TURNO

FERNANDO MIGUEL GIGLIO GOMEZ y GABRIELA POSE BOSSI (Ficha: D 132/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23707 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO SOSA DE ROSA y DOLORES MABEL VALLES STACCIONI (Ficha: D 96/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 23755 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL GUEVARA BENEDETTO y LILIANA MARTINEZ PENICHE (Ficha: D/145/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23714 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación

de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS EDGAR GONZALEZ IGUINI y LAURA ESTHER AMORIN MACHADO (Ficha: B N° 54/94).
Melo, 25 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 23725 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ FRANCHI y MARIA JULIA SILVA (Ficha: B 33/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 23688 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 67 32 habilitado en Inca 2041. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23674 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 486400 habilitado en Chaná 2243 Apto. 003. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23693 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 49-69-81 habilitado en la calle Colonia 1636. El mismo deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario en un plazo de 30 días calendario. Es de destacar que la publicación debe iniciarse después de 90 días de estarse ocupando el bien.
08) $ 108,60 3/pub 23741 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 40.37.53 habilitado en Joaquín Requena N° 1650. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23756 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 48.68.27 habilitado en Palmar 2124 Apartamento 104 (ó 6). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23776 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 98.49.12 y 98.43.76 habilitado en Convención 1432. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23777 Jun 10- v Jun 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 48 64 84 habilitado en Chaná 2288. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 23792 Jun 10- v Jun 14

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Rincón 575 Piso 5.
EMPLAZAMIENTO: "Atento a lo expuesto, intímase al Sr. Héctor Almirón para que en un plazo de 10 (diez) días calendario abone lo adeudado por concepto de Impuesto a los Ejes correspondiente a la unidad matrícula 30565, bajo apercibimiento de iniciar la acción judicial correspondiente".
El interesado DEBERA PRESENTARSE en la Dirección Nacional de Transporte, Capital en el plazo máximo de quince (15) días.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 51925 Jun 10- v Jun 23

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "VISPO WALDEMAR - INCAPACIDAD" FICHA V 4/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. WALDEMAR VISPO; designádose curadora propietaria del denunciado a su madre ANA MARIA VISPO. AUXILIATORIA DE POBREZA.Montevideo, 25 de abril de 1994. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51938 Jun 10- v Jun 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "BENITEZ JOSE JESUS. SU INCAPACIDAD. F.A/346/85", se hace saber que por auto N° 1176 del 19 de agosto de 1987 se declaró en Estado de Incapacidad a: JOSE JESUS BENITEZ, designándose curadora definitiv a a Edina Martínez Alvarez por auto No. 190 del 24 de febrero de 1994; la que aceptó el cargo con fecha 21 de marzo de 1994. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 4 de abril de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51928 Jun 10- v Jun 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA JUANITA BORDOLI MARTINEZ quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Rosina De la Fuente Sicardi y María del Carmen Roldán Pucciarello (Ficha V 294/94). Montevideo, 01 de junio de 1994. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 23681 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Castro Amorín en los autos caratulados: "Castro Amorín Alejandra. Información de vida y costumbres". Ficha V A 242/94, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Lilián Lorenzo e Isabel May. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria

11) $ 375,00 10/pub 23685 Jun 10- v Jun 23

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PROTUARIOS
LICITACION PUBLICA

OBJETO: Concesión para instalación de servicios de Rotisería, venta de bebidas sin alcohol en la Colonia de Vacaciones de Parque del Plata.
FECHA DE RECEPCION: Se recepcionarán las ofertas hasta el día 17 de Junio de 1994.
LUGAR: Asociación de Funcionarios Portuarios, calle Piedras 415/21; en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.
BASES: Retirar en la misma Asociación hasta el día 15 de Junio de 1994.
Mario Cerecetto, Presidente. Julio Ipata, Secretario.

12) $ 181,00 2/pub 23732 Jun 10- v Jun 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 10 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ABEL FABIAN ABEIRO, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en San Martín 4522 bis y NANCY RAQUEL ATAIDES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Stgo. Figueredo 4283.

LUIS MARIA ARROSPIDE, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Arocena 2024 y SILVANA INES DUTRA da SILVEIRA, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Albo 2711/303.

OFICINA No. 2

ALEJANDRO JAVIER BRITOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zurich 3492 y CAROL ALEXANDRA MENDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4175.

JULIO ALBARIN BENITEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2943/4 y BLANCA ALICIA LAMAISON, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2943/4.

OFICINA No. 3

JOSE LUIS CABRERA, 50 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Paysandú 1788-8 y SANTA DOMINGA COLMAN, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1788-8.

JUAN EDUARDO CARDOZO, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Juan María Aubriot 4160 y ROSSANA MARIA ROCHA, 21 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Chicago 5289 bis.

ADOLFO ELEUTERIO CUESTA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1043 y LUISA MARIA de LUJAN SALDOMBIDE, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1043.

OFICINA No. 4

JORGE FAVIO FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2058 y ALEJANDRA AMARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3963/4.

OFICINA No. 5

MANUEL MARTIN GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oncativo 2750-3 y ELENA ROSANA BONFIGLIO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4990.

OFICINA No. 6

JORGE WASHINGTON MOREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1209 y SILVIA SUSANA LEMMO, 27 años, soltera, psicóloga, argentina, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1236/1005.

MARCELO ANDRES MERES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1725 y SANDRA NOEMI SOSA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Blandengues 1725.

OFICINA No. 7

JULIO ADAN PIÑEYRO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 776/3 y MYRIAM IVONNE GUTIERREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aldao 776/3.

FERNANDO EMIR PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5396 y ANA MARIA AGUIRRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5358.

CARLOS MAURICIO PIASTRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2590/1 y CECILIA RAQUEL PEREIRA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2590/1.

OFICINA No. 8

HUGO CESAR ZAGARZAZU, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Barradas 1709 y MERCEDES VALDES, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rafael Barradas 1709.

JORGE RAMON ROSAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km 13 Cno. Las Higueritas 1956 y MONICA ESTHER SENA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Diligencia 7359

OFICINA No. 9

ROBERT ARIEL SANCHEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3375 y GRACIELA MARY SIMONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 337

RICARDO JAVIER SILVERA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 2959/5 y MONICA GRACIELA PEDRONZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2959/5.

ANDRES DANIEL SILVERA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1696-4 y MONSERRAT VICTORIA GARCIA, 30 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Gaboto 1696-4.

OMAR HECTOR SANCHEZ, 59 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Av. Italia 3652 bis-13 y ALICIA IRMA MARCHESANO, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3652 bis-13

ALDEBAR OMAR SIERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 540 y ELSA GABRIELA SILVEIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Lavalle 571.

OFICINA No. 10

LUIS IGNACIO OLIVERA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4649 y JOHANNA MARINA MARRERO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4649.

JEAN PIERRE VAN HOFF, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Benito Blanco 1247/901 y MARIA GABRIELA INZAURRAGA, 32 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Chucarro 1148/703.

LUIS JAVIER NOVAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cristóbal Colón s/n Suárez-Canelones y KAREN JEANET PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sabia 5641.

OFICINA N.o 13
IN EXTREMIS

ALBERICO CRISTOBAL NUÑEZ, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Manz. 72 Solar 23 Ruta 102 Km. 25 Col. Nicolich y MARIA DEL LOURDES VALERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manz. 72 Solar 23 Ruta 102 Km. 25 Col. Nicolich.

14) $ 53,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos "María Gabriela MAUTONE CLADERA c/ Romeo Pablo PERELLO FERNANDEZ y Liria M. ILARRAZ. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 1382/93", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos, a todos los interesados y en especial a los Sres. Romeo Pablo Perelló y Liria Mónica Ilarraz y sus sucesores a título universal o singular, respecto del inmueble siguiente: una quince ava parte indivisa (lugar N° 7) de la Unidad de Propiedad Horizontal Garage SS ciento uno (SS 101), Padrón N° 106.685/SS/101, que se ubica en planta sub-suelo a cota vertical dos metros y tiene una superficie de 439mts. 5 dms. y la cuota correspondiente en los bienes comunes, perteneciente al edificio denominado "Roma", construido en un terreno de la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón N° 106.685 (padrón anterior N° 206.332) y que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard de enero de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 31.156, el 19 de julio de 1957, tiene una superficie de 663mts. 80dms. y deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la Rambla Mahatma Gandhi con el número de puerta 236 y 229, distando su punto medio 41 metros de la calle Parva Domus; 53 mts. 65 cms. al Sur, lindando con padrón N° 106.686; 12 mts. 29 cms. al Oeste con padrones Nos. 106.689 y 106.679 y 57 mts. 35 cms. al Norte, con propiedades padrones Nos. 106.680, 106.681 y 106.684. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de junio de 1994. Esc. Grabriela Hormaiztegui, Actuaria.

16) $ 1.125,00 10/pub 23618 Jun 10- v Jun 23

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MONARDO ALZAMENDI, ELMO y REY IRMA MONICA.- Prescripción Adquisitiva treintenaria.-" Ficha A 57/93, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 664, urbano ubicado en la 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, que posee una superficie de 998 metros cuadrados, con padrones linderos No. 1075 de Gregorio Wiznicvozci, No. 1415 de Miguel Nelci Giménez y Sra. y No. 2854 de Florentino Giménez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos, especialmente a los linderos que se mencionan por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se segutos. Young, mayo 17 de 1994. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 23596 Jun 10- v Jun 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ANDUEZA, OLGA MARIA y GLORIA ELENA - Sus rectificaciones de partidas de nacimiento F.C.V. 268/93", se ha solicitado la rectificaciones de partidas de nacimientos de las gestionantes, en el sentido donde dice: "...ANDUEZA..." debe decir: "...BERON..." como apellido paterno y "...ANDUEZA..." apellido materno, por así corresponder. Canelones, 11 de abril de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51926 Jun 10- v Jun 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GUARACE FERREIRA PORTO y ALAIDES NUÑEZ MELGARES (Fa. 21/94), pues en la misma donde dice hija de Fileno Nuñez y de Segundina Delgado, debe decir: "hija de Fileno Nuñez y de "Secundina Melgares", por ser todo ello como corresponde. Melo, 25 de mayo de 1994. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51933 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DAMIAN ALEXANDER SOUZA (Fa. 101/93), pues en la misma donde dice, que es hijo legítimo de ambos, debe decir: que es hijo natural de ambos, pues no hubo matrimonio entre los padres, por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51934 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS FELIPE REGUEIRA PINA y MONICA ISABEL REGUEIRA PINA (Fa. 280/93), pues 1) en la de CARLOS FELIPE REGUEIRO PINA, donde dice: hijo legítimo de Juan Carlos Regueira e Ivonne del Lujan Pina "ambos orientales"; debe decir: "español y oriental", y donde dice en la de: 2) Mónica Isabel Regueira Pina, que comparece Juan Carlos Regueira Estevez, de nacionalidad "oriental", debe decir: "de nacionalidad español" por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo, 23 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51935 Jun 10- v Jun 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LUCAS ANDRES MARIÑO DE SOUZA (Fa. 276/93), pues en la misma donde dice, nació una criatura del sexo femenino debe decir: "nació una criatura del sexo masculino", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de mayo de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51936 Jun 10- v Jun 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Rony Matías Gómez Rodríguez (Ficha 40/94) pues en la misma donde dice: "Gómez Rodríguez debe decir Rodríguez Pérez por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 31 de mayo de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51932 Jun 10- v Jun 23

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8 TURNO , dictada en autos caratulados "BARRENECHEA, Miguel y otro / LIMA, Mary y otro - Juicio Ejecutivo- Fa.1046/92", se hace saber que el próximo día 17 de junio de 1994 a partir de las 15 horas en Cochabamba 2927, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674-RUC 211225540019, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien: Omnibus marca Mercedes Benz año 1980, pa-

dron de Rivera No. 5.519, matrícula F.30.143, motor No. 3449310623959 .
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 15.96% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (2.18%) e impuestos del rematador.3) Que los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 315,00 3/pub 23712 Jun 10- v Jun 14

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "B.R.O.U. c/INPERAGRO S.A. y OTROS" - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - (239/91), se hace saber que el próximo 29 de Junio de 1994, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) En un solo lote los padrones N° 191.853, 35.994, 35.995, 35.897, 35.869 y 35.870, los que se describen: A) Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, padrón N° 191.853, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del Agrim. Natalio S. Bielli de marzo de 1958, inscripto en la D.G. de Catastro el 11 de abril del mismo año con el N° 35.611, con una superficie de 2.483 mc. 14 dmc. con 17 mts. 18 cm.s de frente al Sureste a la calle Inclusa y de frente a Rambla Costanera del Arroyo Pantanoso en recta que va de Sur a Norte. B) Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, padrón N° 35.994, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, manzana 136 en el plano del Agrim. Carlos R. Lluberas de marzo de 1970, inscripto en la D.G. de Catastro con el N° 63.225 el tres de los mismo mes y año con una superficie de 7.378 mc. 81 dmc. con 85 mts. 90 cms. al Suroeste de frente a la calle Camambú y al Sureste da frente a la calle Inclusa. C) Un solar de terreno y demás mejoras, Padrón N° 35.995, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Miguel L. Costa de 23 de Octubre de 1923, inscripto en la D.G. de Topografía el 30 de Noviembre siguiente, está constituído por la manzana 137 (solares 1 al 24 inclusive), con una superficie de 7.378 mc. 8.100 cmc. con 85 mts. 90 cms. al Noreste de frente a calle Elbio Fernández al Sureste a la calle Inclusa, al Sureste a la calle Concordia, al Norte a la calle Molina. D) Un solar de terreno y demás mejoras, Padrón N° 35.897, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, manzana 3.574 en el plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de enero de 1956, inscripto en Catastro el 10 de febrero del mismo año con el N° 31.870 con una superficie de 5.862 mc. 8.350 cm. con 36 mts. 60 cms. al Noroeste de frente a la calle Gregorio Camino 85 mts. 90 cms. de frente al Noreste a la calle Elbio Fernández 85 mts. 90 cms. al Sureste de frente a la calle Juan Molina, 24 mts. 40 cms. al Suroeste a la calle Concordia y por el Oeste línea sinuosa correspondiente a barranca sobre el Arroyo Pantanoso. E) Un solar de terreno y demás mejoras, Padrón N° 35.869, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de abril de 1956, inscripto con el N° 32.060, tiene una superficie de 7.098 mc. con 70 mts. 68 cms. al Noroeste de frente a la calle Antonio Zubillaga, 85 mts. 90 cms. al Noreste de frente a la calle Humboldt, 86 mts. 90 cms. al Sureste de frene a la calle Gregorio Camino, 53 mts. 42 cms. al Suroeste de frente a la calle Elbio Fernández y por el Oeste línea sinuosa correspondiente a barranca sobre el Arroyo Pantanoso. F) Una fracción de terreno de forma triangular, padrón N° 35.870, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, comprrendida en la manzana N° 302 del plano del Agrim. Héctor Carlomagno de noviembre de 1959, inscripto en la D.G. de Catastro el 4/12/59 con una superficie de 2.875 mc. 33 dm. y según título de 2.405 mc. 49 dmc. con 56 mts. 6 mms. al Sur de frente a la calle Gregorio Camino, 85 mts. 90 cms. al Oeste de frente a la calle Humboldt por ser esquina y al Noreste con Arroyo Pantanoso. II) Solar de terreno y construcciones sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, Toledo, padrón N° 20.242, que según plano del Agrim. Raúl B. Conde del 22 de Mayo de 1944, inscripto en la D.G. de Catastro con el N°2.183 el 24 de los mismos mes y año, con una superficie de 2 Hás. 9.409 mc. 5.144 cm. con 80 mts. 17 cms. al Noreste de frente al Camino Rivera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental para el padrón N° 20.242 de Canelones. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no fue presentado el certificado respectivo de OSE por el padrón N° 20.242. 5) Que los planos de los padrones 20.242, 35.994 y 191.853 podrán ser consultados por los interesados en la D. de Topografía. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de Mayo de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA

20) $ 1.762,50 5/pub 23748 Jun 10- v Jun 16

DE DECIMO TURNO

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o.Turno,en autos:Consorcio del Uruguay S.A. c/ Del Puente S.A.-Ejecución Prendaria - Ficha 152/92,el 27 de junio de 1994,a las 15,45 horas, en Zabala 1328(ANRC),el Martillero Américo Diego Aragón, RUC.210421630019,rematará con la base de $13.500,00, mitad de su tasación, auto CHEVROLET, modelO MONZA, año 1990, padrón L 54917,matrícula L 92621, de Nueva Helvecia,motor 20LVU31000436.Se previene:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo,al serle aceptada.2)Que la comisión e impuestos al remate son 15,52% en efectivo a efectuarse al bajarse el Martillo.3)El comprador deberá hacer efectivo el saldo del precio y retiro del automotor dentro de las 48 horas hábiles de la subasta,en caso contrario prederá seña,comisión e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,3 de junio de 1994.- ESc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta

20) $ 67,50 1/pub 23750 Jun 10- v Jun 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de la 1a. Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados: " GHELMAN, Jaime C/ PIRAL S.A y otros - Ej. de Hipoteca- Ficha No. 401/91 ", el próximo 27 de junio a las 15 horas, en su salón de la calle Solís No. 1463, el martillero Miguel H. WOLF - mat. 1454 - procederá, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble : dos solares contiguos, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en Sayago, 11er. Sección Jud. de Mdeo, padrón No. 50.516, por fusión de los padrones Nos. 50.516 y 50.517, señalados con las letras " A " y " B " en el plano del Agr. Pedro J. Gómez Antía de noviembre de 1950, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 23.743 el 27/03/951, compuestos en conjunto de una superficie de 1.273 metros que se describen a continuación: " FRACCION A" : Superficie de 600m, que se deslindan: 30 m. de frente al SurOeste a la Avda. Millán por 20 m. de fondo, lindando al NorOeste con parte del padrón N. 50.518; al NorEste con parte del padrón No.50.515; y al SurEste con el solar B del mismo plano.- " FRACCION B " : Superficie de 673m. que se deslinda: 40m. de frente al SurOeste a la Avda. Millán ; 23 m.50 cm . al NorEste que por ser esquina son también de frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón No.863 ; 27 m. 30 cm. al NorEste con parte del padrón No. 50.515 y 20 m al NorOeste con la fracción " A " del mismo plano. La fracción " B " tiene una superficie libre de ochava de 661 m. 71 dm., por lo que la superficie total de ambas fracciones es de 1.261 m. 71 dm. libre de ochava.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposicíon de los interesdados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor , la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, así como también el impuesto a las ventas forzadas, que ascienden en total al 5,99% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo ; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión el 1,33 % sobre el precio martillado ; e) Que no existen inscrpciones en el Registro de Arrendamientos; f) Que será de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos legales se efectúa lapublicacón del presente por (5) cinco días. Montevideo, 07 de junio de 1994. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 1.050,00 5/pub 23715 Jun 10- v Jun 16

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18 TURNO , dictada en autos caratulados "SARAN, Javier / GONZALEZ FARES, Luis Alberto y otra - Ejecución Hipoteca- Fa.199/93", se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1994 a partir de las 15 horas en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Tres unidades de propiedad horizontal, que forman parte del Edificio "Parana", las que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Carlos a Rodríguez de abril de 1972, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el No. 6.129 el 30 de junio siguiente, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 27 de estos últimos mes y año se describen así: a) UNIDAD 001, empadronada con el No. 592/001, se ubica en Planta Baja en cota vertical más 0.0 mts., tiene una superficie de 41 mts.74 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "G" (bien común). b) UNIDAD 002, empadronada con el

No. 592/002, se ubica en Planta Baja en cota vertical más o,o mts., tiene una superficie de 42 mts. 28 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "F" (bien común). c) UNIDAD 401, empadronada con el No. 592/401, se ubica en 4o. piso a cota vertical más 11.21 mts. consta de una superficie de 85 mts. 38 dms.; le corresponde el uso exclusivo de la"Terraza F4" (bien común) y le corresponde la utilización con vistas a edificar en la misma, la azotea y sobre-azotea, para la continuación de la actual construcción.Las unidades descriptas, forman parte del edificio construido sobre solar de terreno ubicado en la 1a. Secc.Judicial de Maldonado (Punta del Este), el que segun plano consta de una superficie de 166 m. 65 dms., con frente de 10.10 mts. al Noreste a calle El Estrecho(No.17) entre El Mesana y Gorlero, distando su punto medio 23,10 m. de la esq. con Gorlero.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas y más el 3% del Impuesto Departamental . 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. . 3)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,6 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

20) $ 1.200,00 5/pub 23716 Jun 10- v Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 21°Turno, dictada en autos: CARDOZO FERNANDEZ OMAR Y OTRA C/ MIRABALLES SUREDA MARIA C. Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 87/92, se hace saber que el próximo 30de junio, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, Sauce de Portezuelo, empadronado con el Nro. 9575, que según plano del Agr. Rogelio Villardino del 26-12-46, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 1006 el 19-1-47, tiene una superficie de 2 hás. 2458 mts. 50 dms. con 82 mts. de frente al N. a calle "A28" y 172 mts. al E. a calle "A19", uniendo ambas alineaciones ochava recta de 43 mts. 84 cms.; al N.E. de frente a calle C.J. Herrera, 113 mts al S. de frente a la playa y 203 mt al O.de frente a calle "C11).- Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.); 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); y el impuesto departamental 3% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 6o. piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, junio 02 de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 495,00 3/pub 23713 Jun 10- v Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO:Por disposicion del senor Juez de Paz Departamental de la Capitalde 5o.Turno,en autos:Consorcio del Uruguay S.A. c/ Lapacho SRL. y otra- Juicio Ejecutivo- Ficha 1835 / 92,el 27 de junio de 1994,a las 15 y 30 horas en Zabala 1328,el Martillero Americo Diego Aragon,RUC. 210421630019,rematara con la base de $9.000,00,la camioneta Suzuki,año 1991,padron 386160,motor No. F10 A-935151,matricula 540661 de Montevideo.Se previene:que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en efectivo, al serle aceptada.2o)que la comision e impuestos son 15,52% en efectivo,al bajarse el Martillo.3o) que no se encuentran agregados al expediente los titulos de propiedad.4o)que el estado del vehiculo se hace constar a fs 29 del mismo.A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,7 de junio de 1994.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA

20) $ 60,00 1/pub 23749 Jun 10- v Jun 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Quinto Turno,dictada en los autos caratulados ZOULAMIAN A. C/DIAZ JUAN y otro Juicio Ejec."Fa.1252/92/ls/92,se hace saber que el próximo 15 de junio desde las 16hrs. en el local de Yaro 1121,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 21o354410016,sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos:UNA mesa c/tapa de vidrio ($ 200.-);SEIS sillas($ 66.67 c/u);UN sillón($ 200) UN escritorio($ 100);CINCO sillas(($ 66.67);UNA engrampadora y UNA perforadora($ 13.34);UN mueblecito($ 66.67);DOS estufas electricas($ 20.-)SE PREVIENE:1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional.2°)Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 15.40% del precio resultante.3°)Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,30 de mayo de 1994.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) $ 90,00 1/pub 23708 Jun 10- v Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Perdomo Bica Ruben c/ Silvera Argencio Nelosn. Juicio Ejecutivo. Ficha:2 2 1/9 3", se hace saber que el día 15 de Junio a las 14 horas en el Local del Rematador La Rosa 617 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, elementos de pesca, camping y municiones de deistinta marca y tamaño, sobre la base de la mitadade su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a sucargo. Melo, 1° de Junio de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.-

20) $ 45,00 1/pub 23730 Jun 10- v Jun 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos "COFAC C/ Silva Moreira Gustavo. Juicio Ejecutivo.Ficha:3 0 2/ 92", se hace saber que el día 15 de Junio del corriente a las 14 horas en el Local del Rematador La Rosa 6 1 7, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, 27 películas para video, por las 2/ 3 partes de su tasación debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 1° de Junio de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.-

20) $ 45,00 1/pub 23729 Jun 10- v Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en autos:"BANCO COMERCIAL contra Carmelo DE LEON HERNANDEZ y otra Juicio ejecutivo - F/A - 122/993"; se hace saber que el día 27 de junio a las 15 horas, en el local de calle Dr.Oscar R.González No. 814, el martillero don Leonardo Arrillaga R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguie nte bien: Inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Florida, Padrón Individual 176/003, planta baja a cota + 25 cms. a cota + 60 cm., con una superficie de 31, 17 m2 y demás designaciones emergentes de los Literales: A - L - P - U1 - CH1 de la planilla de areas (en m2.) existente en el plano respectivo.- BASE: $U 3277,33.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).-III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-Florida, mayo 26 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 382,50 3/pub 23692 Jun 10- v Jun 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DOMADO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de mayo de 1994.
Inscripción: N° 1017 del F° 1552 al F° 1552 L° 2 de Contratos el 27/5/94 - Legajo 9084/92.
Cedente: MARIO ALBERTO UMPIERREZ GENCARELLI.
Cesionarios: DOMINGO CAO ALONSO (40 cuotas), MARIA LUISA ALONSO PEREZ (10 cuotas)
22) $ 315,00 1/pub 23701 Jun 10- v Jun 10

CONFITERIA Y PANADERIA SAN MARCOS LIMITADA

Se rectifica publicaciones del 5 al 19 de abril de 1983 en el D. Oficial y del 17 al 28 de abril de 1983 en el D. Español.
DONDE DICE: "CONFITERIA Y PANADERIA SAN MARCOS S.R.L."
DEBE DECIR: "CONFITERIA Y PANADERIA SAN MARCOS LIMITADA".
22) $ 315,00 1/pub 23702 Jun 10- v Jun 10

DOFFY LTDA.

Contrato: 12-Jul-93.
Inscripción: N° 1814, F° 3262 L° 3 Legajo 6145/93.
Socios: JULIO CESAR DA SILVA ARAUJO y ALICIA CATALINA PEREIRA BALADAN.
Objeto: Fabricación, distribución y ventas de calzado y art. de cuero.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 5.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: JULIO CESAR DA SILVA ARAUJO.
22) $ 315,00 1/pub 23703 Jun 10- v Jun 10

PRO-MAQUINAS S.R.L.

Contrato: 24-6-91.
Inscripción: Nro. 943 folio 3681 a 3683v L1.
Socios: SANDRA MARIELA BATISTA DE LATORRE, AGUSTIN ANTONIO CAMBIO TORRES.
Administración: Agustín Cambio.
Objeto: Instalaciones Frigoríficas, mantenimiento integral, repre. en gral. fabri. máquinas.
Plazo: 30 años.
Capital: 752.000 N$
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 23704 Jun 10- v Jun 10

MEFE S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 de mayo de 1994.
Inscripción: N° 654 del F° 1124 al F° 1124v L° 3 Contratos el 30/5/94 - Legajo 1181/94.
Cedente: ENCARNACION GARCIA TAIBO.
Cesionario: JOSE MODESTO OURENS GARRIDO (250 cuotas).
Cedente: LUCINDA PONTE BLANCO.
Cesionarios: ALIDA LUZ MARINHO MARINO (125 cuotas), LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ (125 cuotas).
Modificaciones: Plazo: 20 años hasta el 19/05/2014.
Administración: indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 23706 Jun 10- v Jun 10

ANILCO LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 18/3/92.
Registro: N° 392 F° 1531 vto. L° 3.
Modificación: Plazo 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 23745 Jun 10- v Jun 10

SOLE LTDA.

Contrato: 14/1/1994.
Reg. N° 293 F° 483 L° 2.
Socios: ANAURELINO COSTA RODRIGUEZ, JOSE MEDELA GOMEZ.
Capital: $ 20.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
22) $ 210,00 1/pub 23778 Jun 10- v Jun 10

NAPACHO S.R.L.

Contrato: 11.05.94.
Inscripción: N° 621 Folio 1070 al 1070vto. Libro 3 de Contratos Legajo N° 1133/94.
Socios: EDUARDO HUGO BOTTAIOLI MELO, MARIA TURQUESA GONZALEZ ALONSO.
Capital: $ 4.400.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transportes internacionales, representaciones, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 315,00 1/pub 23779 Jun 10- v Jun 10

VILELA S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 11/5/1994.
Inscripción: N° 988, F° 1511, L° 2.
Cedentes: MIGUEL ANGEL FONSECA MENJES, IRIS GALVAN PEREZ (Totalidad).
Cesionarios: LUIS MA. GONZALEZ (5 cuotas), RAMON GONZALEZ LOPEZ (90 cuotas), NIRACI HRETCIUK DE OLIVEIRA (5 cuotas).
Modificación: de Capital ($U 10.000 en 100 cuotas de $U 100 c/u).
22) $ 315,00 1/pub 23780 Jun 10- v Jun 10

MAVI LTDA.
Cesión

Contrato: 25 marzo 1994.
Inscripción. N° 352 F° 680 L° 3 Legajo 4096/91.
Cedentes: CAMILO GONZALEZ y ROSA CASAL CAMPELO (Total cuotas).
Cesionarios: Germán Doce y Marisabel Regueiro.
22) $ 210,00 1/pub 23793 Jun 10- v Jun 10

J. SCHIAPPAPIETRA Y CIA LTDA.
Modificación

Contrato: 11 agosto 1986.
Inscripción: N° 1314 F° 4982v L° 2.
Administración: FANNY VILLANOVA exclusivamente.
22) $ 210,00 1/pub 23794 Jun 10- v Jun 10

BEL AIR S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 30 noviembre 1993.
Inscripción. N° 2292 F° 3818v L° 2.
Cedente: IGNACIO JUAN QUESADA FOSTER (125 cuotas).
Cesionaria: Laura Andrea Roge Cardozzo.
Administración: Augusto César Bado Abalos.
22) $ 210,00 1/pub 23795 Jun 10- v Jun 10

DOCHA LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 31 enero 1994.
Inscripción: N° 634 F° 1088v L° 3 Legajo 9745/91.
Cedentes: LUIS VIDI (11 cuotas), MARTHA CARTESIO (12 cuotas).
Cesionario: Francisco Rabosto.
Plazo: 10 años.
22) $ 210,00 1/pub 23796 Jun 10- v Jun 10

T.N.T. LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 17 mayo 1994.
Inscripción: N° 671 F° 1153 L° 3.
Cedente: ESTEBAN PIRIZ CONTI (50 cuotas).
Cesionaria: Patricia Massaferro Lafuente.
Administración: Richard Carli Pietrafesa.
22) $ 210,00 1/pub 23797 Jun 10- v Jun 10

TRAMITES DE MARCAS

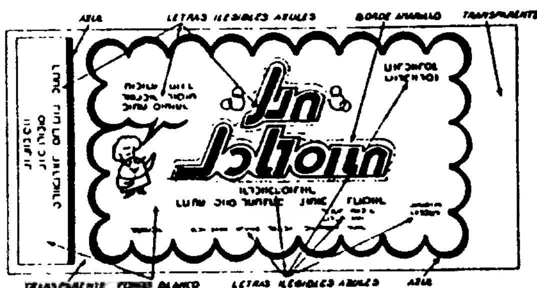
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 270.375. Montevideo, 26 mayo 1994. GRENDENE PIETRO & f.lli S.R.L. (IT), solicito la marca:



de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 22976 Jun 10- v Jun 23

ACTA 270.504. Montevideo, mayo 31 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 23201 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270572. Montevideo, Junio 1 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por N.V. NUTRICIA (The Netherlands) solicita marca: "PROTIFAR".
Clase: Int. 5 y 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 23222 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270619. Junio 6 de 1994. NORMAN FOX por VARIANCE S.A. (Francia) solicita marca: "VARIANCE". Clase Int. 25.

23) $ 362,00 10/pub 23757 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270586. Junio 2 de 1994. NORMAN FOX por MONSANTO COMPANY (USA) solicita marca: "ACUTRAIT". Clase Int. 1.

23) $ 362,00 10/pub 23758 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270587. Junio 2 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "MINITEL". Clase Int. 38.

23) $ 362,00 10/pub 23759 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270588. Junio 2 de 1994. NORMAN FOX por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Montevideo) solicita marca: "MINILIN". Clase Int. 38.

23) $ 362,00 10/pub 23760 Jun 10- v Jun 23

ACTA Nº 270632. Junio 7, 1994. NIHON NOHYAKU CO., LTD. solicita marca: "ORTUS". Clase 5 s.d.

23) $ 181,00 10/pub 23791 Jun 10- v Jun 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3258. Montevideo, 3 de junio de 1994, con esta fecha GUSTAVO RUIZ BARREIRO DE URUGUAY solicita patente de Modelo Utilidad para: "SOLERO PORTATIL PARA GANADO" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 407,10 10/pub 23705 Jun 10- v Jun 23

Acta 23681. Montevideo, diciembre 9 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US), solicita: Patente de Invención para: "LENTE OFTALMICO MULTIFOCAL AJUSTADO A LA PUPILA Y METODO PARA PROVEER CORRECCION A VISION MULTIFOCAL". Reivindica prioridad Acta No. 988088 el 9.12.92 en U.S.A. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 407,40 10/pub 23790 Jun 10- v Jun 23

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94204

Montevideo, 25 de mayo de 1994.

ENCARGADO TECNICO
(GRADO 9)
LOCALIDAD DE CERRO CHATO
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-1081 del 4 de mayo de 1994, según consta en el Expte. Nº 9914c188/2, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o nivel de conocimientos equivalentes debidamente documentados.
1.2 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de organización y planificación.
c) Ejecutividad.
d) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
e) Capacidad de observación.
f) Buena coordinación visomotora.
g) Capacidad de relación y comunicación.
h) Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Evaluación Psicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
3.4 NOTA
Una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñen su función en el ámbito geográfico de la unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. MACHADO, Ubaldo (Jefe de Distrito Treinta y Tres).
- Ing. RUSSO, Nelson (C/F Sub Gerente Comercial Este)
- Sr. PEREZ, Jorge (Jefe Oficina Comercial Punta del Este)
- Alterno: Sr. RIVERON, Ruben (Gerente de Sector Distribución y Comercial Este)
- Un represenante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscrip en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 17 de junio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub. Gerente. a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51860 Jun 10- v Jun 10



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

ESTADO DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1993

SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
CONCEPTO	**$U**	**CONCEPTO**	**$U**
Bienes de Activo Fijo	2,226,522,404.86	Aportaciones de terceros	46,055,753.56
Obras en Proceso	127,540,343.16	Aportaciones Gobierno Central y BID	3,680,709.92
Valores en gtía. y en custodia	797.33	Aportaciones Gobierno Central	39,587,042.58
Caja y Bancos	32,068,205.44	Reservas Especiales	1,192,461,301.00
Cuentas a cobrar	145,185,633.81	Patrimonio	23,799,334.66
Almacenes	48,167,250.30	Amortizaciones	1,104,244,354.27
Mercadería en tránsito	46,885,922.15	Varias Cuentas Acreedoras	91,990,219.02
Programa de Desarrollo Operacion.	9,617,988.89	Créditos Diferidos	14,394,614.52
Débitos Diferidos	856,011.53	Previsiones y Provisiones	70,825,426.65
Transitorios	44,907,738.06	Transitorias	28,750,326.90
Otros Activos	17,148.56		
Gastos Explotacion	166,515,615.27	Productos de Explotación	232,495,976.28
	2,848,285,059.36		2,848,285,059.36

Cuentas de Orden $U 104,229,988.07

"Montevideo, Abril 13 de 1994".
"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos".

Cra. MARIA ELISA REDONDO
GERENTE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51910 Jun 10 - v Jun 10

LLAMADO A ASPIRANTES N° 94205

Montevideo, 23 de mayo de 1994.

OPERARIO DE MANTENIMIENTO (GRADO 11), 2 PLAZAS DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL OESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-1067 del 4 de mayo de 1994, según consta en el Expte. N° 9829c188/201, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.1 Egresado de UTU (Ciclo Técnico) o nivel de conocimientos equivalentes.

1.2 Conocimientos de equipos de Sub Estaciones.

1.3 Un año de permanencia como mínimo en el cargo actual, excepto que haya accedido al mismo por adscripción o asignación como consecuencia de la correlación de puestos.

2.- CONDICIONES PERSONALES

a) Inteligencia práctica.
b) Capacidad de organización y planificación
c) Ejecutividad
d) Capacidad de análisis y juicio crítico
e) Buen nivel perceptivo-motriz.
f) Muy buena capacidad atencional
g) Responsabilidad y confiabilidad
h) Capacidad para las relaciones interpersonales
i) Estabilidad emocional.

3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico 10 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.

3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.

3.3 PUNTAJE MINIMO

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.

La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).

3.4 NOTA

Una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñen su función en el ámbito geográfico de la unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.

4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Sr. Luis CASAVIEJA (Gerente de Sector Distribución y Comercial Oeste)
- Ing. Nelson VARELA (Sub Gerente Obras y Proyectos Oeste)
- Ing. Pedro BALLESTRINO (Jefe Montaje Estaciones)
- Alterno: Cr. Washington BERRIEL (Sub Gerente Comercial Oeste)
- Un representante de los concursantes.

5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.

6.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 Fax 29.27.69).

7.- PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 17 de junio a las 15 horas.

NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.

Claudia Delgado, Ayudante Contador, Dpto. Prov. de Vacantes

Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección Promoción.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51861 Jun 10- v Jun 10

LLAMADO A ASPIRANTES N° 94206

Montevideo, 25 de mayo de 1994.

JEFE DE OPERACION (GRADO 6) SUB GERENCIA CENTRAL HIDROELECTRICA BAYGORRIA GERENCIA DE SECTOR GENERACION HIDRAULICA

En cumplimiento a lo dispuesto por R.94-1051 del 4 de mayo de 1994, según consta en el Expte. N° 55030c188/22, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Tercer Ciclo de UTU completo en opción Eléctrica o mecánica o nivel de conocimientos equivalentes. (Se dará preferencia a quienes posean título de Perito en Ingeniería o Ayudante de Ingeniero)
1.2 Registrarse como mínimo con Grado 8 de la actual escala.
1.3 Residencia en Baygorria con realización de guardias domiciliarias.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de pensamiento crítico.
c) Capacidad de dirección y control.
d) Ejecutividad.
e) Fluidez verbal.
f) Capacidad didáctica.
g) Iniciativa.
h) Responsabilidad y confiabilidad.
i) Confianza en si mismo.
j) Disposición para la cooperación.
k) Madurez emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 25 Ptos.
b) Experiencia, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es liminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12.5 puntos (50%)
3.4 NOTA
Una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñen su funci geográfico de la unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Julio PASTORIN (Sub Gerente Central Hidroeléctrica Constitución)
- Ing. Bruno VUAN (Sub Gerente Central Hidroeléctrica Dr. Gabriel Terra)
- Ing. Alvaro BELLINI (Sub Gerente Central Hidroeléctrica Baygorria)
- Alterno: Ing. Jorge DOSIL (Sub Gerente de Mantenimiento y Estudios Técnicos)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 17 de junio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes. Sub. Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub. Gerente a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51862 Jun 10- v Jun 10

LLAMADO A ASPIRANTES N° 94207

Montevideo, 25 de mayo de 1994.

VIGILANTE CONDUCTOR (GRADO 13), 5 PLAZAS SUB GERENCIA CENTRAL HIDROELECTRICA BAYGORRIA GERENCIA DE SECTOR GENERACION HIDRAULICA

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-1078 del 4 de mayo de 1994, según consta en el Expte. N° 55030c188/27, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Aprobar el Examen de Aptitud Física que se realizará en la Sub Gerencia de Medicina Laboral.
1.2 Conocimientos de Reglamento de Choferes y de las Ordenanzas de Tránsito.
1.3 Poseer libreta de conducir profesional.
1.4 Radicación en Baygorria.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Inteligencia práctica.
b) Muy buena capacidad de atención y control
c) Buen nivel perceptivo motriz.
d) Comunicación fluida
e) Conciencia de riesgo.
f) Juicio crítico y responsabilidad.
g) Adecuada relación con el medio.
h) Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Prueba de Conducir 35 Ptos.
c) Test psicotécnico 20 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
3.4 NOTA
Una vez superado el mínimo establecido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñen su función en el ámbito geográfico de la unidad para la cual se está efectuando el llamado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del convenio firmado entre U.T.E. y A.U.T.E.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Lauro SEVERI (Jefe Mantenimiento Baygorria)
- Sr. Washington ACUÑA (Jefe Administración y Servicios Generales Baygorria)
- Sr. Miguel SALOMON (Oficial Investigación Hurtos).
- Alterno: Ing. Alvaro BELLINI (Sub Gerente Central Hidroeléctrica Baygorria)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 Fax 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 17 de junio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.
Claudia Delgado, Ayudante Contador, Dpto. Prov. de Vacantes
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51863 Jun 10- v Jun 10

LLAMADO A ASPIRANTES N° 94210

Montevideo, 27 de mayo de 1994.

AYUDANTE ESTUDIOS MECANICOS CC.TT. (GRADO 9), 2 PLAZAS SUB-GERENCIA MANTENIMIENTO CC.TT. GERENCIA DE SECTOR CENTRALES TERMICAS

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 94-1157 del 11 de mayo de 1994, según consta en el Expte. N° 83021c188/16, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Ser Perito Ingeniero o Ayudante de Ingeniero, opción Ingeniería Mecánica.
1.2 Poseer una sólida preparación en los temas vinculados a las funciones características del cargo.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Sentido del orden y prolijidad
c) Atención concentrada
d) Buena coordinación visomotora
e) Claridad de expresión
f) Adecuada relación con el medio
g) Capacidad para seguir instrucciones
h) Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación PsicolaboraL 10 Ptos.
SUB-TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.

La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Daniel HIRIGOYEN (E/F Sub-Gerente Mantenimiento CC.TT.)
- Ing. Leonardo PAULERCI (Jefe Departamento Mantenimiento y Estudios Mecánicos).
- Ing. Martín BASSAGODA (Jefe Departamento Mantenimiento y Estudios Mecánicos).
- Alterno: Ing. Howard JURBURG (E/F Sub-Gerente Operación CC.TT.)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 Fax 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 10 de junio a las 15 horas.
NOTA: SE INFORMA A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN INSCRIBIRSE EN ESTE CONCURSO QUE SOLO PODRAN HACERLO PRESENTANDO LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS REQUISITOS EXIGIBLES.
Jesús Goncalves, Técnico en Selección, Dpto. Prov. de Vacants
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51866 Jun 10- v Jun 10

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 854/94 del 11/5/94.
CONCEDER al funcionario Sr. Carlos Pereira C.I. 1.255.111-2, licencia especial sin goce de sueldo, a partir del 9/4/94 y hasta el 9/4/95.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51911 Jun 10- v Jun 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP).- Se notifica al señor ROBERTO ORTUÑO BENTOS (registro 28.692-5) el Artículo 18° del Estatuto del Funcionario de ANCAP que dice:
"Constituirán faltas administrativas las inasistencias del funcionario sin debida autorización o justificativo, así como la impuntualidad en el cumplimiento de los horarios de labor establecidos.
Cuando las faltas o la impuntualidad resulten excesivas o pertuban la función, previo apercibimiento del funcionario, habrá causa suficiente para disponer la baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al funcionario oportunidad para formular descargos".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51939 Jun 10- v Jun 14

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución Nro. 27.337
Expediente Nro. 93025660

Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL -en ejercicio de las atribuciones delegadas- RESUELVE:
1ro.- Desestímase la petición presentada por el Cabo de 2da. (AT) en situación de retiro Carlos Alberto Levrini Marmo, por la cual solicita modificación de su haber de retiro teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 9.940 de 2 de julio de 1940 y su ampliatoria Ley 13.192 de 12 de noviembre de 1963.
2do.- Comuníquese, publíquese, notifíquese al interesado y archívese.
Daniel H. Martins.
El Jefe del Dpto. boletín e imprenta del M.D.N. TTE. CNEL. Julio C. Orlando.
27) $ 325,80 1/pub 23624 Jun 10- v Jun 10

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa CULBER LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 2/1/92 exp. 751/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51880 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa FERNANDO AMATO PRESA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 18/10/93 exp. 9849/93 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (DIEZ Y OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de TACUAREMBO (Dr. Domingo Catalina 231) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51881 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa MARENGHI LEONARDO de la resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/12/93, exp. 9402/93 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (Diez y ocho Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto por el Decreto 406/88 e intímase el pago de la multa impuesta en un plazo de 20 días corridos para el pago en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51882 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa CHAO PEI PEI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/1/94 exp. 645/94 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (Ocho Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase al pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51883 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa WASHINGTON MUÑOA FUENTES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/3/94 exp. 2238/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Art. 293 de la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles para la regularización de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Rmbla. de los Argentinos y M. Freire) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51884 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa DEL ESTE LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/2/92 exp. 7791/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51885 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa GARCIA DIEGO CARLOS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/2/91 exp. 945/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51886 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa TRAINER S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/8/92 exp. 8510/92 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra), bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51887 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa NOELSI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 12/5/93 exp. 3678/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo 20 días corridos al pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51888 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa ALVAREZ RAMON ROGELIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/4/93 exp. 2964/93 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) e intímase en un plazo de 20 días corridos por el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de accion judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51889 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa UNIMU S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 12/12/91 exp. 597/91 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase el pago de la multa impuesta en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51890 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa FERNANDO Y ALEJANDRO de la resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/4/93 exp. 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de 20 días corridos para el pago de multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51891 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa LINIAL BARON SYLVIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/10/91 exp. 2859/91 por la que se le sancionó con 8 U.R. (Ocho Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51892 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa FRAGA Y CIA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/92 exp. 2853/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51893 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa WALTER OLIVERA LLAMARRA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/92 exp. 2852/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de tres día de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51894 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa MAXIMIN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/1/92 exp. 2845/91 por la que se le sancionó con multa de 50 U.R. (Cincuenta Unidades Reajustables) e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51895 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa SERVICIO INTEGRAL GASTRONOMICO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/2/94 exp. 1751/94 por la que se le sancionó con multa de 18 U.R. (Dieciocho Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 y Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51896 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa CRISTIAN CUSIMANO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/8/93 exp. 6380/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 647/78 e intímase en un plazo de 10 días hábiles a regularizar las infracciones constatadas y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51897 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa ELOGUIRATO QUINT NESTOR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/5/93 exp. 9743/92 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (Treinta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley N° 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Paysandú (Independencia 960) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51898 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa NINO'S de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/12/92 exp. 12616/92 por la que se le sancionó con multa de 3 U.R. (Tres Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímase en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51899 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa NEZARA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9/2/94 exp. 1874/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51900 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa CASABLANCA S.R.L. de la Resolución de la Inspecciôhn General del Trabajo de fecha 2/2/94 exp. 1416/94 por la que se le sancionó con multa de 75 U.R. (Setenta y cinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a regularizar lo intimado y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51901 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa OSCAR RAUL BELE RODRIGUEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/94 exp. 989/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial y nuevas sanciones. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51902 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa OVILAR S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/94 exp. 459/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) e intímase en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trbajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51903 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empres OLIVAR S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 20/12/93 exp. 13861/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) e intímase en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51904 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa OVILAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/94 exp. 10558/93 por lo que se le otorga un plazo de 30 días para cumplir con lo intimado en la inspección. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51905 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa DANIEL LUZARDO de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/94 exp. 464/94 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) e intímase en un plazo de 10 días corridos al pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51906 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa PABLO ALZA de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 31/1/94 exp. 461/

94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímase en un plazo de 10 días corridos al pago de la multa en la Oficina de trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla, de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51907 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa PABLO ALZA de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 8/2/94 exp. 462/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímase al pago de la multa en un plazo de 10 días corridos en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51908 Jun 10- v Jun 14

Notifícase a la empresa VERONICA BARANZANO CIBILS Y OSCAR MARTINEZ PAGOLA de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 23/9/92 exp. 9090/92 por la que se le sancionó con multa de 6 U.R. (Seis Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto Ley 14.911 e intímase al pago de la multa en un plazo de 10 días corridos en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51909 Jun 10- v Jun 14

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION.
EMPRESA RICARDO REYES SUAREZ: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/94 de 27 de setiembre de 1991 se notifica de la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO. Resolución de fecha 25 de noviembre de 1993.
1) Dispónese que por Contaduría Central se haga efectivo el cobro de la multa directamente de la garantía afectada a la Empresa Ricardo Reyes Suárez. 2) Claúsurese a la Empresa mencionada, con domicilio en Gorlero 118 Galería Pan de Azúcar, Punta del Este.
3) Pase a Contaduría Central, cumplido siga a Unidad de Control e Inspección, dándose cuenta a Registro de Operadores Turísticos. JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51927 Jun 10- v Jun 14

NOTIFICACION

INMOBILIARIA PATRIMAR: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica de la siguiente resolución:
MINISTERIO DE TURISMO Resolución de fecha 25 de noviembre de 1993
1) Dísponese que por Contaduría Central se haga efectivo el cobro de la multa directamente de la garantía afectada a la Empresa PATRIMAR Inmobiliaria propiedad de Jorge Giulitta. 2) Clausúrase a la Empresa mencionada con domicilio en Gorlero y 31 Galería Sagasti - Punta del Este. 3) Pase a Contaduría Central, cumplido siga a Unidad de Control e Inspección, dándose cuenta a Registro de Operadores Turísticos.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51937 Jun 10- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MUEBLES DEL INTERIOR LIMITADA.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 138/93, por Decreto número 514 del 25/4/94 se resuelve: Declárase la quiebra de la Empresa Muebles del Interior Ltda. Decrétase la ocupación de todos sus bienes, libros y documentos lo que se comete a la Sra. Alguacil. Ofíciese a ANTEL y DIRECCION NACIONAL DE CORREOS para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Desígnase Síndico a la Contadora Interventora Rosario López cuya aceptación jurada se comete. Se hace constar que queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Presenten los acreedores -salvo los hipotecarios y preativos de sus créditos ante la señora Síndico dentro de los treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de junio de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 750,00 10/pub 23617 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, en autos caratulados: CONCORDATOS PREVENTIVO JUDICIAL - INDUSTRIA DE LA MADERA S.C., Ficha: 74/94, se hace saber que por auto N° 613 del 13 de Mayo de 1994, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de Junio de 1994, a las 14 horas, a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio Numeral 3ero. Montevideo, 24 de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 23648 Jun 10- v Jun 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: CONCORDATO PREVENTIVO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, se hace saber a los interesados que en los autos "CINTURONES SAN RAFAEL S.A. Concordato Preventivo". Ficha 73/94, por Auto N° 754 del 25 de Mayo de 1994, se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 29 de Junio de 1994 a las 14 horas.- Se previene que el balance, demás documentos e informe contable, pueden ser examinados en la Oficina. Los acreedores podrán deducir oposición en 20 días siguientes al 25 de Mayo de 1994. Montevideo, 2 de junio de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 450,00 10/pub 23613 Jun 10- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "SANTIAGO y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ CARABALLO C. AMELIA NICASIA LAGOMARCINO o SUCESORES. PARTICION. Ficha F 99.1/89/93" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a AMELIA NICASIA LAGOMARCINO o sus sucesores por el término de 30 días. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 23608 Jun 10- v Jun 23

DE CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que se han expedido dos ejemplares de: EDICTO POR DISPOSICION DEL Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados BURGUEZ ZERPA, WASHINGTON C/ ZAPATA, IRMA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha N° E/142/94, se cita, llama y emplaza a Irma Zapata para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 750,00 20/pub 23781 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Jul 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA Consuelo c/ José MOREL. Guarda. Autorización para viajar. Fa. 32/94", se cita, llama y emplaza a: JOSE LUIS MOREL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 12 de abril de 1994. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51924 Jun 10- v Jun 23

CONVOCATORIAS

ACAC

VIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
VI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito convoca a los Delegados de sus Filiales a participar de la VIII Asamblea General Ordinaria y de la VI Asamblea General Extraordinaria, que tendrán lugar en la ciudad de Paysandú el día 25 de junio de 1994, en el local del Auditorio Municipal de la Dirección de Cultura sito en la calle Gral. Leandro Gómez N° 852, para considerar el siguiente Orden del Día:
(I) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Hora 9:00.
1. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
2. Consideración de la Memoria del Consejo

Directivo y Balance General de ACAC al 31 de diciembre de 1993, y propuesta de distribución de utilidades.
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Integración del capital social y fijación de cuotas mínimas.
5. Elección de un representante titular y dos suplentes por cada una de las Filiales Bella Unión, Canelones, Carmelo y Montevideo, ante el Consejo Directivo, período 1994-1997.
6. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
(II) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Hora 11:00
1. Consideración del Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de abril de 1993.
2. Reforma del Art. 24 de los Estatutos Sociales.
3. Designación de las personas autorizadas a tramitar la reforma aprobada.
4. Proceso de transformación institucional.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Cr. Ricardo Stirling, Presidente
Esc. Sergio Reyes, Secretario.
27) $ 905,00 1/pub 22783 Jun 10- v Jun 10

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: Canelones 23/4/94.
Beneficiarios: JOSE ARCANGEL BAUBETA CORREA y RAMONA RENEE GUTIERREZ DARIAS.
Bien: Padrón N° 407.282 de la 21a. Sec. Jud. de Montevideo.
Registro: N° 4 F° 4 L° 1012.
Tasación B.H.U.: U.R. 2.455.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51941 Jun 10- v Jun 23

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Debiendo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo entrar en receso desde el 1° al 15 de julio próximo inclusive (Art. 10 de su Ley Orgánica N° 15.524), dispuso en su acuerdo del día 25 de Mayognar ministro de feria al Doctor Waldemar Walter Burella, quien fijó el horario de la oficina para el público de 14 a 15 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51940 Jun 10- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Catalina Blanca Fortuna BOTTARI GARIBOTTI, (F. 125/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de mayo de 1994. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 23226 Jun 10- v Jun 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: El Señor juez letrado de 1ra. Inst. de Flores Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN MEDANICH LUKIN o JUAN IVAN MEDANICH LUKIN Ficha B N° 51/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Trinidad, 31 de mayo de 1994. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) $ 900,00 30/pub 23717 Jun 10- v Jun 30

Jul 19- v Ago 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA DACLEWAY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporáles análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 200.000.
INSCRIPCION: 25.5.1994 N° 290 F° 2155 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 23367 Jun 10- v Jun 10

INVERSORA EDIFOX SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta, F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 200.000.
INSCRIPCION: 25.5.1994 N° 289 F° 2148 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 23376 Jun 10- v Jun 10

COMPAÑIA ELASON SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 200.000.
INSCRIPCION: 25.5.1994 N° 288 F° 2141 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 23377 Jun 10- v Jun 10

RABILUX TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, co mbustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, trasporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: U$S 200.000.
INSCRIPCION: 25.5.1994 N° 287 F° 2134 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 23399 Jun 10- v Jun 10

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 01 de junio de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,645500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,350500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,560000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,870000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		1.908,150000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,386000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,457000
España	Pesetas	2100		135,630000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,624500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,844500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,517500
Italia	Liras	3500		1.593,000000
Japón	Yens	3600		104,530000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,127000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,655500
Portugal	Escudo Portugués	5200		170,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,633000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,865000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,401000
Venezuela	Bolívar	6200		154,800000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,170500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,416950

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,855	4,865
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,003	0,004
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,888	4,890
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,882	4,884
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,882	4,884

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200				
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3/06/94	4	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	3/06/94	4	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3/06/94	4	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3/06/94	5	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	3/06/94	5	5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3/06/94	4	7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	3/06/94	5	1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3/06/94	5	5/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	3/06/94	5	3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3/06/94	2	3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	136,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,5700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	402,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51930 Jun 10- v Jun 10

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 02 de junio de 1994

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,653500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,354500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,560000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,010000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		S/COTIZ
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,385500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,488000
España	Pesetas	2100		131,250000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,646500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,854000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,510000
Italia	Liras	3500		1.604,000000
Japón	Yens	3600		104,910000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,166000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,655500
Portugal	Escudo Portugués	5200		171,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,625000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,850000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,403000
Venezuela	Bolívar	6200		160,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,165900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,415920

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,860	4,870
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,003	0,004
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,890	4,893
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,886	4,888
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,886	4,888

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200				
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/06/94	4	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	6/06/94	4	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/06/94	4	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/06/94	5	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	6/06/94	5	5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/06/94	4	1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	6/06/94	5	1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/06/94	5	5/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/06/94	5	5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/06/94	2	1/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	136,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	398,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51931 Jun 10- v Jun 10

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones